

CIENCIAS SOCIALES

Revista Multidisciplinaria

ISSN
2683-6777

Artículos

Zoi Ábrego
Víctor Jurado

Las organizaciones no gubernamentales en América Latina

Gabriela Nolasco
Lya M. Niño
Oscar B. Rivera

COVID-19, brecha digital y adecuación metodológica: empoderamiento de mujeres en una colonia ladrillera

Santos R. Barrientos
Carlos A. Pérez

El derecho ambiental, la literatura y el encierro de Bernardo

Olga Navarrete

Caracterizando los Estudios Organizacionales: la deuda con América Latina como campo de estudio en desarrollo

Mariana García
Rosa A. Martínez
José S. Fernández
Marcos Algara
Claudia Corpus
Denisse L. González
Nancy L. Pérez
Verne J. Martínez
Gerardo Morales

Propuesta metodológica para la colaboración multidisciplinaria. El caso de los barrios urbanos marginados en el Programa Multidisciplinario de Posgrado en Ciencias Ambientales

José L. Ruiz

Comités de Control y Desempeño Institucional en el Gobierno de Hidalgo. Búsqueda de calidad en el Servicio Público

Segundo semestre 2021
México

Volumen 3
Número 2

Director

Everardo Chiapa Aguillón

Comité Editorial

Alejandra Núñez

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Israel Cruz

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Aline Noyola

Universidad Internacional Menéndez Pelayo

José B. Méndez

Instituto Politécnico Nacional

Arturo Larios

Instituto Politécnico Nacional

José C. Carrillo

Universidad de Guadalajara

Aurea Arellano

Universidad de la Sierra Sur

Laura M. Franco

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Benito León

Universidad Autónoma Metropolitana

Nina Martínez

Universidad de la Sierra Sur

Enoc A. García

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Omar Valencia

Universidad Autónoma del Estado de México

Erendira Y. Mendoza

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Roberto Rodríguez

Sciences Po

Fermín A. Cruz

Universidad Nacional Autónoma de México

Rocío Huerta

Instituto Politécnico Nacional

Gabriela Martínez

Universidad Autónoma Metropolitana

Rodolfo A. Canto

Universidad Autónoma de Yucatán

Horacio González

Universidad de la Sierra Sur

Rubén Macías

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Volumen 3, Número 2. México. Segundo semestre 2021

CIENCIAS SOCIALES REVISTA MULTIDISCIPLINARIA ES UNA PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE, CUYO OBJETIVO ES LA DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA DISCUSIÓN ACADÉMICA, ASÍ COMO SUS RESULTADOS, DENTRO DE LAS DIVERSAS DISCIPLINAS QUE CONFORMAN LAS CIENCIAS SOCIALES. SI BIEN TIENE SU ORIGEN EN MÉXICO, CIENCIAS SOCIALES REVISTA MULTIDISCIPLINARIA ES UN PROYECTO DE CARÁCTER INTERNACIONAL, QUE EXTIENDE SUS REDES DE COLABORACIÓN TAN LEJOS COMO SEA POSIBLE.

ARKHO EDICIONES



ÍNDICE

Volumen 3, Número 2. México. Segundo semestre 2021

Artículos

Las organizaciones no gubernamentales en américa latina	1
<i>Zoi Ábrego, Víctor Jurado</i>	
COVID-19, brecha digital y adecuación metodológica: empoderamiento de mujeres en una colonia ladrillera.....	22
<i>Gabriela Nolasco, Lya M. Niño, Oscar B. Rivera</i>	
El derecho ambiental, la literatura y el encierro de Bernardo	44
<i>Santos R. Barrientos, Carlos A. Pérez</i>	
Caracterizando los estudios organizaciones: la deuda con América Latina como campo de estudio en desarrollo	59
<i>Olga Navarrete</i>	
Propuesta metodológica para la colaboración multidisciplinaria. El caso de los barrios urbanos marginados en el Programa Multidisciplinario de Posgrado en Ciencias Ambientales	89
<i>Rosa A. Martínez, Mariana García, José S. Fernández, Marcos Algara, Claudia Corpus, Denisse L. González, Nancy L. Pérez, Verne J. Martínez, Gerardo Morales</i>	
Comités de Control y Desempeño Institucional en el Gobierno de Hidalgo. Búsqueda de calidad en el Servicio Público.....	118
<i>José L. Ruiz</i>	

Las organizaciones no gubernamentales en América Latina

The non-governmental organizations in Latin America

Zoi Ábrego¹
Víctor Jurado²

Resumen: Durante las últimas dos décadas la proliferación de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en América Latina ha llamado la atención. Su origen se debe fundamentalmente entre otras cuestiones a la necesidad de lograr objetivos comunes a problemas sociales en todas sus formas y en apoyo a contextos gubernamentales poco dispuestos o incapaces de asegurar ciertos estándares económicos, sociales o ambientales. A través del trabajo que de carácter social y humanitario desempeñan, tienen diferentes fines y objetivos, siendo autónomas de los gobiernos locales, regionales, nacionales e internacionales. Debido al amplio número de ellas y a pesar de su importancia, han recibido poca atención siendo escasa la información en cuanto a su operación, desarrollo y sostenibilidad. El objetivo de este artículo es contribuir a la identificación de factores de tipo organizacional que pueden ser significativos para favorecer el desarrollo y la sustentabilidad en el largo plazo de las ONG. Para la investigación se utilizó una metodología cualitativa de tipo documental basada en la revisión de literatura de países como: Brasil, Colombia, Argentina, Uruguay, Chile, Ecuador, Perú y México. Los resultados indican que, en los últimos años, las ONG de estos países están haciendo un esfuerzo por mejorar la eficiencia del sector, a través de la puesta en marcha de mecanismos de organización y rendición de cuentas de forma voluntaria. Esto muestra una tendencia hacia el mejoramiento de su trabajo enfocado a su operación y gestión como si fueran unidades económicas con fines de lucro.

Palabras Clave: ONG, Sociedad Civil, Organización, Desarrollo, Sustentabilidad, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Abstract: Over the past two decades proliferation of non-governmental organizations (NGOs) in Latin America have drawn attention. Its origin is primarily inter alia the need to achieve common goals to social problems in all their forms and in support of unwilling or unable Government contexts to make certain economic, social or environmental standards. Through social and humanitarian work, they have different aims and objectives, being autonomous from local, regional, national and international governments. Due to the large number of them and despite their importance, they have received little attention and there is little information regarding its operation, development, and sustainability. The purpose of this study is to contribute to the identification of organizational factors that may be significant to promote development and sustainability in the long term of the NGOs. For the research, a documentary-type qualitative methodology was used based on literature reviews from countries such as Brazil, Colombia, Argentina, Uruguay, Chile, Ecuador, Nicaragua, Peru and Mexico. The results indicate that, in recent years, NGOs in these countries have been making an effort to improve the efficiency of the sector by implementing organizational and accountability mechanisms on a voluntary basis. This shows a tendency towards the improvement of their work focused on their operation and management as if they were for-profit economic units.

Keywords: NGOs, Civil Society, Organization, Development, Sustainability, Transparency and Accountability.

¹Catedrática en la Facultad de Comercio Victoria.

²Profesor investigador en el Colegio de Tamaulipas.

Introducción

El desarrollo de las ONG en América Latina (AL) despegó con mayor intensidad en la segunda mitad del siglo XX envuelta en un complejo marco de referencia: los procesos de desarrollo tienen lugar a lo largo y ancho del continente junto a los procesos democratizadores y de institucionalización regional de los derechos humanos (Declaración y Convención Americanas, 1948 y 1969); el desarrollo de las Ciencias Sociales en sus dimensiones teóricas y prácticas da énfasis a una fuerte perspectiva crítica, acompañada de la expansión de la sociedad civil y del fortalecimiento de nuevas formas de movilización y organización; creando así una nueva sensibilidad cultural y espiritual.

Su origen se debe fundamentalmente, entre otras cuestiones, a la necesidad de lograr objetivos comunes a problemas sociales en todas sus formas y en apoyo a contextos gubernamentales poco dispuestos o incapaces de asegurar ciertos estándares económicos, sociales o ambientales (Oxhorn, 2006). Esa necesidad se reflejó de inmediato en países en vías de desarrollo, y de convertirse en problemas gubernamentales, pasaron a formar parte de la Agenda Mundial, dando origen a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

Resulta difícil proponer una caracterización homogénea en el desarrollo de las ONG de América Latina; sin embargo, particularmente entre los años de 1950 y 1960 se pueden señalar algunos rasgos comunes (Cáceres, 2014):

- Las economías más grandes iniciaron procesos de diversificación económica e industrialización, la llamada “sustitución de importaciones” (Argentina, Brasil, México).

- En la mayoría de los países se dio un crecimiento en las movilizaciones por demandas reivindicativas (derechos, salarios, tierras, etc.), sin encontrar soluciones dentro de los marcos institucionales.
- Se aceleraron los procesos de urbanización alimentados principalmente por la migración del campo a las ciudades.
- Las limitaciones –o inexistencia– de procesos de industrialización acotaron las posibilidades de incorporación de los migrantes en los mercados, –laboral y de consumo–. Expandiéndose la llamada “marginalidad” o “informalidad”.

Por otro lado, la vida política y cultural de la región se dinamizó, adquirió nuevos perfiles, frente a un paradigma “revolucionario” y comenzó a articularse una visión reforzada de “desarrollo”, promovida desde Estados Unidos bajo el título de Alianza para el Progreso³ (ALPRO). La expansión de la sociedad civil bajo nuevas formas de estrechez y lo precario de los sistemas políticos, crearon una situación excepcional en el cual comenzaron a crecer las ONG bajo diversas formas de trabajo.

Desde ALPRO se promovió la formación de las ONG, tratándose de organizaciones funcionales a los proyectos “reformistas” y de contención a los procesos “revolucionarios” que anunciaban varios países de la región. A partir de la década de los 70, otros actores institucionales se sumaron al proceso de estructuración de las ONG: iglesias, universidades, sociedad civil, organizaciones sociales y partidos políticos (Cáceres, 2014). El establecimiento de estas relaciones priorizó la confianza sobre las exigencias de planificación y gestión de los proyectos dando flexibilidad a la intervención de las ONG, altamente

³ *Alliance for Progress.*

comprometidas con las demandas y cambios en los contextos sociales y políticos de América Latina.

La segunda mitad de los años 80 se identificó como “la década perdida”. Periodo de retrocesos económicos y sociales en toda América Latina, resultado de la medida de aplicación simultánea de programas de ajuste y de reformas estructurales que lejos de “disparar” procesos de crecimiento en los países de la región los desaceleraron, originando que las agendas de las ONG aplicaran atención directa en las emergencias de causas sociales.

Bajo este contexto, las economías dirigidas por el gobierno fueron reemplazadas por economías dirigidas por el mercado y los países pasaron de gobiernos autoritarios a democráticos. En este sentido, las metas de las ONG se enfocaron mayormente en proveer servicios que los gobiernos retiraron y confirieron la responsabilidad al sector privado porque ellos eran ya sea incapaces o reacios a continuar con su rol en la provisión de servicios (Arellano-López y Petras, 1994; Bebbington y Thiele, 1993; Broadhead, 1987; Segarra, 1997; Silliman, 1999).

Por lo anterior, aunque las ONG siempre habían provisto servicios a quienes el mercado formal no alcanzaba, bajo las políticas económicas neoliberales se volvieron “el canal preferido para la provisión de servicios en la sustitución deliberada del estado” (Edwards y Hulme 1996, p. 2). Respondiendo a los cambios en los sistemas políticos, otras ONG definieron sus metas para fortalecer a la sociedad civil (Giddeon, 1998; Lewis, 2000; Pye, 1998). Durante este proceso las ONG sirvieron de vehículos para la democratización y como contrapeso a los gobiernos al abrir canales de comunicación y participación, proporcionando así un suelo de entrenamiento para activistas, y promoviendo el pluralismo político.

En la actualidad cada país enfrenta retos específicos en la búsqueda del desarrollo sostenible encaminado a poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar entre otros contra el cambio climático. En torno a estos retos, la ONU (2015) ha planteado 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) correspondientes a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Alcanzar estos objetivos, al igual que los objetivos del milenio, requiere de esfuerzos combinados de los gobiernos, el sector privado y las ONG (ONU, 2010).

En este sentido, 2015 se ha marcado como el año de la acción mundial, se vislumbran acciones complementarias basadas en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) los cuales estaban comprometidos para finales de este año; a la fecha se han obtenido grandes progresos no suficientes para los desafíos actuales. Lo anterior ha puesto en marcha a los Estados miembros de las Naciones Unidas con una nueva agenda de compromisos globales y la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte de los desafíos que debe concluir la meta de los ODM; orientando recursos y conocimientos técnicos hacia tres prioridades decisivas: las vías hacia el desarrollo sostenible, la gobernabilidad democrática y la creación de resiliencia frente a las crisis.

Por lo anterior, la necesidad de satisfacer las demandas de la sociedad y el contribuir al desarrollo social, entre otros; hace inevitable enfatizar la implementación de estrategias basadas en su operación y resultados, que les permitan ofrecer un desempeño favorable y de sostenibilidad en el largo plazo. En este sentido, es importante identificar los factores determinantes de tipo organizacional que pueden ser significativos para favorecer el desarrollo y sustentabilidad de las ONG, en el largo plazo. Con la finalidad de contribuir a mejorar de manera sustantiva la calidad, durabilidad y servicio que prestan.

Para responder al objetivo se realizó una revisión de la literatura científica de las ONG para América Latina, en temas de eficiencia, transparencia y organización. Como resultado se encontró que algunas de las herramientas organizacionales de las empresas privadas como son la: dirección, organización, comunicación, capacitación del capital humano, control y evaluación, se han utilizado con éxito en el desempeño de las ONG de AL.

Marco teórico

Aunque en un inicio no se sabía dónde situar a las ONG –sector público o privado– dada su naturaleza y las funciones que desempeñan, su aparición constituyó un período clave en el despliegue del concepto de “sociedad civil” (Molina, 2015). Esto se debe en gran medida a que la sociedad civil organizada busca a través de ellas, salidas alternas y complementarias para un desarrollo pleno, es decir, en ellas los ciudadanos asumen roles y ocupan espacios que antes eran reservados solo para el gobierno (Aguilar, 2012). No sólo se caracterizan por su capacidad para dar respuesta a diversas necesidades de la población; también son señaladas por su aforo en innovación y establecimiento de relaciones sociales, al fomentar la participación y el dialogo entre la sociedad civil.

Por su parte, la sociedad civil se considera el escenario natural en el que las ONG se desarrollan y dada la oportunidad que representan para que la comunidad exprese y ejecute acciones sobre problemáticas sociales, es primordial poner énfasis en el desempeño y los resultados de su gestión organizacional, como una herramienta estratégica y ventaja competitiva que le permita alcanzar con éxito sus objetivos. Cualquier intento por clasificar o agrupar a estas organizaciones difícilmente puede dar cuenta de una realidad tan variada y diversa como la que representan. En términos cuantitativos, el universo de las ONG se modifica continuamente (ONU, 2015). En los últimos años, se observa como el número,

naturaleza, variedad y heterogeneidad de las ONG ha ido creciendo y diversificándose en AL, lo mismo que su reconocimiento y apoyo que, en especial reciben de la sociedad.

El término Organizaciones No Gubernamentales “ONG” o “NGO” (por sus siglas en inglés *Non Governmental Organizations*), también llamadas Tercer Sector⁴ (TS), Sociedad Civil (SC) o Sector sin Fines de Lucro (SFL), se utiliza comúnmente para referirse a las asociaciones civiles sin fines de lucro, con personal remunerado y voluntario (Londoñez, 2007).

No existe un concepto globalmente aceptado, sin embargo, las entidades internacionales han aportado su conceptualización más significativa: la Organización de las Naciones Unidas (2007) las define como “cualquier grupo de ciudadanos voluntarios sin ánimo de lucro que surge en el ámbito local, nacional o internacional, de naturaleza altruista y dirigida por personas con un interés común”. El Banco Mundial es más específico al definir las como: “organizaciones privadas que se dedican a aliviar sufrimientos, promover los intereses de los pobres, proteger el medio ambiente, proveer servicios sociales fundamentales o fomentar el desarrollo comunitario” (World Bank, 2005).

En igual sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) las define como “organizaciones fundadas y gobernadas por un grupo de ciudadanos de carácter privado con un declarado propósito filantrópico, y sostenida por contribuciones individuales privadas”. Las ONG se definen a partir de un objetivo –o varios– una misión y visión, y como tal enfocan sus esfuerzos en el logro de los resultados deseados, convirtiéndose en actores importantes del contexto global, político y socioeconómico de una región o país (Teegen y Vachani, 2004). Son consideradas "Entes activos que participan en

⁴ Siendo el Primero el gobierno y el Segundo el sector productivo.

el proceso de construcción y estructura de políticas públicas" (Muñoz, 2015), con una fuerza institucional importante y un jugador crítico que promueve actividades de sostenibilidad a través de diversos medios" (Lin, 2010).

Para objeto de estudio, se catalogan las ONG en tres grandes tipos: internas, internacionales y globales, en función de la forma en que operan. Son internas aquellas que corresponden al territorio o región particular en el cual trabajan (Estado, Nación) y se dan en respuesta a la pérdida de protagonismo del gobierno, en la prestación de servicios críticos (sociales, ambientales, asistenciales o culturales) a la comunidad. Las ONG internacionales son aquellas organizaciones que trabajan de manera intermitente temas como salud, agricultura, socorro de emergencias, medio ambiente, educación, desarrollo comunitario, o una combinación de éstos en varios territorios –Estado, Nación, País–. Las ONG globales, a diferencia de las anteriores son mundiales y están involucradas en temas de asistencia global que competen y afectan a todos los países por igual.

Transparencia y rendición de cuentas

Las ONG se han vuelto tema importante para los gobiernos de América Latina, y también para sus patrocinadores y ciudadanos (Brinkerhoff, 2002). Son escasos los estudios que analizan la influencia de la transparencia en la eficiencia de las ONG (Figueiredo y Lapa, 2010). Estudios previos se centran, principalmente, en países desarrollados (Dorado, 2010). Sin embargo, en los últimos años, las ONG de países en desarrollo están haciendo un esfuerzo por mejorar la transparencia del sector, a través de la elaboración de mecanismos de rendición de cuentas en forma voluntaria.

Países como Colombia, Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Ecuador, Perú y México (Oxhorn, 2006) han iniciado la carrera, fortaleciendo las capacidades de sus ONG e incrementando su legitimidad mediante el diseño y puesta en marcha de un sistema de

registro y acreditación del sector que garantice la idoneidad y competencias, contando con el respaldo y reconocimiento del Gobierno Nacional y la Comunidad Internacional.

A través de una iniciativa regional de la Sociedad Civil, han unido fuerzas para promover la transparencia y rendición de cuentas, instaurando practicas sistemáticas de autorregulación, a través del aprendizaje mutuo, de la transferencia de conocimiento y la adopción de estándares comunes.

Esta iniciativa, integrada por 25 organizaciones de ocho países de América Latina y el Caribe, hace que trabajen unidas en la Iniciativa Regional de la Sociedad Civil –Rendir Cuentas– bajo dos preceptos: i) Identificación, análisis, sistematización y difusión de buenas prácticas de las organizaciones de la sociedad civil en transparencia y rendición de cuentas, a partir del trabajo de recopilación orientado a conocer, comunicar, socializar y visibilizar información, conocimientos, experiencias y aprendizajes en torno al tema; y ii) Promoción de prácticas de autorregulación de las ONG, a través de la adopción de estándares comunes de transparencia que se insertan en la cultura organizacional.

El trabajo a través de redes de cooperación asegura, por una parte, el reconocimiento en el desarrollo social e identifica fortalezas y debilidades del sector, además de conseguir su legitimidad al mejorar la prestación de sus servicios (Appe, 2015).

Desde el punto de vista de las ONG, el tema de la transparencia y la redición de cuentas cobra relevancia, desde las dinámicas internas del sector, hasta las normativas públicas que las regulan. Es importante no confundir el “cumplir las obligaciones legales” con las prácticas de transparencia. Puede hacerse perfectamente lo primero sin lo segundo (Oxhorn, 2006). De acuerdo con los estudios comparativos realizados en la región por estas ONG, se sabe que los marcos constitucionales son garantía de sus derechos y libertades de pensamiento, expresión y asociación, lo que es un valor que debe preservarse. Sin embargo,

esos marcos constitucionales son claramente insuficientes desde una perspectiva de fortalecimiento de la sociedad civil, en virtud de que las legislaciones difieren mucho de país a país.

Por otra parte, la transparencia es considerada como un mecanismo anticorrupción y una herramienta fundamental para el mejoramiento en la gestión de estas organizaciones, (Gálvez, Caba y Lopez, 2014). Una mayor transparencia fortalece la legitimidad de las ONG, Vaccaro y Madsen (2009) señalaron que las organizaciones no gubernamentales deben ser conscientes de la importancia de las políticas de transparencia para garantizar un acceso a la información organizacional adecuada.

Asimismo, Vaccaro y Madsen (2009) argumentan que hay dos tipos de transparencia: estática y dinámica. La primera y más usada, se relaciona con la difusión unidireccional de información entre las organizaciones y su grupo de interés. La transparencia dinámica cuenta además con la comunicación entre las partes interesadas. En general, en países de América Latina no existe ninguna legislación obligatoria que mencione la necesidad de una mayor transparencia en las ONG, como ocurre en otras empresas del sector privado. Bajo este contexto, un estudio de la CEPAL (2018) determinó que la característica común encontrada en países de América Latina y el Caribe (ALC), en años recientes, ha sido la creciente desconexión entre la ciudadanía y las instituciones públicas derivado de un cambio global cada vez más complejo.

De acuerdo con el estudio, la exigencia de la sociedad civil por mayor transparencia e integridad, por mejor calidad de servicios públicos como educación y salud, por mayor apertura y transparencia tanto de organizaciones gubernamentales como de las ONG revela que no están siendo atendidos de forma efectiva. En consecuencia, la confianza hacia las instituciones tanto públicas, como de la sociedad civil organizada se deterioran, debilitando

con esto las bases del contrato social. Por lo anterior, resulta interesante conocer las características comunes encontradas en los siguientes países, elegidos aleatoriamente:

Tabla 1

Características comunes sobre transparencia en países ALC

País	Características
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • En 2017, lanzó el primer Bono de Impacto Social (BIS) en América Latina. Este nuevo mecanismo bajo un enfoque “pago por resultados”. • Se cuenta con leyes y/o decretos. • Existe normativa de Ley Anticorrupción (2011), encabezada por las ONG. • En la última década, ha trabajado en una agenda de “gobierno integral” dirigida a fortalecer la integridad y la transparencia en el país.
Brasil	<ul style="list-style-type: none"> • En 2016, crea una cultura de transparencia pública. Con una política de datos abiertos. • Los ciudadanos ejercen directamente la soberanía, derecho consagrado en el Art. 1 de la denominada Constitución <i>ciudadana</i> de 1988. • Cuenta una Ley Orgánica de Asistencia Social, (LOAS) (1993).
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> • Las OSC se clasifican en asociaciones y fundaciones. Para las primeras, rige el Código Civil, las segundas tienen normatividad propia. Falta de legislación sobre asociaciones civiles. • Hay acceso a fondos públicos para OSC, pero se requieren gestiones administrativas muy engorrosas. • No hay presión legal alguna para la rendición de cuentas. Llamando a esta práctica como “trabajo en negro”.
Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> • Existe garantía constitucional para el derecho de asociación. Bajo la ley vigente aprobada en marzo de 1985. • En 2008, aprueba Ley que establece el marco regulatorio claro y garantista para las OSC. • Se evidencia apoyos económicos concretos para algunos tipos de organizaciones y para algunos temas específicos. • No hay exigencias formales hacia las OSC para que sean transparentes o rindan cuentas.
Chile	<ul style="list-style-type: none"> • Están reguladas en el Código Civil (2004). • El país dispone de leyes con estándares internacionales, pero las dificultades se presentan en su aplicación.
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> • Las OSC se encuentran reguladas en el Código Civil. • La Constitución Política establece la “función de transparencia y control social” delegando en varios organismos esa labor. • Estableció para la operación de las OSC el “Registro Único”, RUOSC. • Conforman un “Colectivo de OSC” para: a) incidencia en marco regulatorio, b) promoción de la Transparencia y Rendición de Cuentas, c) fortalecimiento colectivo de las OSC.
Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Desde 1955 se expide el reglamento del Consejo de Súper vigilancia de fundaciones. Existe garantía constitucional, reglamentada en el Código Civil. • En 2006: se establecen infracciones y sanciones por no presentar información o por brindar información falsa.

	<ul style="list-style-type: none"> • El Estado ha creado la obligación de una declaración anual de información detallada sobre los recursos y actividades de las organizaciones. • Como parte de las atribuciones la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, APCI, cada año se lleva a cabo un Plan Anual de Fiscalización que abarca a las ONG, así como las Instituciones Privadas sin fines de Lucro Receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educativo provenientes del Exterior.
México	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de 2004, cuenta con la “Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil” (LFAOSC). • Están reconocidas en el Código Civil Federal y su estatus legal es variable. • Cuenta con un Registro Federal para ser donatarias autorizadas. • Dispone de leyes con estándares internacionales, pero las dificultades se presentan en su aplicación.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los estudios de la ONU, 2015 y CEPAL 2018.

La evolución de las ONG en los últimos años ha cambiado las investigaciones hacia una tendencia sobre organización y gestión, como si fueran unidades económicas privadas. La razón es que las ONG han aumentado sus áreas de impacto en todo el mundo, logrando un papel importante en el desarrollo económico y social de la comunidad, (Besler & Sezerel, 2011). Según los autores, las ONG pueden definirse dentro de la dimensión económica como empresas formales. Para Miranda y Sepúlveda (2004), las ONG son empresas que se ven afectadas por todas las variables del entorno que afectan a empresas públicas y privadas. Por su parte, Fernández (2004) manifiesta que éstas no sólo se rigen por la normatividad propia del mundo empresarial privado, sino que las acciones que emprenden se realizan desde la lógica privada.

Fernández (2004) continúa manifestando que las ONG utilizan herramientas empresariales con el fin de garantizar la transparencia en propósitos y estrategias de trabajo tales como:

- Encomienda de ética, balance social, mecanismos de certificación y evaluación, así como de seguimiento del proyecto.

- Técnicas de autocontrol y vigilancia de la calidad. Con el fin de sopesar la congruencia entre los propósitos y acciones. Las ONG tienen en cuenta que no por el hecho de ser acciones solidarias están exentas de exigencias de calidad y pertinencia.
- Elaboración de Información financiera, con el fin de rendir cuentas y presentar información clara sobre la manera como se han invertido los recursos.

Las ONG se consideran importantes agentes sociales para la mejora de la democracia (Treviño, 2004), así como por su papel en la lucha contra la pobreza y la marginación social (Smith, 2000). Sin embargo, incidentes de corrupción en América Latina, tales como la apropiación indebida de fondos y la sospechosa relación con partidos políticos, han motivado a una desconfianza general hacia el cumplimiento de sus objetivos sociales y en el resultado de sus actividades (Vázquez, 2011). Dentro de las organizaciones es esencial eliminar la asimetría de la información para evitar que los intereses individuales, sean de administradores o voluntarios, se sobrepongan a los intereses de la organización (Halter, 2009).

Sostenibilidad de las ONG en América Latina

La literatura menciona la capacidad como herramienta utilizada en la transformación de recursos materiales y no materiales de las ONG (Besler, 2004). En este sentido, las capacidades que cada una de ellas tiene dentro y fuera de su área de acción, determinan la calidad de su servicio y representan en muchos casos el enfoque de los voluntarios.

Asociando su calidad a la característica de sostenibilidad del servicio que ofrecen. Toda ONG debe tomar en cuenta su capacidad innovadora, así como su capacidad para recaudar fondos y recursos humanos específicos, factor principal de éxito de cualquier organización (Besler & Sezerel, 2011). La competencia básica de una ONG es su capacidad de establecer y gestionar relaciones que requiere para operar en diferentes áreas, y para

proporcionar un servicio de calidad que fácilmente le proporcione una ventaja en la calidad del servicio que proporciona. Esta capacidad se basa en recursos humanos especializados y en diversas disciplinas derivados del personal voluntario.

Tal capacidad o talento representan para la ONG un portafolio de oportunidades entre los participantes: niños, adultos, amas de casa, abogados, empresarios, profesores, etc.; diferentes edades, sexo, grupo de profesionales, etc. En consecuencia, las ONG se benefician del capital humano de los participantes (socios) creando valores abstractos y concretos obtenidos a través de recursos no materiales (Bresler & Sezerel, 2011). Cuando se evalúa una ONG dentro de una jerarquía de competencias básicas, su recurso más importante es el recurso humano y su capacidad para trabajar en diferentes áreas, proporcionando la calidad del servicio, mientras que su núcleo de competencia puede ser conceptualizado como la capacidad de "establecer y gestionar las relaciones" con la contribución acumulativa de estos componentes.

Existen tres tipos fundamentales de capacidades: política, administrativa y técnica. Estas capacidades son necesarias para cualquier organización o grupo de organizaciones que trabajan sobre el mismo tema. Las capacidades tienen un actor (sea un individuo u organización) que afecta su entorno. La capacidad política examina las relaciones fuera de la organización y refleja la capacidad del actor para interactuar deliberadamente con otros al manejar relaciones externas; también refleja el nivel de comprensión de los procesos de comunicación, toma de decisiones y equipo de trabajo. La capacidad técnica, refleja la capacidad de la información de un individuo u organización para hacer el trabajo de su misión, básicamente se refiere a la capacidad del actor para comprender y cumplir su misión.

La capacidad administrativa aborda la gestión interna de habilidades necesarias para generar información financiera, planificación estratégica, liderazgo, etc., para funcionar como individuo u organización.

Los amplios intereses y objetivos de las ONG, junto a los intereses heterogéneos de las organizaciones públicas y privadas, hacen imposible hacer generalizaciones sobre su impacto en el fortalecimiento de sus vínculos –sociedad civil, organizaciones públicas y privadas, gobierno–. Teniendo en cuenta lo anterior el notable crecimiento en número de las ONG en todo el mundo (Cáceres, 2014) contribuye a la producción y distribución de gran cantidad de información sobre movimientos sociales y sociedad civil, en referencia al alza del activismo profesional que plantea la posibilidad de ampliar sus fuentes de apoyo, arrojando luz sobre las causas y características de la profesionalización del activismo social (Florini, 2001). La probabilidad de aumento en la cobertura de sus acciones puede lograr el reconocimiento entre los miembros, donantes y otros actores clave.

Cualquier forma de asociación civil que aumenta su visibilidad y participación, a través de procesos abiertos, tiene posibilidad de influir en la opinión pública y en cuestiones de política gubernamental (Nolan, 2007). La táctica empleada en la definición de problemas sociales, es decir, su propio desarrollo y crecimiento en un entorno competitivo de recursos (Bob, 2006), define cómo las ONG trabajan, por ejemplo, en las crisis humanitarias, desastres naturales, hambrunas y otras situaciones críticas aprovechando "la cobertura de crisis" (Carstensen y Hoyen, 2003).

Conclusión

Los principales retos de las ONG en la próxima década serán planificar eficazmente los programas de desarrollo, combinando el apoyo y el trabajo de la región. Teniendo en cuenta generar más fuentes de ingreso para su seguridad financiera a largo plazo y su independencia.

En el corto plazo tendrán que seguir dependiendo significativamente de los subsidios del gobierno, su fuente más predecible y estable de apoyo, al mismo tiempo tendrá que tomar precauciones para salvaguardar su integridad y libertad de elección frente a las limitaciones y restricciones de los gobiernos. La creatividad e innovación de las ONG, como estrategia de gestión de calidad, exige constancia; y no basta con generar ideas, hay que tener los medios para ponerlas en práctica y convertirlas en realidad.

La mayoría de las ONG en América Latina no cuentan con políticas y estrategias formalizadas por escrito que sirvan de guía y apoyo a la organización; el sector de las ONG esta consiente en ese sentido. Es verdad que existen muchas diferencias entre las organizaciones y en parte se justifica por el tamaño de la ONG, ya que las entidades que cuentan con mayores recursos son, en general, las que han desarrollado en mayor medida sistemas y políticas de gestión. El querer ignorar que las ONG pueden contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible de una región es tanto como asegurar que solo la iniciativa privada puede elevar la economía de un país.

Así también, el capital social es un requisito decisivo para impulsar iniciativas de la sociedad. Su principal aportación, lo define como un recurso en movimiento que facilita el acceso de otros recursos tangibles (materiales) e intangibles (conocimiento). Diversos autores señalan que el capital social se enlaza con los nuevos enfoques de la pobreza, en los que se destacan el carácter multidimensional de sus causas y la heterogeneidad de sus manifestaciones, resaltando el análisis de sus aspectos subjetivos y culturales. Se observa que existen casos de organizaciones que ven la importancia de la función del capital social y, aunque no siempre estén formalizadas, cuentan con políticas y acciones muy centradas en el desarrollo de las personas.

El cumplimiento de la *misión* –beneficios a final de año–⁵ es el principal *indicador de éxito* de una ONG, aun y cuando hay que contextualizarla con otras variables, es necesaria para saber si el año ha sido bueno y si se trabaja en la dirección correcta. La importancia de la misión no se puede subestimar –es el punto de origen–, tiene tanto valor que el personal voluntario no remunerado lo capta como un salario (*remuneración emocional*). El papel que esta remuneración tiene en la sociedad es fundamental para el crecimiento de más y mejores programas de ayuda, creados desde la sociedad civil hacia los grupos más vulnerables.

La rentabilidad es otro un indicador para las ONG, y tiene importancia, pero no es el criterio determinante de estas organizaciones. La utilidad de este indicador se mide a través de los resultados de sus actividades, las cuales deben ser rentables a lo largo del tiempo. En este sentido, se asume importante para su éxito cohesionar a todos sus miembros alrededor de un conjunto de valores compartidos proporcionándoles un sentido de misión a lo que hacen (*core values and a sense of purpose beyond just making money*) (Collins & Porras, 2002). Por lo anterior, las ONG en América Latina se encuentran en el camino correcto al incluir, dentro de sus procesos de gestión, los criterios indispensables del *management*.

Otro indicador de importancia en la gestión de las ONG es su *modelo de financiamiento*. En el caso de una empresa lucrativa, ésta tiene como única fuente de recursos los ingresos procedentes de la venta de sus bienes y servicios. Sin embargo, en el caso de las ONG suelen tener un portafolio de ingresos muy variado: apoyos gubernamentales (a través de programas sociales), rendimientos del fondo patrimonial y donativos (procedentes de particulares, o empresas). Esta heterogeneidad en las fuentes de ingresos hace que la gestión del modelo de financiamiento sea mucho más difícil de administrar, al tener que desarrollar

⁵ Peter F. Drucker, (1989). “*What business can learn from nonprofit*”.

capacidades y estrategias diferentes para gestionar cada una de esas fuentes y, además, aprender a combinarlas de la mejor manera para que no terminen afectando a la misión de la organización.

Hoy en día, se camina con paso firme a la sociedad del conocimiento, donde lo que predomina es el talento de las personas, y en esta encrucijada saber captarlos y motivarlos se ha convertido en un aspecto crítico para todas las organizaciones, no siendo excepción las ONG. Actualmente se trabaja en la generación de un compromiso efectivo de la sociedad en relación directa con los problemas de su comunidad. Para América Latina, ha sido difícil encaminar todas sus cuestiones sociales a unos cuantos ejemplos, debido a las diferencias y contrastes de cada uno de los países que la conforman.

Referencias

- Aguilar Valenzuela, R. (2012). *La Sociedad Civil en México*, Ed. Porrúa.
- Arellano-López, S., y Petras, J. F. (1994). Non-governmental organizations and poverty alleviation in Bolivia. *Development and Change*, 25, 555–568.
- Appel, S. (2015). NGO Networks, the Diffusion and Adaptation of NGO Managerialism, and NGO Legitimacy in Latin America. *International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 27(1), 187-208.
- Besler, S. (2004). The Core Competence of the Corporation. *Harvard Business Review*.
- Besler, S. & Sezerel, H. (2011). Core Competences in Non- Governmental Organizations: A Case Study. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 24(1), 1257-1273.
- Bebbington, A. & Thiele, G. (1993). Non-governmental organizations and the state in Latin America. London: Routledge.
- Bob, C. (2006). The marketing of rebellion. Cambridge: Cambridge University Press.
- Brinkerhoff, J. M. (2002). Government-nonprofit partnership: A defining framework. *Public Administration and Development*, 19-30.
- Broadhead, T. (1987). NGOs: In one year, out the other? *World Development*, 15(Supplement 1), 1–6.
- Cáceres Valdivia, E. (2014). *El rol de las ONG en América Latina: Los desafíos de un presente cambiante*. Organismo: Mesa de Articulación.
- Carstensen, N. and Hoyen, K. (2003). Humanitarian crises: what determines the level of emergency assistance? Media coverage, donor interests and the aid business. *Disasters*, 27(2), 109-126.
- Collins, J. & Porras, J. (2002). *Built to Last, Editorial Collins Business*. 3° edición, pp.255-330.
- Cottle, S. & Nolan, D. (2007). Global Humanitarianism and the Changing Aid-Media Field. *Journalism Studies*, 8(6), 862-878. <https://doi.org/10.1080/14616700701556104>
- Dorado, A. (2010). *La dimensión educativa de los movimientos sociales. Un aporte para pensar la interpelación al Estado desde los espacios educativos de las organizaciones populares*. Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC. Córdoba, Córdoba.
- Drucker, P. F. (1989). What business can learn from nonprofit. *Harvard Business Review*.
- Edwards, M., & Hulme, D. (1996). *Beyond the magic bullet: NGO performance and accountability in the post-Cold War world*. West Hartford: Kumarian Press, Inc.
- Fernández, R. (2004). *A qué nos referimos cuando hablamos de ONG*. Anexo de: En un ambiente turbulento para el trabajo de las ONG: cinco razones para la transparencia.
- Figueiredo, J. N., & Lapa, J. S. (2010). A DEA methodology to evaluate the impact of information asymmetry on the efficiency of not-for-profit organizations with an application to higher education in Brazil. *Annals of Operations Research*.
- Florini, A. (2001). “*The third force: The rise of transnational civil society*”. Carnegie Endowment for International Peace and Japan Center for International Exchange.
- Gálvez Rodríguez, M., Caba Pérez, C., & López Godoy, M. (2014). NGOs Efficiency and Transparency Policy: The Colombian Case. *Innovar*. Universidad de Almería. Doi: 10.15446/innovar.v26n60.55534.
- Giddeon, J. (1998). The politics of social service provision through NGOs: A study of Latin America. *Bulletin of Latin American Research*, 17, pp. 303–321.

- Halter, M. V. (2009). Transparency to Reduce Corruption? *Journal of Business Ethics*, 84(3), 373-385.
- Lewis, T. L. (2000). Transnational conservation movement organizations: Shaping the protected area systems of less developed countries. *Mobilization: An International Journal*, 5, pp. 105-123.
- Lin, L. W. (2010). "Corporate social responsibility in China: Window dressing or structural change". *Berkeley Journal of International Law*.
- Londono, B. (2007). Organizaciones no Gubernamentales y derechos humanos retos para construir una Sociedad Civil. *Revista Credencial Historia*, 10-11.
- Miranda, M., & Sepúlveda, L. (2004). *Identificación y Caracterización de las variables que componen el ambiente competitivo de las ONG del Valle de aburra*. Tesis de Pregrado en Ingeniería Administrativa. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.
- Molina Ricaurte, C. J. (2015). Altruismo, Sociedad Civil y Organizaciones No Gubernamentales. *Opción*, 31(77).
- Muñoz, L. M. (2015). The relevance of organizational structure to NGOs' approaches to the policy process. *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 27, pp. 465-486. Doi:10.1007/s11266-015-9555-5.
- OCDE/CAF/CEPAL (2018). *Perspectivas económicas de América Latina 2018: Repensando las instituciones para el desarrollo*. Edición OCDE, París. <http://dx.doi.org/10.1787/leo-2018-es>
- ONU, (2007). CSR and developing countries. What scope for government action? *Sustainable Development Innovation Briefs*, 1 (February 2007), pp. 1-8.
- ONU, (2010). Informe "Objetivos de Desarrollo del Milenio". http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2010_SP.pdf
- ONU, (2015). Informe del Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (septiembre 2015).
- Oxhorn, P. (2006). Conceptualizing Civil Society from the Bottom Up: A Political Economy Perspective. En *Civil Society and Democracy in Latin America*. Nueva York, Palgrave Macmillan, pp. 59-84.
- Pye, L. W. (1998). Democracy and its enemies. En J. F. Hollifield & C. Jillson (Eds.), *Pathways to democracy: The political economy of democratic transitions*, pp. 21-36. NY: Routledge.
- Segarra, M. (1997). Redefining the public/private mix: NGOs and the emergency social investment fund in Ecuador. En D. A. Chalmers, C. M. Vilas, K. Hite, S. B. Martin, K. Piester, & M. Segarra (Eds.), *The new politics of inequality in Latin America: Rethinking participation and representation*, pp. 489-515. Oxford: Oxford University Press.
- Silliman, J. (1999). Expanding civil society: Shrinking political spaces—the case of women's nongovernmental organizations. *Social Politics*, 6, 23-53.
- Smith, B. H. (2000). *More Than Altruism: The Politics of Private Foreign Aid*, Princeton-University Press, Princeton, New Jersey.
- Teegen, H., Doh, J. P., & Vachani, S. (2004). The importance of nongovernmental organizations (NGOs) in global governance and value creation: An international business research agenda. *Journal of International Business Studies*, 35(6), 463-483.
- Treviño, J. (2004). Las ONG de derechos humanos y la redención de la soberanía del estado mexicano. *Foro Internacional*, 777(3), 509-539.

- Vaccaro, A. & Madsen, P. (2009). ICT and an NGO: Difficulties in attempting to be extremely transparent. *Ethics and information technology*.
- Vázquez, J. J. (2011). Attitudes toward nongovernmental organizations in Central America. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 166-184.
- World Bank (2005). Issues and Options for Improving Engagement Between the World Bank and Civil Society Organizations. Recuperado de: <http://documents1.worldbank.org/curated/en/411221468176987396/pdf/341600SPANISH01and1Options01PUBLIC1.pdf>.

COVID-19, brecha digital y adecuación metodológica: empoderamiento de mujeres en una colonia ladrillera

COVID-19, digital gap and methodological adequacy: women empowerment in a brickmakers neighbourhood

Gabriela Nolasco¹
Lya M. Niño²
Oscar B. Rivera³

Resumen: El objetivo de este artículo es describir la adecuación a la estrategia metodológica cualitativa de corte etnográfico, de una investigación con temática de género que tuvo como zona de estudio una colonia ubicada en la periferia de la ciudad de Mexicali, Baja California. La investigación fue atravesada por la pandemia COVID-19; por tanto, se realizó una adecuación a la estrategia metodológica original. Se recurrió a la netnografía como justificación metodológica, así como a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC's) para continuar recogiendo datos y que la investigación siguiera su curso. El principal reto fue modificar y justificar epistemológicamente las categorías de análisis para aplicarlas a través de diferentes técnicas adecuadas al contexto; en ese sentido, se lograron realizar entrevistas con la herramienta digital *WhatsApp* y llamadas telefónicas a través de aparato celular. Esta adecuación a la estrategia metodológica permitió la integración de categorías de análisis en un panorama de pandemia salvaguardando la integridad de las informantes clave y permitiendo que la investigación siguiera su curso.

Palabras clave: Adecuación Metodológica, Netnografía, Empoderamiento, Comunidad Virtual, *WhatsApp*.

Abstract: The objective of this article is to describe the adaptation to the qualitative methodological strategy of an ethnographic nature, of an investigation with a gender theme that had as a study area a colony located on the periphery of the city of Mexicali, Baja California. The research was traversed by the COVID-19 pandemic; therefore, an adaptation to the original methodological strategy was carried out. Netnography was used as a methodological justification, as well as Information and Communication Technologies (ICTs) to continue collecting data and for the research to continue its course. The main challenge was to modify and epistemologically justify the categories of analysis to apply them through different techniques appropriate to the context; in this sense, interviews were carried out with the *WhatsApp* digital tool and telephone calls through a cellular device. This adaptation to the methodological strategy allowed the integration of analysis categories in a pandemic panorama, safeguarding the integrity of the key informants and allowing the research to continue its course.

Keywords: Methodological Adequacy, Netnography, Empowerment, Virtual Community, *WhatsApp*.

¹ Doctora en Planeación y Desarrollo Sostenible por la Universidad Autónoma de Baja California.

² Investigadora en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California.

³ Profesor Investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California.

Introducción

El presente artículo forma parte de la investigación doctoral *Procesos de Empoderamiento de las mujeres de El Colorado Uno en Mexicali, Baja California*, cuyo objetivo general es dimensionar el proceso de empoderamiento de las mujeres de El Colorado Uno en el ejercicio de sus intereses estratégicos y prácticos para lograr la igualdad entre los géneros y el desarrollo sostenible; para ello, se diseñó una metodología cualitativa que implicaba investigación de campo con carga etnográfica sustancial para obtener datos, narraciones, pláticas, observación, fotografías para la comprensión e interpretación de los procesos de empoderamiento de las mujeres de El Colorado Uno.

El objetivo de este artículo es describir la adecuación a la estrategia metodológica cualitativa, que se derivó por la contingencia de salud COVID-19 dando inicio en México en marzo de 2020. La adecuación a la metodología planteada originalmente, era necesaria para continuar investigando mediante otras técnicas de estudio ligadas a la etnografía. De esta forma, se continuaría con la aplicación de la metodología desde las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para obtener los hallazgos empíricos que la investigación doctoral requería en el contexto de la pandemia COVID-19.

Este documento, también expone algunas reflexiones de las situaciones que surgieron al aplicar una metodología desde las TIC's en una comunidad que no tiene los elementos básicos como energía eléctrica. La intención no es ajustar la metodología a los intereses de la investigación en sí, sino considerar las características muy particulares del espacio de interés para proponer estrategias que permitan capturar los significantes y significados de un tema como el empoderamiento de las mujeres.

Las medidas de aislamiento por la pandemia del COVID-19 cambió repentinamente todas las dinámicas de la vida diaria de las personas, familias, grupos sociales, escuelas,

trabajo, empresas, gobierno, proyectos de vida, y hasta la investigación académica. Asimismo, las investigaciones cualitativas donde el trabajo de campo y la interacción cara a cara con los actores son fuentes de información importantes, se están adaptando a las necesidades de distanciamiento físico y trabajo. En consecuencia, ha sido necesario recurrir a otras técnicas para obtener la información de campo; en palabras de Hernán-García, Lineros González y Ruiz-Azarola (2020) que dentro de “esta emergencia mundial por la pandemia de COVID-19 necesitamos matizar o reorientar estas miradas metodológicas sobre los comportamientos sociales que arrojen luz sobre la congruencia o la incongruencia entre las representaciones o discursos y las prácticas sociales concretas” (p. 1).

Las técnicas que se utilizan normalmente en el trabajo de campo para el estudio etnográfico, se adecuaron hacia la *netnografía* como alternativa para investigar en tiempos inusuales de distanciamiento social, y el uso de las herramientas que ofrece el internet se hace clave para llevar a cabo de forma virtual la observación, las interacciones textuales y de videos, incluyendo la revisión documental (Hernán-García et al, 2020).

En ese sentido, se realizó una adecuación a la estrategia metodológica con base en la *netnografía*, que permite el uso de las redes virtuales para continuar con la recogida de datos; sin embargo, el cambio en la estrategia metodológica puso al descubierto la brecha digital en El Colorado Uno, en términos de acceso a los aparatos, a la conectividad debido a la falta de la energía eléctrica, si bien algunas familias tienen acceso a luz eléctrica mediante paneles solares, su uso no es generalizado; al respecto, Hidalgo (2020) señala “en México ya existían grandes brechas de género, edad, y de acceso al consumo y apropiación de tecnología, que se volvieron más anchas, profundas y radicales con esta enfermedad” (p. 1). Sin embargo, a pesar de la abismal brecha tecnológica hay ejemplos de cómo la población, en particular las

mujeres, de un espacio geográfico precarizado han resuelto para continuar con actividades que antes de la pandemia COVID-19 realizaban con normalidad.

Este documento se divide en los siguientes apartados: a) Objetivo de la investigación, describe la ubicación y las características de la zona de estudio, el trabajo de campo realizado, y los elementos centrales de la investigación; b) Metodología cualitativa de la investigación, se justifica la metodología original de enfoque etnográfico con las estrategias y técnicas de investigación; c) Adecuación metodológica en el contexto del COVID-19, explica cómo se realizó la adecuación a la estrategia metodológica, y la justificación de utilizar la netnografía como método para recabar información en comunidades virtuales; d) Resultados de la adecuación metodológica en la comunidad virtual *WhatsApp*, expresa los hallazgos encontrados con la aplicación de la netnografía con la herramienta de *WhatsApp*; y e) Conclusiones, manifiesta las dificultades experimentadas al momento de adecuar la metodología original, los retos que se resolvieron en la redacción de las preguntas para la entrevista por *WhatsApp*, los contratiempos durante las entrevistas con las informantes, y cómo sirvió la adecuación metodológica en tiempos del COVID-19.

Objetivo de la investigación

La zona de estudio es la colonia el Colorado Uno, ubicada en la periferia de la ciudad de Mexicali, Baja California. Esta comunidad se encuentra social y geográficamente aislada, tiene una infraestructura baja y escasa; no cuenta con los servicios públicos de agua potable, luz eléctrica y alcantarillado; las viviendas son precarias; las calles son de terracería sin banquetas peatonales; la vialidad es de baja calidad, insegura y sin señalamientos. En la *figura 1* se muestra la ubicación de El Colorado Uno señalado con un círculo.

personal, fueron algunos primeros hallazgos que se pudieron identificar gracias al trabajo de campo presencial que se pudo realizar antes de la pandemia COVID-19.

La importancia del trabajo de campo presencial para una investigación de corte cualitativo como la que se estaba desarrollando, permitió, en su momento, identificar la problemática en la zona considerando los siguientes ejes temáticos: infraestructura, tenencia de la tierra, gobierno, sociedad civil, Organizaciones No Gubernamentales (ONGS), instituciones educativas, deuda económica, salud y agua, grupos religiosos y educación. Estos ejes sirvieron para distinguir las siguientes categorías de análisis: carencias, necesidades, condiciones de salud, roles de las mujeres, de las niñas y niños, procesos de empoderamiento, así como aspectos económicos, ambientales y otros aspectos sociales de esta colonia.

Una vez con las categorías de análisis identificadas, el siguiente paso fue el diseño de los instrumentos para recabar información en campo para que nos permitiera contestar la pregunta de investigación ¿cómo es el proceso de empoderamiento de las mujeres en la colonia El Colorado Uno, en el ejercicio de sus intereses estratégicos y prácticos para lograr la igualdad entre los géneros y el desarrollo sostenible?

El objetivo principal del proyecto de investigación implicó identificar logros y obstáculos en el proceso de empoderamiento de las mujeres en El Colorado Uno, en el marco de sus estrategias personales e intereses colectivos con el fin de alcanzar la igualdad entre los géneros y el desarrollo sostenible. Para ello, se indagó si los procesos de empoderamiento guardaban un equilibrio entre los intereses estratégicos y prácticos de estas mujeres, y se interpretaron significados y significantes que las mujeres de El Colorado Uno conciben para sí mismas y para las personas de su comunidad.

La importancia de una investigación de corte cualitativo implica, para este caso, profundizar en los sentidos y significados y, por tanto, la metodología de corte etnográfico resultó la idónea para el proyecto de investigación. En el siguiente punto se describe la metodología cualitativa antes de la pandemia COVID-19.

Metodología cualitativa de la investigación

De acuerdo con la naturaleza de la problemática y los fines de la investigación que implicaba captar las prácticas y los sentidos de los actores para poder analizar desde el cómo viven las mujeres en esa comunidad, cuáles son los procesos de empoderamiento de las mujeres en la colonia El Colorado Uno, hasta entender si se genera o no un proceso de igualdad entre los géneros y el desarrollo sostenible en su colonia, se decidió la estrategia de corte cualitativo-descriptiva y se eligieron diferentes técnicas e instrumentos metodológicos.

Una de las técnicas fue la observación participante ya que, iba a permitir interactuar de forma directa con el grupo social dentro de la colonia El Colorado Uno. Taylor y Bogdan (1987) consideran que la observación participante es el elemento principal de la metodología cualitativa, por la interacción directa entre la investigadora y los informantes para acopiar la información “de modo sistemático y no intrusivo (p. 31)”. Ameigeiras (2006) estima a la observación participante como “el eje vertebrador del trabajo en campo a partir del cual se lleva a cabo la construcción del proceso etnográfico (p. 124)”. De esta forma, la observación participante era fundamental como estrategia en los objetivos de la investigación, ya que permitiría describir los roles y condiciones de trabajo de las mujeres, para descubrir el sentido que implican para ellas esos roles y esas condiciones de trabajo.

Entonces, el paradigma que iba a favorecer el estudio era la etnografía porque permitiría la observación minuciosa de las prácticas y sentidos del papel de las mujeres; además la etnografía aconsejaba la inmersión en el campo, ir al entorno de las personas de estudio, sugería también la entrevista a profundidad para excavar desde lo más profundo, desde el interior de las mujeres, las intersubjetividades de ellas en torno a su proceso de empoderamiento y al elemento de la sustentabilidad dentro su comunidad. Angrosino (2012) suma otras particularidades a la etnografía: es personalizado, debido a que ocurre una relación directa entre la investigadora y los actores clave a través de la observación y la participación del etnógrafo; y es multifactorial, porque se tiene la posibilidad de recurrir a una o más técnicas en la recogida de la información.

La estrategia metodológica se elaboró con base en los elementos centrales de la investigación: las preguntas, los objetivos, la hipótesis y el objeto de estudio. Dichos elementos iban a permitir obtener la información de este estudio, fundamentalmente en tres categorías de análisis: proceso de empoderamiento; mujer y planeación sostenible; y necesidades prácticas y estratégicas de género.

Estas categorías, referidas en la tabla 1, se dividieron en subcategorías dirigidas a buscar los componentes de los objetivos relacionados con la hipótesis; en cada subcategoría se señaló la estrategia y los instrumentos que se utilizarían para cumplir con los objetivos que se plantearon para cada una de ellas.

Tabla 1

Estrategia metodológica cualitativa

Categoría de análisis	Subcategorías	Estrategia	Instrumento	Objetivo
Proceso de empoderamiento	Logros	Entrevista cualitativa	Historia de vida	Distinguir los logros de las mujeres a lo largo de su vida
	Obstáculos	Entrevista cualitativa	Historia de vida	Identificar los obstáculos que limitan el proceso de empoderamiento de las mujeres
Mujer y planeación sostenible	Fin de la pobreza en El Colorado Uno	Entrevista cualitativa observación	Historia de vida Diario de campo Fotografía Guía de entrevista	Examinar los elementos de vulnerabilidad de El Colorado Uno
	Salud y bienestar de las mujeres en El Colorado Uno	Entrevista cualitativa observación	Historia de vida Diario de campo Fotografía Guía de entrevista	Precisar los problemas de salud que repercuten en el bienestar de las mujeres, derivado de sus condiciones de vida y de trabajo
	Educación de calidad en El Colorado Uno	Entrevista cualitativa observación	Historia de vida Diario de campo Fotografía. Guía de entrevista	Describir las condiciones, acciones y gestiones en torno a la escuela de la colonia
	Igualdad de género en El Colorado Uno	Entrevista cualitativa observación	Historia de vida Diario de campo Fotografía Guía de entrevista	Diferenciar la participación de las mujeres sobre la capacidad de garantizar la sostenibilidad en su comunidad
Necesidades estratégicas y prácticas de género	Vida digna	Entrevista cualitativa	Historia de vida Diario de campo Fotografía Guía de entrevista	Interpretar los significados de las mujeres de El Colorado Uno sobre vida digna y destacar los elementos para lograrlo
	Intereses de la mujer	Entrevista cualitativa observación	Historia de vida Diario de campo Fotografía Guía de entrevista	Reconocer los intereses de las adolescentes en el contexto compartido de El Colorado Uno
	Necesidades estratégicas	Entrevista cualitativa observación	Historia de vida Diario de campo Fotografía Guía de entrevista	Descubrir el sentido que implica el rol de las mujeres en el trabajo
	Necesidades prácticas	Entrevista cualitativa observación	Historia de vida Diario de campo Fotografía Guía de entrevista	Destacar la participación de las mujeres en gestiones y estrategias para la comunidad

Fuente: Elaboración propia.

Para recabar la información se propuso la estrategia de observación participante y la entrevista, con el apoyo de instrumentos como la guía de observación, el diario de campo, la guía de entrevista y la historia de vida. En esta tesitura, antes de la pandemia COVID-19 se logró realizar una entrevista a profundidad cara a cara; sin embargo, las condiciones para recoger la información cambiaron drásticamente por la contingencia de salud; por esta razón, se tuvo que adecuar la metodología para continuar con el estudio.

Adecuación metodológica en el contexto del COVID-19

Derivado de la contingencia por el COVID-19, se activó en diferentes universidades el Plan de Continuidad Académica que consiste en llevar a cabo las clases en línea y suspensión de actividades en las instalaciones universitarias. Esto hizo necesario que el trabajo de investigación científica, se ajustara y recurriera a las opciones que ofrecen las TIC para los casos que requieren recoger datos en campo. Tal fue el caso de esta investigación cualitativa en la que ya se había llevado a cabo observación participante, se habían identificado informantes clave y se había concretado un *rapport* sólido y confiable para preparar las entrevistas a profundidad.

Ante las circunstancias provocadas por la pandemia del COVID-19 y, buscando continuar con el proyecto de investigación, se tuvo la necesidad de adecuar la estrategia metodológica de corte cualitativo para continuar con la recolección de la información con herramientas tecnológicas de interacción virtual e instantánea. En este sentido, el internet proporciona una infinidad de oportunidades para las investigaciones que se realicen con las TIC's. Barbón, Rodríguez, Astorga-Galardy y Añorga (2016) sostienen que las TIC son medios de comunicación y formación, debido a que crean ámbitos de interacciones humanas y contextos pedagógicos permitiendo la creatividad, la difusión, la participación, la crítica y la sistematización de experiencias empíricas.

Las interacciones que forman los grupos sociales en internet son una comunidad virtual, son grupos conformados por individuos que se relacionan a través de internet (Turpo, 2008; Méndez y Galvanovskis, 2011). Para Barbón et al. (2016) una comunidad virtual es considerada como una herramienta útil para la educación, dado que facilita y mejora la comunicación, comparte propósitos

y unifica a la comunidad; en una comunidad virtual en el ámbito social, las personas se relacionan y desenvuelven con otros convirtiéndose en un ámbito para socializar y entretenerse.

El espacio virtual es un ambiente que genera comunidad debido a la capacidad que los individuos tienen de reproducir cultura en el entendido que, cultura implica símbolos, identidad, mensajes, saberes, lenguaje, etcétera; elementos que son característicos de una comunidad. De acuerdo con Boaventura (2018) las comunidades virtuales permiten conocer una variedad inmensa de modos de ser y de saber que son característicos de prácticas sociales particulares; estas comunidades también demuestran capacidades propias de representar sus mundos de vida abriendo la posibilidad de transformarse de acuerdo a sus fines. En ese sentido, estas comunidades representan distintos saberes en las que se pueden analizar semejanzas, coincidencias y diferencias.

Boaventura (2018) las comunidades virtualidades epistemológicas parten del principio de comunidad, es decir, implican la participación, la solidaridad y el placer (ocio). Para ser considerada una comunidad virtual, el espacio debe permitir una participación constante no especializada, una tendencia hacia el estado de bienestar social y el ocio responde al proceso de industrialización del placer (espacios de interacción sociovirtual como las redes sociodigitales). En este sentido, epistemológicamente los espacios virtuales que se generan en aplicaciones gratuitas de internet como *WhatsApp* pueden ser interpretados como comunidades virtuales debido a que, se trata de un espacio que permite una participación no especializada, un espacio en donde cualquier ser humano puede participar.

En este caso, ya existía una comunidad virtual a través de *WhatsApp* en la comunidad en donde se evidenciaba la solidaridad orgánica debido a que la participación de las protagonistas era para el beneficio comunitario (se compartían tareas, encargos, información, etcétera). Ahora bien, en el sentido del ocio, el espacio virtual se convierte en un mecanismo debido a que se interactúa no sólo para el beneficio colectivo sino para “pasar el tiempo libre”. El principio de comunidad desde la virtualidad epistemológica se genera en los grupos de *WhatsApp* que tienen las protagonistas en el espacio de la investigación.

En el caso de la investigación, la comunidad virtual está integrada por las mujeres que habitan, viven y trabajan en la Colonia El Colorado Uno y no por elección del estudio, sino porque ellas efectivamente viven ahí y tienen los medios tecnológicos para entablar una interacción virtual que sigue los objetos y campos virtuales ya que el uso de medios tecnológicos como un celular, implica en esencia atender el ocio y el tiempo libre. Es decir, el teléfono celular es una herramienta fundamental en el espacio de investigación debido a que es el único medio de comunicación y el único medio de distracción. Se trata de un bien orgánico con el que cuentan las protagonistas y no fue un requerimiento o solicitud que debían cubrir.

En este sentido, se coincide con Gómez, Alvarado, Martínez y Díaz de León (2018) al mencionar que a nivel global las TIC han tenido un desarrollo vertiginoso de largo alcance en lo físico y económico, toda vez que han llegado a comunidades remotas lo que ha significado una evolución en “la aplicación, la generación y la acumulación de conocimiento es un aspecto central para un mayor acceso a la información” (2018, p. 50). En ese contexto, se recuperan las siguientes dimensiones de análisis en relación con la apropiación de los elementos tecnológicos que permiten justificar el uso de un teléfono celular en un espacio tan precarizado como la Colonia El Colorado Uno:

- Sociocultural: relativo a procesos relacionados con la utilización, socialización y significados de las tecnologías en distintos conjuntos sociales.
- Subjetivo-individual: referente a las acciones que las personas tienen con las TIC como su tipo de utilización y cuán creativo es su uso.
- Praxiológica: significa que las personas además de poder acceder a ellas han desarrollado habilidades digitales para su uso y tornándose sustanciales para sus labores diarias como parte de sus prácticas sociales.
- Axiológica: concerniente a los valores entendidos que tienen los usos, la importancia del contexto en el que se inscriben las TIC's (Gómez et al., 2018, pp. 51-52).

Las dimensiones de análisis para identificar la posible brecha digital en la colonia El Colorado Uno tienen un valor importante para la adecuación metodológica, ya que en la dimensión

sociocultural de la colonia, el teléfono celular significa el único medio de socialización con los familiares o amigos que no están viviendo en la colonia; permite el envío de mensajes y hasta el contacto con las instituciones de gobierno y educativas, así como con las ONGS y la sociedad civil que tienen presencia en esta comunidad.

Desde el punto de vista subjetivo-individual, el celular y las habilidades que se tienen para utilizarlo implica el contacto con diferentes mercados para comercializar el producto (ladrillo) así como el medio a través del cual se comparten tareas, metas, acuerdos, planes y transacciones entre la misma comunidad. Es decir, el teléfono antes y durante la pandemia se convirtió en un elemento subjetivo-individual a partir de la carga semántica que le dan los habitantes de esta comunidad a la tecnología, en específico al celular. Por tanto, esta dimensión de la brecha digital que se vincula directamente con la comunidad virtual se encuentra presente en la investigación y en la adecuación metodológica.

Para la dimensión praxiológica, el intercambiar información sobre costos, transporte, necesidades básicas a través del teléfono celular utilizando la aplicación *WhatsApp*, nos confirma el tipo de habilidades que mujeres de El Colorado Uno fueron adquiriendo como otro proceso de empoderamiento ya que aprendieron y aprehendieron estas habilidades tecnológicas porque formarán parte sustancial en sus prácticas sociales; el enviar audios y no textos, videos y fotos, ubicación desde la aplicación, consultar al mismo tiempo dos aplicaciones desde el teléfono celular (*WhatsApp* y Facebook) significa cómo las herramientas tecnológicas son un medio necesario para su proceso de empoderamiento. Es decir, las habilidades que se fueron aprendiendo y aprehendiendo son muestra de otro proceso de empoderamiento que acorta la brecha digital y por tanto se comprueba que la comunidad virtual contiene la dimensión analítica praxiológica con la que se recomienda abordar la brecha digital.

En la dimensión axiológica, implica el significado y el significante que tiene el teléfono celular como una extensión de ellas mismas, así como una necesidad inmediata que tiene que solventarse, el poder otorgar un teléfono celular a sus hijas implica, axiológicamente, el cuidado

permanente sobre los hijos e hijas de las mujeres de El Colorado Uno. En ese sentido, según González, Velázquez y Grijalva (2020) disponer de un teléfono celular significa mantener comunicación con los familiares, estar localizable y localizar a otras personas, sentirse con seguridad ante cualquier emergencia y guardar datos personales en el aparato móvil.

En consecuencia, las TIC han abierto espacios en lugares de alta marginación y de precarización como El Colorado Uno y como muchos grupos, entre ellos los migrantes que utilizan como una herramienta sustancial el teléfono móvil desde el inicio de su viaje hasta el lugar que los reciba (Castro, 2018). Se confirma que, la telefonía móvil se convierte en una herramienta fundamental para todas las personas permitiendo desarrollar capacidades para construir comunidades virtuales, actualizar redes sociodigitales, compartir ubicación y contactos. Para Santana, Cabello, Cubas y Medina (2011) las TIC's "han revolucionado nuestras antiguas formas de interactuar al cambiar aspectos socioculturales en las personas y la sociedad" (p. 45). De acuerdo con estos autores, el uso de las redes sociales expresa una necesidad social habitual y representa una transformación sociocultural.

Por tanto, con base en las consideraciones realizadas sobre el uso de las redes sociales en la esfera virtual, y con el enfoque de la netnografía como metodología cualitativa se realizó la adecuación a la estrategia metodológica tomando en cuenta las líneas básicas de actuación que Turpo (2008) considera como una exigencia en la aplicación de la netnografía. Estas líneas básicas fueron: se estableció el entorno de confianza dentro de la zona de estudio; se realizaron visitas de examinación, de observación participante, y una entrevista a profundidad; se identificaron a las informantes claves, se estableció comunicación física y vía mensajería instantánea o telefónica; y se seleccionó a las informantes claves de acuerdo a las actividades que desempeñaban en la comunidad, y que pudieran brindar información para las categorías de análisis de la investigación a través del uso de las TIC's.

Asimismo, para la adecuación de la metodología se tomó en cuenta lo que Bonder (2014) recomienda para las investigaciones que utilizarán la netnografía, que es considerar que las

informantes claves tengan acceso a internet “esto implica que tengan a su disposición (aunque sea temporal) un dispositivo para acceder a Internet, que sepan utilizar estas herramientas” (p. 3). En el caso del estudio, las informantes claves tienen al menos un dispositivo móvil y normalmente utilizan la herramienta de *WhatsApp* como red social. Los habitantes que utilizan teléfonos celulares tienen estrategias para recargar la batería de sus dispositivos; es decir, la mayoría de las familias tienen algún panel solar que carga una batería y conectan un inversor que la convierte a 110w, y ahí conectan el celular (Comunicación personal a través de *WhatsApp*).

La adecuación a la estrategia metodológica que se utilizó, derivado del coronavirus consistió en tres pasos:

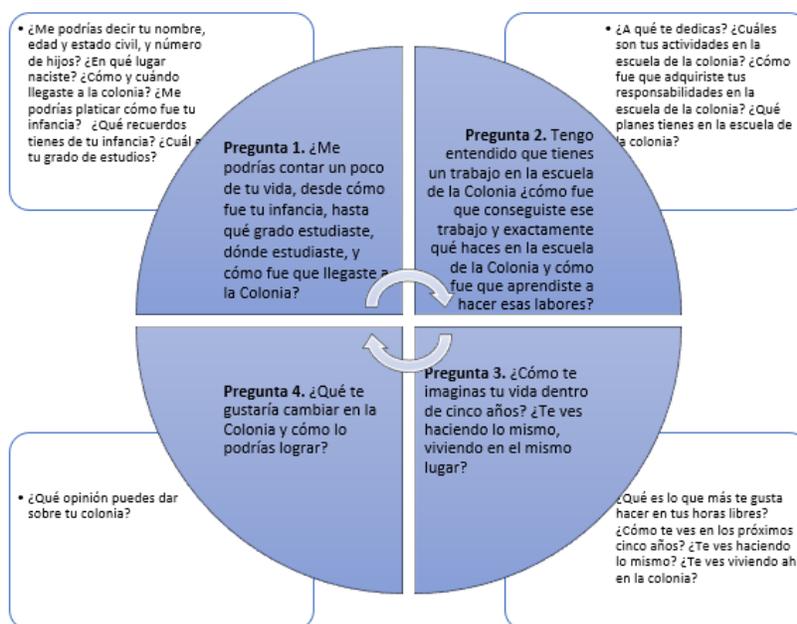
- 1) Las preguntas originales fueron modificadas para ser utilizadas en el contexto virtual de *WhatsApp*; en un principio se habían planeado 15 preguntas como guías para entrevistas a profundidad, con la adecuación metodológica se redujeron a cuatro preguntas generales que agruparon las preguntas originales. Para el caso de la llamada telefónica, se planearon en un inicio 16 preguntas, las cuales no fueron modificadas porque la comunicación se llevó a cabo vía llamada telefónica, y en este caso las respuestas serían de forma sincrónica; es decir, en el momento que se preguntaría se obtendría la respuesta
- 2) Se realizó contacto a través de *WhatsApp* y llamada por celular con dos informantes claves. Se acordó que la comunicación fuera por mensajes mediante *WhatsApp* y llamada telefónica, asincrónica y sincrónicamente respectivamente.
- 3) Se estableció como primera estrategia el envío de preguntas individualizadas vía *WhatsApp*; también se llevó a cabo conversación telefónica. A través del *WhatsApp* se proporcionó información sobre las categorías de análisis proceso de empoderamiento, mujer y planeación, y necesidades estratégicas y prácticas de género. Por medio de llamada telefónica se brindó información para la categoría de necesidades prácticas y estratégicas de género sobre roles y condiciones de trabajo; esto para dar cumplimiento a los objetivos de las categorías mencionadas.

La adecuación a la guía de entrevista vía *WhatsApp* sobre cuatro preguntas de las 15 planeadas originalmente, se hizo de la siguiente manera: la pregunta 1 de la adecuación, considera las preguntas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 que se diseñaron antes de la pandemia debido a que se buscó una pregunta que buscaba una narración de la primera etapa de vida que evidenciara una remembranza de cómo fue ser niña, grado de estudios y su llegada a la colonia. La pregunta 2 de la adecuación engloba las preguntas originales 7, 8, 9 y 10 para conocer cómo llegó a ser profesora de la escuela, las actividades y responsabilidades que realiza como tal. La pregunta 3 de la adecuación comprende las preguntas originales 11, 12, 13 y 14 con el fin de saber cómo se visualiza ella en cinco años. Por último, la pregunta 4 se relacionó con la pregunta original 15 para obtener la opinión de la informante sobre su colonia. En la imagen 2 se encuentran las cuatro preguntas diseñadas para la adecuación metodológica, que a su vez agrupan a las diseñadas originalmente para el campo.

En el siguiente punto se describen los resultados obtenidos de la adecuación metodológica vía *WhatsApp*, donde se puntualizan las categorías de análisis, las subcategorías, los objetivos de éstas en relación con las preguntas adecuadas y los hallazgos metodológicos encontrados.

Imagen 2.

Preguntas diseñadas para la estrategia de adecuación metodológica



Fuente: Elaboración propia.

Resultados de la adecuación metodológica en la comunidad virtual *WhatsApp*

La adecuación metodológica fue diseñada para ser utilizada en la comunidad virtual *WhatsApp* puesto que, desde las dimensiones socio cultural, objetivo-individual, praxiológica y axiológica las mujeres presentan habilidades tecnológicas que permitieron el intercambio de información. En ese sentido, la adecuación metodológica en esta comunidad virtual reflejó estos resultados: sí cubrió los objetivos del estudio relacionados con las tres categorías de análisis: proceso de empoderamiento, mujer y planeación sostenible, y necesidades estratégicas y prácticas de género.

La categoría 1, proceso de empoderamiento dividida en dos subcategorías: logros y obstáculos, tenían por objetivos distinguir los logros de las mujeres a lo largo de su vida, e identificar los obstáculos que limitan el proceso de empoderamiento de ellas. Para esta categoría, la pregunta 1 indagó sobre el perfil de la entrevistada, la historia de su infancia y lugares de vivienda; con ello se cubrieron seis preguntas originales referentes a los datos personales, cómo y cuándo llegó a la colonia, historia de su infancia y recuerdos de esa etapa, y sobre sus estudios.

Los hallazgos para esta categoría analítica denominada proceso de empoderamiento consistieron en que se pudo identificar en la entrevistada logros en su nivel académico, que si bien corresponde a la educación media superior y nivel técnico, lo pudo realizar de forma semi presencial donde el uso de las TIC's fueron, desde la dimensión praxiológica, una base sustancial en sus estudios; esto llevó a la informante a conseguir el cargo de profesora en la secundaria de la colonia, que socioculturalmente le permite ser reconocida en la comunidad como autoridad escolar.

Asimismo, la narrativa de la informante permitió diferenciar, los obstáculos que ha tenido para continuar estudiando por falta de recursos económicos y la distancia física, a pesar de que actualmente existen modalidades en línea, sus condiciones de vida dificultan mantenerse en las TIC's y realizar mediante el celular estudios de nivel superior.

Respecto a la categoría analítica mujer y planeación sostenible, una de las subcategorías educación de calidad en El Colorado Uno, tenía como objetivo describir las condiciones, acciones y gestiones en torno a la escuela de la colonia. Para este aspecto, se formuló la pregunta 2 relativa al

tema laboral con la finalidad de conocer cómo consiguió el trabajo de profesora en la escuela, sobre funciones y cómo aprendió a hacerlos; esta pregunta abarcó cuatro de las 15 iniciales que preguntaban sobre su actividad principal, sus labores específicas en el trabajo, cómo fue adquiriendo sus responsabilidades laborales y los planes que tenía en su trabajo.

Los hallazgos para la categoría de mujer y planeación, identificados en la entrevistada permitió conocer cómo el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) le permite ser profesora en la escuela de la colonia, sobre las funciones y responsabilidades de ser profesora de secundaria, sobre las actividades extraescolares con los niños y madres de familia, respecto al cuidado y aseo de las instalaciones, y en relación con las estrategias educativas que tuvieron que implementar por la pandemia del COVID-19. En este hallazgo, también se identificó que el teléfono celular es primordial, ya que, desde la dimensión subjetivo-individual el celular permite a la profesora enviar y recibir tareas de los estudiantes mediante mensajes, audios, videos o fotografías.

Referente a la categoría 3, necesidades estratégicas y prácticas de género, dividida en tres subcategorías: a) vida digna, cuyo objetivo fue interpretar los significados de las mujeres de El Colorado Uno sobre vida digna y destacar los elementos para lograrlo; b) necesidades estratégicas, que tuvo como objetivo descubrir el sentido que implica el rol de las mujeres en el trabajo; y c) necesidades prácticas, con la finalidad de destacar la participación de las mujeres en gestiones y estrategias para la comunidad. Para esta categoría se prepararon las preguntas 3 y 4; la pregunta 3 se estableció para describir cómo se imaginaba su vida en un plazo de cinco años y si se contemplaba haciendo lo mismo en el mismo lugar, abarcó cuatro de las 15 preguntas diseñadas para el campo sobre lo que más le gustaba hacer en sus horas libres, cómo se veía dentro de cinco años, si se proyectaba haciendo lo mismo y si se percibía viviendo en El Colorado Uno.

La pregunta 4 fue para conocer la opinión personal de la entrevistada sobre su colonia; esta pregunta se hizo más general en virtud que la pregunta original era qué le gustaría cambiar en la comunidad y cómo lo podría lograr.

Los hallazgos para la categoría necesidades estratégicas y prácticas de género radicarón en que, para la subcategoría de vida digna, se pudo interpretar que, para la entrevistada, como profesora, evidencia capacidades individuales que han promovido el afecto con sus alumnas (os) toda vez que ha logrado que las niñas y niños expresen libremente sus afectos y emociones, mediante alguna actividad didáctica. Esta capacidad de cuidados para sí misma como a otros se encuentra ligada con los hallazgos de la subcategoría de necesidades estratégicas, en virtud que la informante clave desde su individualidad, demuestra cuidar que sus alumnas y alumnos no se retrasen en las actividades escolares derivado de la pandemia COVID-19.

La acción de la profesora de cuidados y seguimiento a sus alumnas(os) tiene un significado sociocultural en la comunidad escolar, debido a que la utilización del celular permite enviar y recibir tareas escolares; tiene un significado subjetivo individual porque las evidencias escolares son fotografías, videos o audios; tiene un significado praxiológico porque esta comunidad virtual ha desarrollado habilidades tecnológicas para enviar y recibir las tareas; y tiene un significado axiológico por el valor sustancial que los integrantes de esta comunidad le dan al teléfono celular.

Concerniente a la subcategoría de necesidades prácticas se encontró que la entrevistada al participar como profesora de la escuela, realiza acciones para el bienestar de la comunidad escolar y, por ende, para la colonia, aunado a la aportación que hace desde su individualidad para garantizar la sostenibilidad de esta escuela. En ese sentido, ella compartió que se veía durante los próximos cinco años tomando cursos para actualizarse, con mejor preparación y atendiendo a las niñas y niños de la comunidad como profesora de la misma escuela; además le gustaría que en su colonia no existiera contaminación ambiental derivado de la fabricación de ladrillos y de la falta de concientización de los habitantes.

En este hallazgo, las TIC's subyacen en distintas acciones de la profesora toda vez que, desde la mirada praxiológica y sociocultural, ella utiliza el celular para comunicarse con el CONAFE para asuntos escolares, con órganos gubernamentales para los desayunos escolares antes de la pandemia, con instituciones educativas y ONGS que tienen presencia en la escuela y en la comunidad.

Por tanto, la adecuación metodológica sí funcionó porque se pudo construir el perfil de la entrevistada, sí funcionó porque se pudo identificar el proceso de empoderamiento a partir del intercambio de información, sí funcionó porque se pudieron identificar necesidades estratégicas y prácticas de la mujer en El Colorado Uno. En consecuencia, el instrumento utilizado a través de la herramienta tecnológica *WhatsApp* funcionó porque se recogió información para las categorías analíticas de la investigación.

El hallazgo significativo metodológicamente fue identificar en el proceso de empoderamiento, logros como cursar el nivel medio superior y técnico de forma semi presencial, ser profesora de la secundaria de la colonia, influir en las niñas y niños de la escuela para que expresaran sus emociones, entre otros. También sobre el proceso de empoderamiento se identificaron obstáculos como la falta de una preparatoria para continuar estudiando, la falta de recursos económicos y el aislamiento social y geográfico de la colonia.

Otros hallazgos sustanciales fueron el significado de vida digna a partir de acciones como lo es el cuidarse a sí mismo y poder cuidar a otros; y sobre las necesidades estratégicas y prácticas de las mujeres toda vez que se pudo distinguir que las actividades personales y colectivas significan que la capacidad de la mujer puede autorreproducirse, para generaciones futuras.

Reflexiones finales

La adecuación a la metodología surgida por las condiciones del coronavirus COVID-19, experimentaron algunas dificultades como fue la incertidumbre de no saber hasta qué fecha se podría regresar al campo; asimismo, hubo dificultad en encontrar la alternativa adecuada para continuar recogiendo datos que ayudara en el avance de la investigación.

Realizar dicha adecuación metodológica tomó tiempo de realización como el hecho de justificar teóricamente el nuevo método cualitativo, y planear la estrategia para recabar información a través de las informantes claves. La brecha digital resultó fundamental asimilarla y expresarla en términos teóricos y empíricos. Otra dificultad fue reducir el número de preguntas de la guía de entrevista, debido a que se haría a través de mensajes por *WhatsApp*.

Sin embargo, aunque se redujo el número de preguntas para la entrevista a través de *WhatsApp*, se logró obtener la información debido a que se entabló una interacción praxiológica con la informante clave. La dinámica fue asincrónica porque se dejó en claro con la entrevistada que ella podía tomar el tiempo necesario para contestar.

Durante la entrevista por *WhatsApp* que tuvo una duración de ocho días, la entrevistada contestó todas y cada una de las preguntas a su propio tiempo; a veces enviaba la respuesta inmediatamente, otras veces contestaba en algunas horas o al día siguiente. En cuanto al envío de las preguntas, se tuvo cuidado de enviarlas en horas hábiles, así como los comentarios a las respuestas de la entrevistada. En esta dinámica se tuvo oportunidad de hacer otras preguntas a partir de las respuestas recibidas, lo cual permitió profundizar en la información que se requería.

En relación con la entrevista vía telefónica, uno de los contratiempos que ocurrió fue que la llamada se cortó dos veces, pero se logró retomar la conversación volviendo a llamar a la entrevistada quien en todo momento estuvo muy atenta y dispuesta en la conversación. Fue necesario prestar mucha atención a las inflexiones de voz de la informante, y estar grabando la entrevista en otro dispositivo digital la conversación que se daba en alta voz. Esta informante envió a la investigadora *WhatsApp*, mensajes o fotografías en relación con la entrevista; esto es sustancial mencionarlo toda vez que a ella le cuesta mucho trabajo escribir y tuvo que aprender habilidades tecnológicas para saber cómo enviar fotos, cómo enviar mensajes y cómo interactuar en esta comunidad virtual.

La adecuación a la estrategia metodológica en tiempos de COVID-19 fue muy oportuna y conveniente porque se siguió con el levantamiento de la información, y ayudó a que la investigación no se detuviera por causas de no poder realizar entrevistas cara a cara; además, se comprobó que la netnografía en esta investigación cualitativa funcionó adecuadamente, porque ya se había realizado trabajo de campo, observación participante, conocimiento de la zona de estudio e identificación de las informantes claves.

Referencias

- Angrosino, M. (2012). Introducción: Etnografía y observación participante. En *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa* (pp. 19–39). Madrid. <https://www3.ufpe.br/moinhojuridico/images/ppgd/8.7c%20etnografia-y-observacion-participante.pdf>
- Ameigeiras, A. (2006). El abordaje etnográfico en la investigación social. En *Estrategias de investigación cualitativa* (1ra., pp. 107–149). Barcelona
- Barbón, O., Rodríguez, M., Astorga-Galardy, R. y Añorga, J. (2016). La REPROPED de la Educación Avanzada y su comunidad virtual para la profesionalización pedagógica. *Revista Cubana de Reumatología*, 18(2), 226–235. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1817-59962016000400010&script=sci_arttext&tlng=pt
- Boaventura, S. (2018). Introducción a las Epistemologías del Sur. En K. Meneses, M. y Bidaseca (Ed.), *Epistemologías del Sur* (pp. 25–61). <https://estudogeral.sib.uc.pt/bitstream/10316/83438/1/Introduccion%20a%20las%20Epistemologias%20del%20Sur.pdf>
- Bonder, I. (2014). Netnografía: aplicación de técnicas etnográficas en la web 2.0. *IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de Las Ciencias Sociales*, 1–17. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8203/ev.8203.pdf
- Castro, D. (2018). Migrantes conectados. El impacto de la telefonía móvil en la migración. *Communication, Technologies et Développement*, 6, 1–15. <https://doi.org/https://doi.org/10.4000/ctd.539>
- González, A., Velázquez, L. y Grijalva, G. (2020). Viviendo con teléfono y pareja. Usos del celular en entornos de alta conectividad. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 41(89), 151–181. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-91762020000200151&script=sci_abstract
- Gómez, D., Alvarado, R. y Martínez, M. y Díaz de León, C. (2018). La brecha digital: una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio en México. *Entre Ciencias*, 6(16), 49–64. <http://revistas.unam.mx/index.php/entreciencias/article/view/62611>
- Google Maps. (2021). *Escuela CONAFE, Colorado Uno*. <https://www.google.com.mx/maps/place/Escuela+CONAFE,+Colorado+1/@32.5471375,115.4544837,8746m/data=!3m1!1e3!4m6!3m5!1s0x80d777c110ed4fe3:0x91269f9b3981adb1!8m2!3d32.5288113!4d-115.4457236>
- Hernán-García, M., Lineros-González, C. y Ruiz-Azarola, A. (2020). Cómo adaptar una investigación cualitativa a contextos de confinamiento. *Elsevier Public Health Emergency Collection*. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7361051/#sec0010title>
- Hidalgo, A. (2020, Junio 19). Pandemia de Covid-19 evidenció brecha digital en México. *Universo. Sistema de Noticias de La UV*, 1–2. <https://www.uv.mx/prensa/general/pandemia-de-covid-19-evidencio-brecha-digital-en-mexico-alberto-hidalgo/>
- Méndez, M. y Galvanovskis, A. (2011). Sentido de Comunidad Virtual: Un Estudio Teórico Empírico. *Psicología Iberoamericana*, 19(1), 8–18. <https://psicologiaiberoamericana.bero.mx/index.php/psicologia/article/view/236>

- Santana, M., Cabello, J., Cubas, R., y Medina, V. (2011). Redes sociales y gestión del conocimiento organizacional. En *Redes sociales como soporte a la gestión del conocimiento* (1ra. Ed., pp. 45–82). Lima. https://repositorio.esan.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12640/89/Gerencia_global_21.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*.
- Turpo, O. (2008). La netnografía: un método de investigación en Internet. *Educcar*, 1–14. <https://www.redalyc.org/pdf/3421/342130831006.pdf>

El derecho ambiental, la literatura y el encierro de Bernardo

Environmental Law, literature and the lockdown of Bernardo

Santos R. Barrientos¹
Carlos A. Pérez²

Resumen: Este trabajo presenta una construcción interdisciplinaria entre el Derecho y la Literatura. Se parte de lo imaginario para llegar a lo real. Con este abordaje se pretende dar una lectura pormenorizada de las intersecciones entre Derecho Ambiental y Literatura, tomando como punto de referencia la obra de Mario Payeras *El mundo como flor y como invento*, el *Popol Vuh* y Bernardo Caal Xol, heredero directo del libro mencionado y una de las voces más importantes del Derecho ambiental, al ser defensor de los recursos naturales en el norte de Guatemala. De esta cuenta, se plantea una serie de “usos” que definen a la Naturaleza como “sujeto de derechos” y de “libertades”, partiendo de la significancia de que todo “ser vivo” merece protección jurídica. Es así como se busca dar una mirada distinta a la discusión sobre las relaciones jurídico-literarias, con enfoque de la protección ambiental.

Palabras claves: Derecho y Literatura, Derecho Ambiental, libertad, Cultura Literaria del Derecho, Protección Jurídica.

Abstract: This work presents an interdisciplinary construction between Law and Literature. Starting from the imaginary to the real. This approach is intended to provide a detailed reading of the intersections between Environmental Law and Literature, taking as a point of reference the work of Mario Payeras *The World as a Flower and as an Invention*, the *Popol Vuh* book and Bernardo Caal Xol, direct heir of the book mentioned above and one of the most important voices in environmental law, being a defender of natural resources in the north of Guatemala. Of such account, a series of “uses” is proposed to define Nature as a “subject of rights” and “freedoms,” based on the significance that every “living being” deserves legal protection. This is how we seek to take a different look at the discussion on legal-literary relations with a focus on environmental protection.

Keywords: Law and Literature, Environmental Law, freedom, Literary Culture of Law, Legal Protection.

¹ Abogado y Notario egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales USAC.

² Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Introducción

El ejercicio interdisciplinario para la reflexión no es novedoso y tampoco constituye un esfuerzo aislado de perspectivas académicas que pretende reducir dos ciencias aparentemente contrapuestas.³ Las construcciones, intersecciones, Derecho *en* la Literatura, Derecho *como* Literatura, Derecho *de* la Literatura y Derecho *con* Literatura (Calvo, 2015) son, eventualmente, formulaciones que comportan el resultado investigativo de años de estudio en torno al conocimiento de un vasto territorio. A su vez, este territorio y sus laberintos, explorados en Estados Unidos de Norte América a través del *Movement Law and Literature*, con la propuesta de Nussbaum⁴ para la evaluación de la justicia y su aplicabilidad, con referencias poéticas, contribuyen a la profundización de lo que podría representarse como la «institucionalización imaginaria de la sociedad» (Castoriadis, 1998), y que fundamenta la idea de que no todo derecho se encuentra en los códigos, leyes, reglamentos (Zagrebelsky, 2011), sino que debe irse más allá para representar la formulación de la justicia y la resolución de conflictos sociales y sus avatares contemporáneos (Heller, 1994).

De este modo, se comprende que, al no ser una forma aislada de “Cultura literaria del Derecho” (Calvo, 2015), es necesario la incorporación de elementos fácticos e imaginarios sociales (Castoriadis, 1998) para construir, desde la imaginación, elementos causales que converjan en la disciplina de complejos estadios del conocimiento y complementen las diferencias. Es así como en esta pequeña investigación se abordará desde la perspectiva Derecho *en* la Literatura, en su construcción de “Cultura literaria del Derecho”, para contribuir al esclarecimiento poco explorado en Latinoamérica de esta forma elemental para

³ Basta observar los trabajos que han realizado reputados filósofos del derecho en esta área de estudio. Véase a Roermund (1997) y Talavera (2006), solo por mencionar algunos ejemplos que se siguen en este trabajo.

⁴ Cfr. Nussbaum, 1997.

las ciencias humanísticas, no con el afán de explorar sin rigor académico o por mero capricho de alardear con artificios verbales que induzcan a una representación de realidades inversas, sino, más bien, para elaborar y encontrar soluciones en torno a problemas sociales abordados en la literatura.

Es de conocimiento general que la literatura y el derecho buscan darle sentido a la realidad social (deber ser), aunque uno al de imaginarios y, el otro, de coacciones, pero ambos nacen del constructo de la sociedad. Por este motivo, se abordará el derecho ambiental en torno a la obra de Mario Payeras *El mundo como flor y como invento*, con leves anotaciones del *Popol Vuh* y con alusiones a Bernardo Caal. Pero, siempre, con el objeto de formular no una teoría crítica literaria (eso hay que dejárselo a los especialistas en letras) sino establecer marcos normativos provenientes de obras literarias, que, de alguna manera, complementen el vasto ejercicio de la exploración jurídica. Hay que recordar que no es necesario construir derecho desde el propio derecho o formular la purificación de éste como creería Kelsen⁵, sino ir más allá del derecho para regir su función de regulación social⁶.

Derecho ambiental y literatura

Se sabe, como se dijo al inicio, que no es una disciplina poco explorada la intersección Derecho *en* la Literatura (que es la que se abordará en esta investigación) sino que es un vasto terreno, cultivado a partir de la segunda mitad del siglo XX, y es una forma de construir elementos jurídicos a través de la narración —cabe incluir que existe una teoría narratológica del derecho, construida a través del Derecho *con* Literatura (Calvo, 2015).

El derecho ambiental en Guatemala, específicamente la protección del uso indiscriminado de la caza comienza a regularse con la Ley de Caza, Decreto número 36-2004

⁵ Cfr. Kelsen, 2011.

⁶ Cfr. Atienza & Ruiz Manero, 2007.

del Congreso de la Republica. Con esta ley se busca proteger la flora y la fauna en el país. Sin embargo, en los últimos años no se ha visto preocupación por establecer si en realidad esta ley contribuye al mejoramiento o sostenimiento de la flora y la fauna o, más bien, constituye una forma de normalizar la caza en Guatemala y crea elementos para sostener — como ocurre con otras leyes ambientales— que no se cuenta con el respeto a la normativa jurídica, ya que se evidencia en la práctica la poca (o ninguna) intención por parte del Estado en el cuidado del medio ambiente y, por ello, se están extinguiendo las especies de la fauna nacional.

Basta observar la poca iniciativa que tiene el Estado en los avances democráticos, en países como Guatemala que cuenta con flora y fauna muy diversas, siendo una de las naciones con más biodiversidad en el planeta. La falta de preocupación ha conllevado a situaciones desastrosas; por ejemplo, el caso del león que mató a su cuidador y que luego éste (el león) fue ejecutado⁷. Aquí es importante tomar en cuenta que el león se encontraba enjaulado y como es su naturaleza buscaba la libertad, algo que es propio en los seres vivos: ser libres. Y la naturaleza o los seres de la naturaleza no son racionales, el león cumplía su función dentro del orden natural, poniéndonos de acuerdo con Rivero Weber (2021):

El león no mata animales (*o seres humanos*) para guardarlos o venderlos: lo hace para comer. Hay en la naturaleza un orden que, como bien sabía Heráclito, gobierna todo a través de todo: hay medida, no desmedida. Muerte y vida son dos aspectos naturales, pero ninguno de los dos supera al otro: la muerte de un animal es la vida para otro: no hay sinsentido; hay orden, sentido y medida. (p. 88)

⁷ Véase Hernández, 2021: <https://www.soy502.com/articulo/autoridades-investigacion-ataque-muerte-leon-peten-24039>.

Lo dicho debería preocupar a las autoridades nacionales, encargadas de velar por el estricto cumplimiento de la normativa nacional facultada para evitar la caza indiscriminada. Sucede pues (volviendo con la caza de aves), que desde 1987 ya advertiría Payeras (2018) en uno de sus cuentos contenido en *El mundo como flor y como invento* que la caza de aves les quita la “libertad”⁸ a estos animales que necesitan también estar en el mundo como el ser humano. Y, que, además, forman parte del ecosistema guatemalteco y, asimismo, al ser parte de la naturaleza —entendiendo que toda naturaleza es libre por su forma de ser en el mundo— es libre.

Pero esta analogía no solo se encuentra en los cuentos de Mario Payeras, sino que también en el *Popol Vuh*, cuando se hace referencia a la formación de las plantas y los animales. De estos libros es imposible no dar el arriesgado salto a la era contemporánea para reflexionar en torno a las razones por las que Bernardo Caal ha sido condenado a siete años y cuatro meses de prisión.⁹

⁸ Se sabe, de antemano, que la libertad es extendida en el mundo jurídico guatemalteco a las personas con capacidad de ejercicio o relativa, así como a las personas jurídicas reconocidas (inscritas legalmente); sin embargo, a lo que se quiere llegar con la formulación de “libertad” extendida a la Madre Tierra, es, más bien, la significancia, con justeza, de ser en el ordenamiento jurídico respetada; es decir, la libertad para no ser explotada o serlo con los límites ecológicos para la preservación de la humanidad. Es una libertad comprendida en no hacer. La libertad de no hacer, de no explotar la Naturaleza excediendo los límites, sino de preservarla, de protegerla; aceptando que toda vida responde a los mismos efectos ontológicos en medio de la diversidad de posibilidades.

⁹ Este caso ha sido observado por expertos de la Organización de las Naciones Unidas, quienes, mediante comunicado de prensa (Véase Evans, 2018: <https://www.oacnudh.org.gt/index.php/sala-de-prensa/noticias-y-comunicados/176-expertos-de-onu-preocupados-por-condena-a-lider-indigena-en-represalia-por-oposicion-al-proyecto-hidroelectrico-oxec>) de fecha 19 de diciembre de 2018, expresaron su preocupación argumentando que: “La condena del líder q'eqchi' es un aparente intento de silenciar y desacreditar el ejercicio legítimo de los derechos de la comunidad indígena”. Asimismo, es de hacer notar que la defensa de los recursos naturales y la protección de la tenencia de la tierra, son algunos de los derechos que les asisten a las comunidades indígenas, y, en efecto, son parte del desarrollo comunitario. La violación de tales derechos provoca, desde cualquier punto de vista, la sistemática condena a gozar de sus libertades, como principio fundamental en el ordenamiento jurídico guatemalteco. Se debe señalar que quien se ve violentado de sus derechos, evidentemente, se verá en la necesidad de defenderlos, y es esto lo que el líder indígena realizó. También puede observarse lo expuesto... en el informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas: Cfr. Tauli Corpuz, 2018, véase <https://www.undocs.org/es/A/HRC/39/17>. Visto esto, es importante añadir que no solo constituye una violación a las garantías fundamentales que les asisten a las comunidades indígenas, sino que se refleja la marcada «discriminación de derecho y de hecho» (Ferrajoli, 2019).

De esta manera, y siguiendo con la perspectiva *jurídico-literaria*, la asimetría ambientalista que principia con los géneros literarios en Guatemala y, posteriormente, merecieron ser reguladas en leyes; comulga con el ideario de afrontar las deficiencias *jurídico-ambientales* para establecer, específicamente, marcos normativos “válidos y eficaces” (Bobbio, 2002).

Cabe aclarar un aspecto importante, antes de continuar con esta exposición, y es la de formular que el cuento, como género literario, expuesto en líneas anteriores, merece una atención un poco más detenida, derivado que de este se desprende la “ley de la causalidad jurídica” (como ya sabemos, hechos y actos jurídicos), porque fundamenta el sentido de la protección ambiental y, a la vez, el principio ecologista de la libertad que se expondrá más adelante. Pero ello no se introduce en el necesario —y podría decirse, vigente— derecho ambiental en Guatemala. Más allá de la regulación, conviene adentrarse en la formación ambiental, aunque así se comprenda que, en Guatemala, la ignorancia de la ley es condenada (pero ¿qué ignorancia no resulta condenable?).

Pues bien, sin pretender hacer un análisis filológico entre las caracterizaciones de la obra de Payeras (2018), se afirma que su discurso ambientalista alcanza las esferas jurídicas. Porque busca, de tal manera, persistir en la idea de la construcción de un ambiente sano y amigable para las aves y para el ser humano (eso es lo que se pretende, al vivir en sociedad, sin caer en cuenta al perjudicar a las especies naturales que existen desde la formación de la Tierra)¹⁰. Pero esto también implica la protección del mundo ambiental (hablemos de los ríos,

¹⁰ Cfr. Escupiñán Achury, Storini, Martínez Dalmau *et al.*, 2019.

arboles, que son parte del hábitat natural y en el que se desarrollan, en conjunto, la flora y la fauna, hablemos de Bernardo Caal).¹¹

En Guatemala, durante los años 2004-2007, al no existir detalles exactos del estudio cinegético (arte de la caza) que deberían realizarse, para observar si con la vigencia de la Ley de Caza se logró disminuir la caza indiscriminada, en una tesis sostenida por Martínez (2012) se estableció que el 75% de esta actividad se maneja de manera irresponsable. Pero eso no es todo, la biodiversidad pierde terreno año tras año. De la cacería de animales se pasa a la de los defensores de su hábitat (Bernardo Caal, uno de ellos, quien ahora sufre las consecuencias; con su encarcelamiento se condena la vida y, con ella, la libertad). En este sentido, Bernardo Caal fue perseguido por la impunidad, para que pague por su insolencia, la insolencia de proteger los ríos.¹² De esta manera se puede explicar dos elementos en relación con *El mundo como flor y como invento*, a saber:

- (i) El carácter institucional del derecho ambiental como producto de los cuentos, y
- (ii) El principio de Libertad ambiental, expresado con la analogía de las aves (las aves simbolizan la libertad).

Del primero se debe comprender la “institucionalización del derecho ambiental”, a través de la narrativa literaria. Pero, para esto, es necesario tener en cuenta que esa institucionalización a la que se hace referencia consiste en fundar nuevos presupuestos del conocimiento jurídico para contribuir, a bonanza, en la prescripción *jurídico-ambiental*. Esto

¹¹ Pero con el crecimiento de la técnica y avances tecnológicos (no racionales, en cuanto a la esfera ambiental), el ser humano se ha preocupado por vivir con desmesura en la sociedad, siendo, de este modo, un ser que se autodestruye, condenando la vida.

¹² Año tras año los ríos de Guatemala se vuelven selvas negras que transitan por los acantilados, en donde muchas veces quienes viven en sus alrededores beben de esos deshechos, porque no tienen otros lugares de donde beber al no contar con los recursos, por vivir en la extrema pobreza; esto nos lleva a pensar que la destrucción de la vida natural es también la destrucción de la vida humana. La destrucción masiva de la naturaleza ha conllevado a altos índices de represión y violencia para quienes todavía creen en la vida.

conlleva a pensar en proscribir la caza incluso como deporte. Esta tajante afirmación se debe analizar a través de dos interrogantes: ¿los seres humanos, al vivir en sociedad, no necesitan también de los animales para el sostenimiento de la biosfera? ¿Hay libertad para el ser humano y también para las aves por su propia naturaleza? Ambas respuestas deberían ser afirmativas, porque el ser humano, para establecerse en sociedad, necesita de la biosfera y esta es sostenida por los animales, las plantas, ríos,¹³ que están contenidos en los territorios ocupados por las sociedades. Y, segundo, porque la libertad debe extenderse a todo ser vivo (qué egoísta resulta que un ser racional se apropie de la vida de un ser irracional).

Tendríamos que preguntarnos, entonces, quiénes son racionales y quienes no; y, resulta aún más injusto que un mismo ser racional disponga de la vida de otro ser racional —pero esto último no se abordará en la presente investigación—. Por supuesto, esto no quiere decir que deba prohibirse, en su totalidad, la caza por deporte, sino, más bien, deben establecerse mecanismos de estudios cinegéticos para verificar que no se realice de forma irresponsable y provoque daños en el equilibrio ecológico. Es por esto, que se sostiene la institucionalización de estadios normativos, como, por ejemplo, el principio de Libertad ambiental y, así, establecer la responsabilidad por los daños ecológicos que se causen.

Principio de libertad ambiental

Aunque la libertad se designa como universal y es aplicada a todos los ámbitos jurídicos —con ciertos límites—, cada disciplina jurídica, al ser diversa, necesita comportar un uso distinto de su acepción. Es, de este modo, que se denomina con carácter diferente a

¹³ La preservación de la existencia es uno de los problemas más urgentes, sino se atiende a esto, en los años venideros la responsabilidad será aún mayor y será difícil restaurar el equilibrio ambiental. Por ejemplo, véase Solano, 2015: <https://cmiguate.org/destruccion-en-el-rio-cahabon/>.

este principio que, desde tiempos inmemoriales, se conoce como Principio de libertad — pensemos en Aristóteles, por ejemplo.

Como se sabe, toda libertad tiene sus limitantes, en el cuerpo del derecho ambiental se pueden distinguir al menos dos:

- (i) La libertad del ambiente, como consecuencia de los actos del ser humano (sustrato ecológico), y
- (ii) La libertad del ambiente, en cuanto a su curso natural.

Al situarse en la primera de las limitaciones, existe un conjunto de normas dispersas que complementan el derecho ambiental en Guatemala, pero dentro de tales normativas se establecen derechos y obligaciones en cuanto al accionar del ser humano, con relación al sistema ecológico. Es decir, el uso que se le dé a lo proveniente de la naturaleza tiene sus límites legales, en este sentido podemos hablar de la tala de árboles, cambio de cauce de ríos, caza en sus distintas dimensiones, entre otros.

Para la segunda limitación es necesario situarse en la comprensión de que todo ser vivo, por el hecho de su estado de ser, tiene, naturalmente, el sentido de libertad. Por ello, se anotó anteriormente que no debe prohibirse en su totalidad derechos, porque todo absolutismo conlleva, necesariamente, la restricción de libertades, y se sabe que “sin libertad no hay legalidad” (Calamandrei, 2016).

De ambas formas expuestas se relaciona en *El mundo como flor y como invento* esa perspectiva del goce de libertades, principalmente en torno a las aves o con la analogía que simbolizan las aves: la libertad.

Esta misma línea argumentativa se puede encontrar en el *Popol Vuh* (Craveri, 2017), libro mitológico recopilado en el siglo XVIII por Francisco Ximénez, donde se cuenta sobre la creación de los animales; cuando crearon a los pájaros se les fue dicho que deben vivir en

los árboles porque en ese lugar tendrían su morada, entre ramas de árboles y bejucos. Lo que conlleva a pensar no solo en la libertad de, en este caso, las aves, sino que el sentido de vivir en la naturaleza porque es allí donde construyen su hábitat, su morada. Por lo tanto, las cuestiones de literatura que abordan el derecho ambiental forman parte de un constante aprendizaje de fundamentaciones e intersecciones.

Más allá de lo que se puede extraer de los textos citados hasta el momento, conviene anotar otro punto importante en torno a la Libertad ambiental, y es la persistencia interpretativa a través de la construcción narratológica. Es decir, la idea que comporta la libertad ambiental, expuesta a través de la forma metafórica de las aves, pero que también implica la interpretación ambiental a través de un modelo estructural causalista. Se hace referencia, en este sentido, a las consecuencias del irrespeto a la libertad, ya se anotó arriba que toda libertad tiene limitaciones.

Al situarse aún más lejos, la idea central de libertad responde al sentido de lo justo. No resulta imprecisa tal afirmación, ni cae en reduccionismo, si se piensa en la justicia como una forma de Libertad moral. Aquí conviene anotar lo expuesto por García Máynez (1985): “La libertad jurídica no es ni puede ser un hecho. Es una facultad derivada de una norma. La libertad moral, en cambio, es atributo real de la voluntad. La jurídica termina donde el deber principia; la moral es pensada como un poder capaz de traspasar la linde de lo permitido” (p. 272).

Asimismo, al pensar en la humanidad, por su propia naturaleza, se concibe la significación de un “ser libre”. De esta manera, y de acuerdo con Petit, “Algunos espíritus más claros reconocen, sin embargo, que, según la naturaleza, todos los hombres son iguales y libres, habiendo sido expresada esta verdad en varios textos de los jurisconsultos romanos” (Petit, 2007, p. 76).

Hasta aquí se han realizado las relaciones de Derecho *en* la Literatura, en su construcción de Cultura literaria del Derecho, a través de breves exposiciones de los textos el *Popol Vuh* y *El mundo como flor y como invento* y se ha abordado, de soslayo, la defensa del río Cahabón que a Bernardo Caal Xol le ha costado la libertad, en donde se han señalado las caracterizaciones más importantes. Cabe, de tal manera, agregar lo alertado por el ilustre jurista Brañes (2000, citado por López & Ferro, 2006), en donde dice que

[...] existen cerca de 30 millones de especies animales y vegetales en el planeta.

De ellas, no más de 1.5 millones son conocidas científicamente. Esta extraordinaria diversidad biológica se está reduciendo de manera acelerada. Se estima que en los próximos 30 años desaparecerán aproximadamente 7.5 millones de las especies existentes. La causa más frecuente de la desaparición de especies es la destrucción de su hábitat, pero también la explotación excesiva de las especies de valor económico, la introducción de especies exóticas y la propia contaminación.

En este orden de ideas, la libertad debe pensarse con sus consecuencias y sus limitaciones anotadas más arriba; no tanto para responder a ciertas circunstancias específicas sino de una forma universal, que se expresa en los distintos escenarios jurídicos. Estos presupuestos jurídicos aprehenden la concepción *prima facie* de la “libertad de conciencia” que explora el contenido narrativo de *El mundo como flor y como invento*, pues, al construir desde la narrativa modelos sociales que, sin embargo, fundamentan los vacíos legales, y amplían los ámbitos de interpretación normativa, formulan la identificación de estadios del pensamiento doctrinario, a fin de obtener solución de conflictos a través de razonamientos que nacen de las cuestiones de hecho (*quaestio facti*), que se plantean de lo imaginario a lo real.

Conclusión

La idea de plantear conocimientos a partir de imaginarios o mitos (*mythos*) no consiste solo en un juego verbal de aprehensiones *jurídico-literario* —es decir, la conexión entre lo imaginario y la naturaleza jurídica— en tanto que, al ser dos construcciones que parten desde distintas representaciones sociales, ambas, al ser de este modo, comportan el sentido de la causalidad. La literatura, por su parte, se introduce en la imaginación de los otros en la sociedad; el Derecho por su carácter formalista se basa en elementos coactivos, cabe señalar que hay quienes piensan que es posible construir derechos más allá de lo positivo (postpositivista, diría Atienza).¹⁴ Pero ¿qué nutre al derecho? En este sentido, bastaría pensar que los imaginarios sociales, volviendo a Castoriadis, les aportan sentido a las realidades.

Estas consideraciones presuponen que es posible acercarnos a la esencia del derecho a través de la ficción o lo que podría denominarse como *ex fabula ius oritur* (el Derecho deriva de la ficción) (Ost, 2006). En este orden de ideas, la interacción entre Derecho y Literatura que se nutre de sus significaciones diversas contempla la narratividad y el aporte, intersecciones, para fincar el vasto camino transitado a partir de estas formulaciones que, para muchos dogmáticos, resultan incompatibles e irracionales.

Para ir finalizando con esta breve exposición, debe señalarse que en *El mundo como flor y como invento* y el *Popol Vuh*, se encuentran más conceptualizaciones que podrían dar sustento a nuevos imaginarios jurídicos o nutrir la literatura jurídica. Lo que se ha expresado en líneas anteriores son solo pequeños elementos para una “Teoría narrativista del Derecho” o para comprender la importancia de las ciencias humanísticas. Para sustentar esta idea bastaría con que se diera un vistazo a lo expuesto por Recasens Siches (1979):

¹⁴ Cfr. Atienza, 2017, p. 117-146.

“el arte es una de las ramas primarias y más importantes de la cultura. Es una de las ramas primarias, porque el arte es uno de los campos propios del espíritu creador, y generalmente el campo en donde suelen anunciarse nuevas formas de sensibilidad, acciones espirituales genuinamente creadoras, las cuales, además de lo que aporten en el terreno artístico, se proyectan hacia otros campos...” (p. 650).

Dentro de esos campos se encuentra el universo jurídico. Por ello se hizo fundamental respaldar las concepciones sobre Derecho Ambiental a través de análisis *jurídico-literario*. Sin embargo, visto de este modo, la naturaleza jurídica expuesta juntamente con la literaria revela la tarea pendiente en nuestro tiempo: construir sociedades justas.

El Derecho Ambiental y la literatura, en estos términos, encuentran su imbricación dentro de *El mundo como flor y como invento* y en el *Popol Vuh*; y se obtiene de esta relación la formación de nuevas concepciones como la de “libertad ambiental”. Conforme a esto, basta mirar las grandes posibilidades que nos aporta la literatura para la comprensión de realidades dispersas, pero no ajenas.

Referencias

- Atienza, M. (2017). *Filosofía del derecho y transformación social*. Madrid: Trotta.
- Atienza, M., & Ruiz Manero, J. (2007). Dejemos atrás el positivismo jurídico. *Isonomía. Revista de teoría del derecho*, (27), 7-27.
- Bobbio, N. (2002). *Teoría general del derecho*. Bogotá, Colombia: Temis.
- Calamandrei, P. (2016). *Sin legalidad no hay libertad*. Madrid, España: Trotta.
- Calvo, J. (2015). Teoría literaria del derecho. Derecho y literatura: intersecciones instrumental, estructural e institucional. *Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho*, 695-736.
- Castoriadis, C. (1998). *Hecho y por hacer. Pensar la imaginación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Craveri, M. (2017). *Popol Vuh*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Escupiñán, L., Storini, C., Martínez, R., & De Carvalho, F. (2019). *La Naturaleza como sujeto de derechos en el constitucionalismo democrático*. Bogotá, Colombia: Universidad Libre.
- Evans, C. (2018). Expertos de la ONU preocupados por condena a líder indígena en represalia por oposición al proyecto hidroeléctrico Oxec. *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala*. Obtenido de <https://www.oacnudh.org.gt/index.php/sala-de-prensa/noticias-y-comunicados/176expertos-de-onu-preocupados-por-condena-a-lider-indigena-en-represalia-por-oposicion-al-proyecto-hidroelectrico-oxec>
- Ferrajoli, L. (2019). *Manifiesto por la igualdad*. Madrid, España: Trotta.
- García Máynez, E. (1985). *Ética: ética empírica, ética de bienes, ética formal y ética valorativa*. México: Editorial Porrúa, S. A.
- Heller, Á. (1994). *Más allá de la justicia*. Madrid, España: Planeta De Agostini.
- Hernández, F. (2021). *León que mató a guardián era de una colección privada en Petén*. Soy 502. Obtenido de <https://www.soy502.com/articulo/autoridades-investigan-ataque-muerte-leon-peten-24039>.
- Kelsen, H. (2011). *Teoría pura del derecho. Introducción a los problemas de la ciencia jurídica*. Madrid, España: Trotta.
- López, P., & Ferro, A. (2006). *Derecho ambiental*. México: IURE editores.
- Martínez, M. (2012). Influencia de la caza deportiva en la sostenibilidad de las especies cinegéticas en Guatemala, mediante el análisis de licencias de caza, durante el período 2004 al 2007. *Guatemala: Tesis de maestría*, Universidad de San Carlos de Guatemala. Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/06/06_3279.pdf
- Nussbaum, M. (1997). *Justicia Poética: La imaginación literaria y la vida pública*. (C. Gardini, Trad.) Barcelona, España: Andrés Bello.
- Ost, F. (2006). El reflejo del Derecho en la Literatura. *Doxa*, 29, 333-348.
- Payeras, M. (2018). *El mundo como flor y como invento*. Guatemala: Piedrasanta.
- Petit, E. (2007). *Tratado elemental de Derecho Romano*. México: Porrúa.
- Recasens, L. (1979). *Sociología*. México: Editorial Porrúa.
- Rivero Weber, P. (2021). *Introducción a la bioética desde una perspectiva filosófica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Roermund, B. (1997). *Derecho, relato y realidad*. Madrid, España: Tecnos.
- Talavera, P. (2006). *Derecho y Literatura*. Granada: Comares.

Tauli Corpuz, V. (2018). *Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Organización de las Naciones Unidas. Ginebra: A/HRC/39/17. Obtenido de <https://www.undocs.org/es/A/HRC/39/17>

Zagrebelsky, G. (2011). *El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia*. Madrid, España: Trotta.

LEGISLACIÓN NACIONAL

Congreso de la República de Guatemala. (2004, 24 de noviembre). Ley General de Caza. Guatemala: *Diario Oficial de Centroamérica*. Obtenido de http://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=leys_7233_1_28032006.pdf

Caracterizando los Estudios Organizacionales: la deuda con América Latina como campo de estudio en desarrollo

Characterizing Organizational Studies: a debt with Latin America as a developing research field

Olga Navarrete¹

Resumen: Al caracterizar a la sociedad contemporánea como sociedad de organizaciones, la organización se convierte en una institución social dominante en la vida de los individuos y el estudio de las organizacionales en un quehacer imprescindible de los científicos sociales. El objetivo del presente trabajo de naturaleza introductoria es comprender que son los Estudios Organizacionales, haciendo una aproximación a caracterizar y describir la identidad de este campo de estudio, rescatando su peculiaridad constructivista y postura crítica como elementos identitarios propios. Para ello el texto está compuesto por tres apartados: en el primero se caracterizan y definen los Estudios Organizacionales, a partir de la descripción de su objeto de estudio y la diferenciación con la Administración y la Teoría de la Organización; en el segundo apartado se exponen las nuevas perspectivas de estudio que son miradas críticas al estudio convencional de las organizaciones y en el tercer apartado se aborda una reflexión sobre el desarrollo del campo de estudio en América Latina, cuestionando el papel de un organizacionólogo, para concluir con las reflexiones finales.

Palabras clave: Estudios Organizacionales, Caracterización, Organización, Perspectiva Organizacional e Investigación.

Abstract: By characterizing current society as a society of organizations, organization as such became a commanding social institution in the life of individuals and the research of the organizations is an essential task for the community social scientists. The objective of this project is to provide the knowledge about what organization studies are, making an approach to characterize and describe the identity of this field, rescuing its constructivist peculiarity and critical stance as its own identity elements. For this assignment the text is made up of three sections: the first one characterizes and defines the Organizational Studies starting on the description of its objects of study and the differentiation with Administration and Organization Theory; the second section defines the new research perspective that has a critical view of the conventional research on organizations, and the third section deals with a reflection about the development of these studies in Latin America, questioning the role of experts in Organization Studies, leading to the final reflections.

Keywords: Organizational Studies, Characterization, Organization, Organizational Perspective and Research.

¹Estudiante del Doctorado en Estudios Organizacionales de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

Introducción

El estudio de las organizaciones es imprescindible para las ciencias sociales y humanas, ya que prácticamente cualquier tipo de relación ya sea social, cultural, económica y/o política se lleva a cabo dentro de organizaciones, debido a que: “nacemos dentro de organizaciones, somos educados por ellas y la mayor parte de nosotros consumimos buena parte de nuestra vida trabajando para organizaciones. Empleamos gran parte de nuestro tiempo libre gastando, jugando, y rezando en organizaciones. La mayoría de nosotros morirá dentro de una organización, cuando llegue el día del entierro la organización más grande de todas –el Estado– deberá otorgar su permiso oficial” (Etzioni, 1965, p. 1). En otras palabras, nuestra vida se desarrolla en organizaciones y las relaciones del día a día se tejen dentro de redes organizacionales, debido a que vivimos en un mundo de organizaciones desde que nacemos y somos socializados en estas, a pesar de ello según Pfeffer (2000) no hace más de un siglo estas estaban menos presentes en el panorama social.

Dado que estas existen desde los inicios de la sociedad, es posible concebirlas como elementos que articulan y estructuran a la sociedad convirtiéndola en organizada y organizacional al mismo tiempo, en este sentido es preciso pensarlas como un espacio social vital por excelencia donde nos construimos y reconstruimos como seres sociales, en donde de acuerdo con Montaña (2007), miramos al otro no simplemente como una fuente de información sino como un ser humano que busca constantemente reconstruirse.

Al caracterizar a la sociedad contemporánea como sociedad de organizaciones, la organización se convierte es una institución social dominante en nuestras vidas, sin embargo, existe un proceso de influencia mutua, ya que ésta influye en nuestras vidas y el crecimiento de la sociedad que constituimos las transforma y de este modo se mantiene y se reproduce según sea el crecimiento de la sociedad. Scott (1981) señala que un indicador de la

importancia de las organizaciones es su prevalencia en cada campo de la vida social, las organizaciones racionalizan la vida de las personas, de alguna manera ejercen dominación; ya que condicionan, limitan y restringen los objetivos que persiguen las personas. Así mismo las organizaciones son de importancia social por su ubicuidad, su impacto en el poder y el estatus, sus efectos en la personalidad y el desempeño.

El presente artículo está integrado por tres apartados: en el primero se caracterizan los Estudios Organizacionales, se inicia exponiendo una aproximación a su objeto de estudio y se concluye con una diferenciación del campo de estudio con la Administración y la Teoría de la Organización para concluir con su definición; en el segundo apartado se describe la esencia del campo haciendo uso de la perspectiva crítica y posmoderna con apoyo de enfoques de estudio como: teorías de la ambigüedad organizativa, análisis estratégico, poder en las organizaciones, teoría crítica y antropología de las organizaciones; en el tercer apartado se expone la situación de los Estudios Organizacionales en América Latina, abordando el papel del organizacionólogo para hacer visible el campo de estudio en este territorio con el sustento de la perspectiva organizacional y para finalizar se exponen unas breves reflexiones finales planteando posibles soluciones para legitimar la existencia del campo y un lugar en el estudio de las organizaciones.

Caracterizando a los Estudios Organizacionales

El estudio de las organizaciones está compuesto por dos paradigmas, que también pueden considerarse como bloques de narrativas teórico-metodológicas: la Teoría de la Organización y los Estudios Organizacionales (en adelante TO y EO), que en principio parecen diferentes de manera tajante por el rompimiento paradigmático en al menos tres niveles: ontológico, epistemológico y metodológico.

Cada uno de los paradigmas está integrado por diferentes enfoques (perspectivas) y cada uno hace énfasis en distintos elementos de la vida organizacional en ocasiones apoyados de algunas ciencias como la Psicología, la Sociología, la Ciencia política, la Ingeniería industrial y la Administración las cuales han colaborado para expandir el conocimiento sobre el fenómeno organizacional, para comprenderlo como *Organizacionólogos* nos apoyamos del constructo *Estudios Organizacionales*, que tiene como objeto de estudio a la organización que a diferencia del paradigma de la Teoría de la Organización que tiene como objeto de estudio a la empresa y a la organización formal. Antes de adentrarnos a responder: ¿qué son los Estudios Organizacionales?

Resulta conveniente introducirnos a su objeto de estudio, «la organización», no existe como tal una única definición, sino una multiplicidad de definiciones, según Barba (2013), desde esta perspectiva del campo de estudio, la organización es por naturaleza ambigua y compleja, lo que permite deducir que es uno de los motivos y quizá el más relevante por el cual resulta complicado el acuerdo de una concepción unificada, debido a esto, es oportuno construir una aproximación de dicho concepto recuperando elementos importantes de definiciones que podrían considerarse clave.

La organización como objeto de estudio

Desde la perspectiva de los EO, la organización es un entramado de situaciones diversas que no buscan un común denominador a manera de cierta universalización, presenta rasgos particulares de cada organización, circunscrita por una historia y un tiempo específicos. Este carácter social hace que en la organización se entrecrucen diversas lógicas de acción en donde múltiples actores propugnan por disímiles proyectos sociales y, por lo mismo, distintas interpretaciones del sentido institucional, reflejando intereses particulares, como también ilusiones, fantasías y angustias (Montaño, 2004). En cada una de las líneas de

esta definición se denota el carácter *social* a partir del cual se concibe a la organización desde esta perspectiva cosa que no ocurría en la TO debido a que su orientación era económica.

De acuerdo con Hall (1996) una organización es:

Una colectividad con una frontera relativamente identificable, un orden normativo, niveles de autoridad, sistemas de comunicaciones y sistemas de coordinación de membrecías; esta colectividad existe de manera continua en un ambiente y se involucra en actividades que se relacionan por lo general con un conjunto de metas; las actividades tienen resultados para los miembros de la organización, la organización misma y la sociedad (p. 33).

Ésta es una de las definiciones más aceptadas debido a que toma en consideración diversos aspectos, el autor expone que la organización es más que la suma de los elementos que la conforman, en virtud de ello, la organización no son las normas, las actividades, la estructura, el ambiente, las metas, los miembros, los procesos y/o las fronteras, la organización es en principio la mixtura de estos elementos.

Silverman (1985) a partir de su enfoque sociológico define a la organización como:

“El resultado de la interacción de personas motivadas que intentan resolver sus propios problemas. Además, sería provechoso considerar el contexto en el que está ubicada la organización como fuente de significados mediante los cuales los miembros definen sus acciones y atribuyen sentidos a las acciones de los demás” (p. 161).

El planteamiento anterior nos lleva a entender a la organización como un constructo social, en este sentido, volvemos a ubicar en esta definición una orientación social para abordar a la organización pero en esta ocasión está influenciada por una perspectiva

constructivista, sin embargo, no es posible entender a la organización únicamente como una entidad social concreta, ya sea que esté socialmente construida o no, que posea un carácter duradero y una serie de características y tendencias; ya que no podemos perder de vista que una organización “es un proceso tedioso de fabricación interminable, más que una cosa sólida y estática” (Gonzales-Miranda, 2014, p. 47), con este planteamiento se comienza a complejizar el constructo, dado que se agrega la idea de que la organización está en una constante construcción y en consecuencia no puede ser pensada como un ente monolítico.

Siguiendo el mismo orden de ideas, para Montaña (2007):

La organización no es sólo un lugar donde se juegan diversas apuestas, tanto en el terreno social como personal. La organización la podríamos entonces pensar, como un espacio social con fronteras difusas, con múltiples centros dinámicos en el que se depositan esperanzas y desencantos, un espacio de encuentros y desencuentros (p. 18).

Esta definición, además de considerar a la organización como un espacio social de carácter dinámico, da apertura a considerarla como un ámbito donde se llevan a cabo diferentes tipos de relaciones; ya sean sociales, económicas, políticas, etc. que pueden dar lugar a la integración o fragmentación de este espacio.

Continuando con este orden de ideas, la propuesta de una aproximación al concepto es la siguiente: una organización es un espacio social con fronteras borrosas, cuya estructura se construye a partir de las interacciones interpersonales de sus miembros, quienes juegan con las normas para cumplir con las actividades que les son asignadas con la finalidad de alcanzar una meta colectiva, como objetivo principal y al mismo tiempo lograr objetivos individuales, lo que puede generar una situación de conflicto en este espacio, sin embargo a través de elementos de retroacción se busca que predomine la cooperación sobre el conflicto,

así mismo es regida por lógicas institucionales que regulan su comportamiento sin determinarlo por completo.

Estudios Organizaciones como campo en desarrollo

Para entender qué son los EO, es preciso aclarar las diferencias y similitudes en relación con la Administración y la TO (ver figura 1, síntesis del planteamiento), la administración de acuerdo a Barba (2013), es retomada en tres aspectos a través de los cuales puede ser entendida, como *práctica*, como *disciplina* con el surgimiento de la organización moderna y por último como *profesión*, en el uso de herramientas y principios en la aplicación de conocimientos, es vista como la disciplina que permitió el desarrollo de los EO.

Figura 1

Administración, Teoría de la Organización y Estudios Organizacionales



Fuente: Elaboración propia con base en Barba (2013).

Jo Hatch (1997) subraya la importancia y utilidad de la TO como herramienta para entender los problemas de las organizaciones, que se vale de elementos teóricos para ello, ejemplo de esto son las metáforas como representaciones organizacionales en las cuales se ve a las organizaciones como estructuras rígidas, orgánicas, culturales y como un collage,

resultado de un proceso histórico coyuntural que busca efficientar a la organización donde imperó un proceso industrial, moderno, simbólico y postmodernismo.

La TO posee un carácter multidisciplinario; ya que se constituyó a través de diversas disciplinas, lo que nos permite arribar a diversos conocimientos que son producto de ella, recibió influencia de teóricos importantes como Weber (1922), Mayo (1972), Crozier (1963), Simon (1988), entre otros, es considerada de origen anglosajón; por ser producto de la realidad organizacional estadounidense y británica y surgir en estrecha relación con las necesidades del capitalismo industrial.

Según Zey-Ferrell (1981) la TO aportó los primeros marcos para comprender el fenómeno organizacional, a través de un carácter positivista, funcionalista y pragmático. En este sentido Ibarra (1991) asegura que puede ser considerada como una respuesta teórica-práctica a los problemas enfrentados por la gran empresa moderna. El conocimiento que emerge se construye por acumulación más que por evolución.

Los EO surgieron en Gran Bretaña, en la década de los 80, centrados en la perspectiva crítica de la organización, su génesis se ubica en la discusión sobre las grandes limitaciones que la TO tenía para entender, comprender y explicar a las organizaciones, en donde la eficiencia es analizada como una de las múltiples problemáticas de las organizaciones, “la internalización de los Estudios Organizacionales marca el fin definitivo del *one best way*, abriendo las puertas a la consideración de realidades locales que muestran que, más allá de las formas estadounidenses de organización, siempre hay alternativas” (Ibarra, 2006, p. 101). Dando lugar al *all depends* planteado por la Teoría de la Contingencia.

Continuando con este orden de ideas, los EO pueden ser pensados como una evolución de la TO, según Reed (1996) nacen del debate de las narrativas: “es el enfrentamiento entre las tradicionales narrativas rivales, particularmente cuando sus

tensiones internas y contradicciones o anomalías están expuestas más clara y cruelmente, lo que proporciona el dinamismo intelectual esencial a través del cual el estudio de la organización se redescubre y se renueva” (p. 51).

A partir de los resultados de investigación generados por la teoría de la Contingencia, se pasa de la idea de hacer teoría a hacer estudios. Paradójicamente esta escuela que es la más criticada por su carácter positivista y metodológico basado en la estadística, muestra lo complicado de hacer teorías y da cuenta de que estamos de alguna manera condenados a hacer estudios de realidades específicas como tal; la Contingencia se diferencia de otras corrientes porque no estudia una organización sino varias, de este modo muestra la diversidad heterogénea de las organizaciones.

Haciendo una comparativa respecto al análisis organizacional, la TO pone énfasis en los elementos influyentes mientras que los EO analizan las propiedades de estos elementos, por ejemplo, de los procesos, el grado de institucionalización, de la estructura el grado de acoplamiento, si bien siguen tomando en cuenta algunos aspectos, le dan otro sentido, otro matiz como tal.

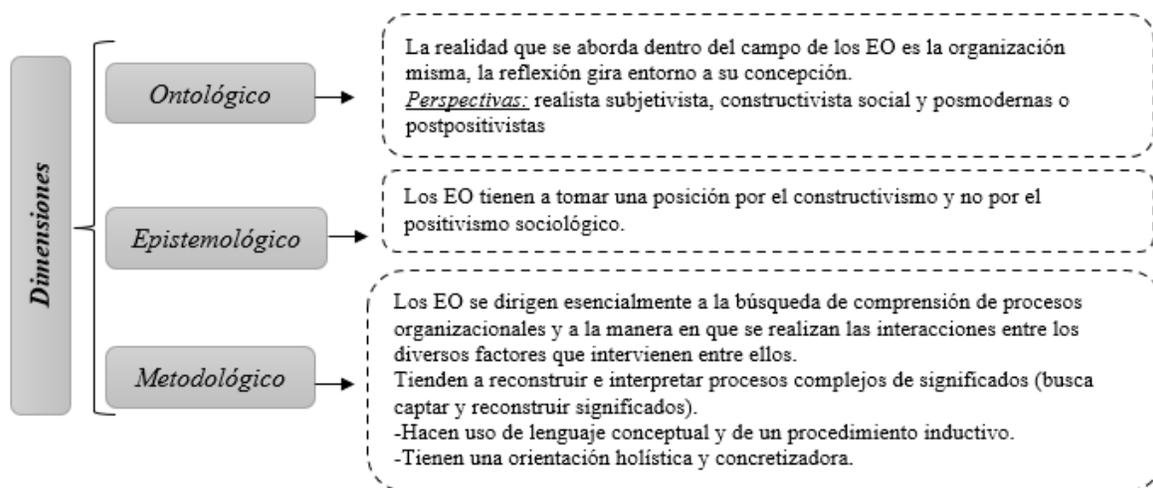
Otra manera de entender la esencia de los EO, es mediante la caracterización propuesta por Gonzales-Miranda (2014) con base en tres dimensiones (ver figura 2): lo *ontológico*, que hace referencia a cuál es la forma y la naturaleza de la realidad y qué es lo que se puede conocer de ésta; lo *epistemológico*, que hace referencia a cuál es la naturaleza de la relación entre el conocedor y lo que se puede conocer y por último lo *metodológico*, versa sobre cómo puede el conocedor encontrar lo que cree que es posible ser conocido.

Los EO han aportado diversas perspectivas para comprender los fenómenos organizacionales, no obstante, son un constructo inacabado; puesto que (...) “su definición, alcances, propuestas teóricas y metodológicas, así como las características propias, están

lejos de ser esclarecidas” (Gonzales-Miranda, 2014, p. 43) y debido a esto únicamente contamos con definiciones en proceso de construcción. Dado que la organización representa una complejidad y resulta complicado tener un modelo terminado, debemos ser conscientes que no es oportuno escudarnos en “lo complejo” y en la idea de que por hecho de ser complejo no se avanza o se esclarecen los fenómenos.

Figura 2

Caracterización de los EO



Fuente: Elaboración propia con base en Gonzales-Miranda (2014).

De acuerdo con Montaña (2007), no debe esperarse nunca un modelo terminado, sino una aproximación cada vez más fina a una realidad siempre cambiante, es decir, un eterno modelo para armar, en el cual como estudiosos de las organizaciones nos compete agregar piezas que se generarán a partir de nuestros estudios y de este modo ampliaremos la realidad organizacional de la que formamos parte.

Continuando con la caracterización los EO contemporáneos se encuentran en una coyuntura histórica y en un contexto social donde las antiguas “certezas” ideológicas y “soluciones” técnicas que alguna vez sostuvieron su “disciplina” son fundamentalmente

puestas en duda (Reed, 2006, p. 42). Estos se acercaron cada vez más a la fragmentación teórica y hacia una ideología ubicada en el polo opuesto a la tradicional, en resumen “los EO se constituyen como práctica intelectual dinámica, permeada por las controversias teóricas y los conflictos ideológicos relativos a las formas en que “la organización” puede y debería ser” (p. 46).

De acuerdo con el planteamiento de Reed (1996) *del debate de las narrativas nacen los E.O.*, (expuesto al principio de este apartado), Montañó (2004), ubica a los EO como una respuesta alternativa a la TO, afirmando que:

Se trata de un proyecto de origen europeo que intentó vencer tanto la hegemonía estadounidense de la Teoría de la Organización como ampliar el espectro social analítico de la organización, recurriendo de manera más constante al pensamiento crítico. No obstante, dicho esfuerzo quedó fuertemente anclado en territorio anglosajón, presentando algunas dificultades de comunicación con el resto de países europeos (p. 9).

Ibarra (2006), sostiene que los EO son un campo de conocimiento dedicado al análisis de las formas de organización que ponen atención en sus sistemas y los procedimientos que regulan la acción y que son producto de relaciones y procesos contingentes, resultado del Neoliberalismo y la globalización, son denominados por el autor como imperativo organizacional, definido como una serie de prácticas que involucran innovación tecnológica, nueva economía política, integración global, apertura de mercados y prácticas que han complejizado a las organizaciones.

Considerando esto, una aproximación es definirlos como: “un campo de conocimiento plural, diverso y fragmentado, desde el que se aprecian muy diversas aristas en las estructuras y procesos que constituyen a la organización” (p. 102). En este sentido, poseen una identidad que en esencia puede describirse en tres puntos, de acuerdo con Hinings (2010):

1. Necesidad y el respeto a las diversas perspectivas teóricas y enfoques metodológicos; 2. Preocupación de investigar a la organización como objeto de investigación y 3. Ser un campo interdisciplinario.

Así como podemos definir de acuerdo con lo que son los EO, también es posible hacerlo a partir de lo que no son:

Un cuerpo de conocimiento que busque una teoría universal que “ilumine” los procesos y las acciones de los actores -su misma denominación como *estudios* así lo sugiere-, sino conocer y comprender las pluri-racionalidades que no sólo se encuentran en las empresas sino en toda organización. De ahí que sea más conveniente llamarlos un campo de conocimiento más que una ciencia o disciplina coherentemente estructurada (Gonzales-Miranda, 2014, p. 49).

Este es uno de los motivos por cual se puede considerar que los EO son un campo en desarrollo, las perspectivas que los integran actualmente son la base que podría plantearse como *fundamental* para estudiar las realidades locales sin intención de construir teorías, debido a que: cualquier teoría física es siempre provisional en el sentido en que esta es tan sólo una hipótesis; usted nunca puede probarla.

No importa cuántas veces los resultados de un experimento están de acuerdo con alguna teoría, usted no puede estar seguro de que la próxima vez el resultado no va a ser contradictorio a la teoría. Por otro lado, usted puede desaprobar una teoría al encontrar tan solo una mera observación que no esté de acuerdo con la predicción de la teoría (Hawking, 1988). En consecuencia, los EO se alejan de este trabajo de construir teorías ya que la realidad organizacional es cambiante y no es posible construir certezas, si bien no nos podemos adelantar o predecir los hechos construyendo teorías es posible armar perspectivas de estudio que nos permitan analizar y comprender los fenómenos organizacionales.

Según Clegg y Hardy (2006), definir los EO no es una tarea fácil, en la introducción del *Tratado de Estudios Organizacionales* estos autores hacen una aproximación sobre lo que son: serie de conversaciones, en particular las de los investigadores de estudios de la organización que ayudan a constituir organizaciones a través de términos derivados de paradigmas, métodos y suposiciones, derivadas de conversaciones anteriores (p. 1).

Las conversaciones existentes y la intención de “hacer conversaciones” tiene como finalidad generar nuevos textos, nuevas formas de comprender, en esencia esto son los EO, conversaciones que dan origen a conocimientos derivados de paradigmas anteriores, que abren la posibilidad de que diversas disciplinas estudien a las organizaciones, de ahí deviene la idea de que los EO son un conjunto de paradigmas, en donde ninguno de los existentes es dominante, en palabras de Burrell (1996) “las voces de la disidencia y el clamor de las alternativas compitan por un espacio auditivo” (p. 645), lo que nos aleja de una teoría única.

Si bien es cierto que los EO se integran por diversas perspectivas que son alternativas de estudio a las convencionalmente propuestas por la TO, de acuerdo con esto Zey-Ferrell (1981) plantea que sólo a través de la comparación de estas alternativas en el análisis de los tipos específicos de organizaciones podremos recoger los beneficios reales de cada perspectiva alternativa y comenzar a construir una alternativa más precisa. Aunado a este planteamiento Ibarra (2000) argumenta que el campo puede ser caracterizado como un territorio en disputa en el que participan diversos saberes y que hoy en día carece de un cuerpo teórico unificado desde el cual podamos reconocer a las organizaciones.

En este sentido, continuamos hablando de aproximaciones; ya que la realidad organizacional es basta y no es posible comprenderla a partir de un conjunto de teorías que podrían encasillarla y forzándola a coincidir con los acuerdos y certezas que plantean. En esencia los EO poseen una identidad compleja, pueden describirse como un campo

transdisciplinario que acoge a un conjunto de saberes apoyados en diversas disciplinas, enfoques metodológicos y paradigmáticos, donde predomina la metodología cualitativa, hacen uso del estudio de caso como herramienta de investigación, debido a que tienen una preocupación por concebir a la organización como su objeto de estudio centrándose en la interacción sujeto-objeto y poseen una inquietud por dar cuenta de las realidades locales inclinándose por el análisis y la comprensión de los fenómenos organizacionales con base en una perspectiva organizacional.

Hacia una perspectiva constructivista y crítica: dejando de lado el funcionalismo de la teoría convencional

Los EO en cierto sentido nacen a partir de la crítica a la TO que se distingue por un sesgo positivista y por su orientación pragmática y utilitarista, en contraste con esta disciplina los EO se caracterizan en términos generales por presentar visiones diversas y ambiguas de la organización “que anteponen lo local a lo universal, lo particular a lo general, lo relativo a lo absoluto, el caos al orden, la ambigüedad a la claridad, la multirracionalidad a la unirracionalidad, la acción al determinismo, la confrontación al consenso, lo subjetivo a lo objetivo, lo cualitativo a lo cuantitativo, la comprensión a la explicación, la duda a la afirmación y la interpretación diversa a la aseveración” (De la Rosa y Contreras, 2007, p.12). Para efectos de este documento, se seleccionaron algunas estas dicotomías con la finalidad de exponer la esencia del campo de estudio que se denomina como perspectiva *constructivista y crítica*².

Se entiende que tiene un carácter crítico en vista de que recupera de este modo lo propuesto por la TO y propone visiones, interpretaciones y explicaciones alternativas a las

² De acuerdo con Ibarra (2000), lo crítico cabe todo lo que se oponga a la normalidad social y burocrática de la modernidad.

formuladas por esta disciplina, en la cual imperaba el paradigma funcionalista, en consecuencia los EO se sitúan dentro del paradigma constructivista, que de acuerdo con Donaldson (2005) es entendida como una forma armónica de aproximarse al saber organizacional y, en esa medida, en efecto, es considerada como una posibilidad para oponerse a la mirada funcionalista, la cual es calificada por lo general, en términos epistemológicos, como positivista.

Puntualizando, a lo que hace referencia la perspectiva constructivista es que la realidad “es determinada por las personas más que por factores objetivos y externos (...) [y que] la acción humana surge desde el sentido que la gente hace de diferentes situaciones, más que como una respuesta directa a un estímulo externo” (Easterby-Smith, Thorpe y Jackson, 2012, p. 23). En otras palabras, dicha perspectiva aboga por una mirada dinámica de las relaciones sociales, considera que la realidad social se construye de manera activa, en la continuidad de un proceso que puede variar en función del tiempo y del espacio.

No pretendo hacer una separación tajante entre la visión crítica y constructivista; ya que considero que lo crítico se puede encontrar dentro del paradigma constructivista en el sentido de que esta conserva su visión crítica de las narrativas dominantes y de elementos que se dan como verdades absolutas.

La organización como un ente complejo

La organización es un ente complejo, en donde existen contradicciones e inconsistencias y debido a que se enfrenta a ambientes confusos y ambiguos puede considerarse como una anarquía organizada. De acuerdo con Ibarra (2000) las *teorías de la ambigüedad organizada* surgen para explicar, con mayor claridad, algunos de los rasgos de la irracionalidad que caracteriza a las organizaciones y que con anterioridad había sido negada o tratados como casos especiales de incertidumbre. Zey-Ferrell (1981), plantea que

las organizaciones se manejan bajo una lógica de incertidumbre y en vista que nada está dado por sentado y sus elementos no están vinculados de manera fuerte, el término “acoplamiento flojo” da cuenta de ello Weick (1976), lo acuña para denotar que el ajuste entre las dimensiones de la organización no es tan fuerte como se había planteado, existe un flojo acoplamiento en las creencias, elecciones, problemas y soluciones, entre los procesos y los resultados.

Con respecto a la toma de decisiones, el modelo racional, los enfoques mecanicistas y orgánicos de las organizaciones corresponden a visiones parciales y en ocasiones obsoletas cuando nos acercamos cada vez más a realidades poco convencionales. Cohen, March y Olsen (1972) exponen una falta de racionalidad en los procesos de la toma de decisiones; puesto que los individuos no son totalmente racionales, los autores proponen el *Garbage Can Model* para explicar dicho fenómeno, se cuestionan los principios de la realidad, causalidad e intencionalidad. En este modelo la imagen de la organización se encuentra plagada de fines ambiguos y conflictivos, con una baja comprensión de los problemas que deambulan tanto al interior como al exterior del sistema, con un medio ambiente variable, y tomadores de decisión con percepciones distintas en mente. En esencia esta dicotomía y propuesta alternativa de estudio no pretende demostrar que existen organizaciones bien estructuradas y otras que se desarrollan en un aparente caos, la importancia según Ibarra (2000) radica:

En su capacidad para describir y explicar la realidad de organizaciones que se fundamentan en un principio distinto de orden, en el cual el acoplamiento flojo es posible porque existen otros elementos de la organización y por eso se habla de anarquías organizadas, porque el orden se encuentra simplemente en otra parte, oculto en la aparente laxitud de la organización (p. 264).

La perspectiva de estudio planteada anteriormente evidencia la existencia de organizaciones que se ubican en realidades poco convencionales y debido a que la TO nos tenía acostumbrados a un orden, racionalidad y certidumbre podría resultar complicado aceptar estas ideas, tal como expone Weick (1976), es necesario ver para creer y los lentes que nos permiten ver este fenómeno son los EO que anteponen el caos al orden y la ambigüedad a la claridad, dan cuenta de que existen organizaciones con un orden diferente al establecido en la teoría convencional, además de reconocer la existencia de ambigüedad en los fenómenos: las organizaciones tienen las características de un cosmos (patrón), pero también en sus raíces son un caos, un vacío enorme del que surgen nuevos patrones, un nuevo cosmos.

La imaginación y la interacción humana dan lugar a nuevas formas que permiten que surjan nuevas prácticas. Es precisamente la interdependencia del caos y el cosmos lo que hace la vida organizativa este moldeada y sea indeterminada, y permite que la mente humana lo explique (Tsoukas, 2005, p. 619).

De acuerdo con Tsoukas (2005), aceptar la ontología del caosmos implica que debemos descartar dos de los mitos fundacionales: las organizaciones formales son sistemas abstractos, conjunto de reglas formales y que nuestra investigación debería ser guiada por la búsqueda del “ideal descontextualizado”; la búsqueda de lo abstracto, lo intemporal y lo universal a expensas de lo concreto, lo oportuno y lo local. Respecto a esto, los EO plantean que las organizaciones son construcciones sociales con realidades complejas.

En otro orden de ideas, es posible entender a la organización como un ente complejo (que está en proceso de construcción) con el apoyo del enfoque *Análisis Estratégico*, del cual se rescatan ideas principales que permiten entender como los EO anteponen la acción al determinismo y la contradicción al consenso.

Según Zey-Ferrell (1981), una crítica que se hizo al pensamiento convencional es considerar que existe un consenso de intereses entre los miembros de la organización y que ésta es un sistema armónico, sostener este planteamiento es un error; ya que la organización si bien está constituida por individuos estos no sólo van a colaborar con la meta organizacional, estos se mueven a partir de motivaciones individuales y al mismo tiempo tienen objetivos propios que cumplir, existe una multiplicidad de objetivos que se traduce en competencia, oposición y conflicto.

Asimismo, el conocimiento moderno ha sido cuestionado por su excesivo racionalismo. La acción es el resultado de los seres humanos que dan forma y moldean sus destinos desde el significado que se desarrolla en los procesos de interacción. Los individuos tienen diferentes significados en tanto van a actuar de manera diferente (Ibarra, 2000). Es relevante enfocarnos en la acción; ya que según Zey Ferrell (1981) no podemos entender a las organizaciones a menos que estudiemos tanto las acciones sociales que constituyen a la organización y al significado detrás de estas acciones. Es preciso entender que las organizaciones se componen de actores y coaliciones políticas, actores con propios valores, metas, intereses contrarios, aspiraciones y percepciones (ver esquema 1).

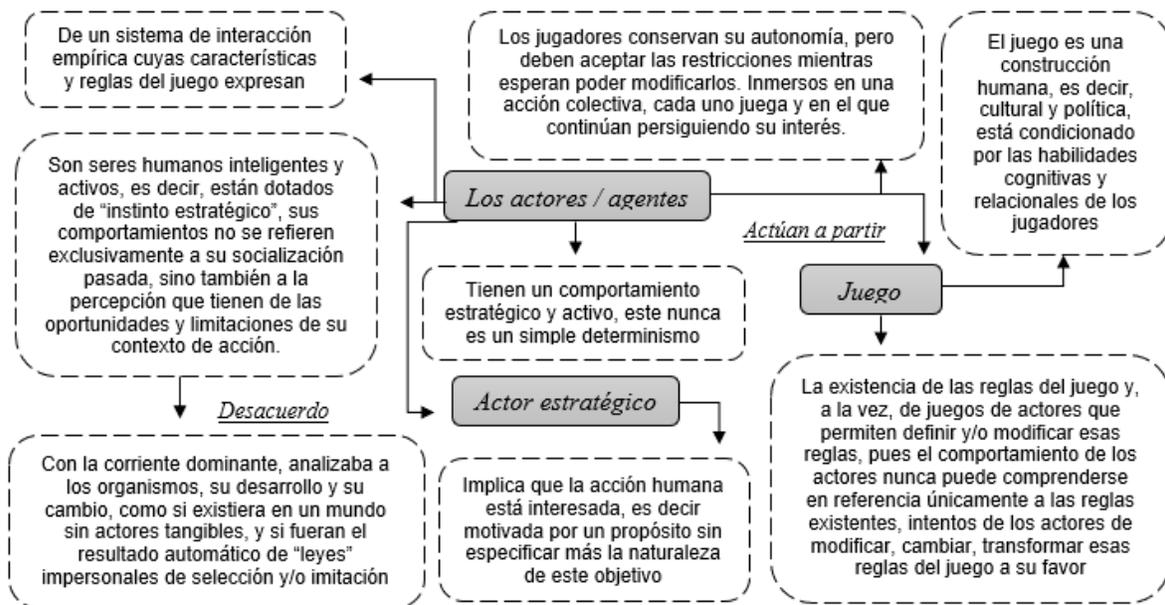
En este esquema, se resaltan las ideas del actor estratégico y el juego a partir del cual modifica las reglas y conserva su autonomía, lo que nos permite entender al ser humano como volitivo, el cual persigue intereses propios y tiene la capacidad de influir en las organizaciones de las que forma parte.

De acuerdo con Crozier y Friedberg (2000), el enfoque de análisis organizativo lleva a adoptar una visión más humana y realista del cambio (organizativo) y una visión menos positivista y tecnocrática del papel que el investigador puede y debe desempeñar en la promoción de dicho cambio.

Ya no se espera que el investigador muestre una apreciación definitiva de los modos de operación existentes y mucho menos desarrolle un nuevo modelo organizativo, se debe esperar la producción de conocimiento empírico sobre la estructura y los modos reales de regulación del sistema humano que subyacen en un campo de acción determinado.

Esquema 1

El actor y el juego



Fuente: Elaboración propia con base en Friegberg (1993) y Crozier y Friegberg (2000)

Una perspectiva posmoderna de la organización

En este apartado se exponen elementos de la Teoría Crítica, el poder y Antropología de las organizaciones que permiten interpretar como los EO anteponen lo subjetivo a lo objetivo, la comprensión a la explicación y la interpretación diversa a la aseveración, entendiendo al ser humano como multidimensional en relación con los problemas de la gestión para reconocer de cierta forma su humanidad, es preciso influir en el campo administrativo de tal modo que se reconozcan las dimensiones del ser humano, si bien existen

avances es necesario ir más allá de lo que se ha hecho para lograr este objetivo, tal como exponen Ramírez, Vargas y De la Rosa (2011): En su origen los Estudios Organizacionales representaron una aproximación crítica al fenómeno organizacional capitalista, sin embargo, hoy se requiere dar un paso más, buscando influir en la realidad administrativa, teniendo puentes de complementariedad, si bien la realidad no puede ser transformada radicalmente y es necesaria la supervivencia del hombre bajo el esquema de forma de producción dominante, hagámoslo de forma más humana (p. 44).

Las perspectivas posmodernas permiten cuestionar los enfoques convencionales, debido a que el paradigma dominante positivista y funcionalista fue desafiado por otros juegos de lenguaje: la perspectiva interpretativa y crítica. De acuerdo con Calas y Smircich (1999), el giro posmoderno ha abierto los “márgenes” de los estudios de la organización para y por cuyas voces teóricas rara vez han sido representadas, este giro resulta importante; ya que permite transformar la teorización contemporánea en las ciencias sociales y en los estudios de la organización en general. En consecuencia, el posmodernismo abre espacio a una manera crítica diferente (ver esquema 2).

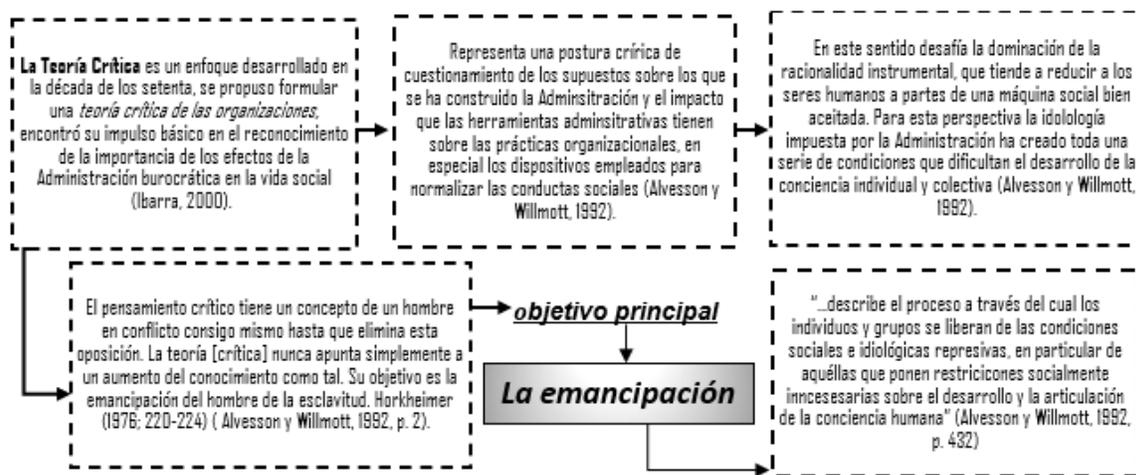
Este constructo teórico dirige la atención a los aspectos más profundos y más generalizados del control, sostiene que las dimensiones de poder³ e ideología son de mayor importancia en dominios donde no son fácilmente reconocibles como tales (Alvesson y Willmott, 1992). Según Zey-Ferrell (1981) desde el paradigma dominante, el poder se analiza en términos de

³En lo que respecta a la perspectiva de *poder*, de acuerdo con De la Rosa (2019) su estudio en las organizaciones incluye una diversidad de enfoques y temas de análisis, ya sea desde una perspectiva funcionalista o crítica. Clegg y Hardy (1996) exponen que podemos estudiar el poder a partir de dos visiones crítica y funcionalista, la primera equipara el poder con estructuras por medio de las cuales se logra la dominación de ciertos intereses mientras que la segunda perspectiva equipara el poder con las acciones que caen fuera de las estructuras formalmente legitimadas, las cuales amenazan las metas y el orden organizacional formalmente establecidos. La visión es funcional en el sentido de que tiene una utilidad del conocimiento, y la visión crítica muestra cómo se ejerce el poder para hacer daño a las personas.

influencia o autoridad, donde éste sólo es una de las dimensiones estructurales para explicar el desempeño organizacional, entendido como la dominación, sumisión, coerción, manipulación y la extorsión de un grupo o clase de miembros de la organización por otro más potente y rara vez analizado desde una visión crítica, debido a que no se considera relevante para el análisis organizacional, elemento que es recuperado y enfatizado por los EO. Esta visión crítica, además de entender a la organización como relaciones de poder, se enfoca en ver al poder como elemento que subyuga al individuo.

Esquema 2

La teoría crítica



Fuente: Elaboración propia con base en Ibarra (2000) y Alvesson y Willmott (1992).

En el entendido de que las organizaciones están conformadas por individuos y en virtud de ello son sociales, se debería asumir por naturaleza que sus integrantes tienen la capacidad de aprender, crecer, desarrollarse, son competitivos y cooperativos, por lo que la organización debe proporcionar las condiciones necesarias para que puedan desarrollarse y al hacerlo estos van a contribuir al desarrollo y crecimiento de la organización.

El problema no radica en generar conocimiento, de teorizar o memorizar conceptos, el problema central es la percepción del hombre a partir de la cual construimos

organizaciones, los EO en este sentido tienen mucho que aportar en el estudio de las organizaciones: los Estudios Organizacionales intentan revelar la vida organizada que no puede ser contenida en indicadores, al contrario de esto expresa y reconoce su compleja naturaleza. Además, buscan reivindicar y revalorizar al hombre en la organización, así como su importante papel en la construcción de la realidad social. Rescata las características humanas de ese hombre extraviado en la maquinaria organizacional: no mira con desconfianza su actuación, sino encuentra en él una fuente de verdad sobre las organizaciones (Ramírez, Vargas y De la Rosa, 2011, p. 34).

Desde el punto de vista de este campo, la corriente francesa *antropología de las organizaciones* representa una faceta más para comprender a las organizaciones, hace hincapié en el ser humano⁴ (está en constante búsqueda de sentido), su propuesta es construir organizaciones más humanas con base en la recuperación de las ciencias humanas y sociales y en virtud de ello evitar que dichas dimensiones sean trastocadas por la gestión, lo que implica que esta perspectiva marca el límite para ejercer el poder, este puede ejercerse en tanto no trastoque las dimensiones básicas del ser humano puesto que no deben ser ajenas a los espacios organizacionales.

Continuando con este orden de ideas, este enfoque tiene como objetivo dar cuenta de los sentidos que dan los actores, dejando de pensar al individuo como un ser abstracto, considerándolo como un ser histórico, hablante, reflexivo, con capacidad de interpretación, además posee pulsiones, deseos y sentimientos que lo hacen ser humano, por lo que sus acciones son subjetivas e intersubjetivas. En resumen, el análisis de las organizaciones a

⁴ Esta corriente reafirma el descubrimiento de la escuela de las Relaciones Humanas, el *factor humano*, la administración de las cosas y el gobierno de las personas, es necesario que la Administración sepa tratar a los seres humanos, podría parecer muy obvio pero su principal aporte fue describir que en las organizaciones están integradas por individuos y estos son seres humanos que hablan y escuchan.

través de esta posición, es interdisciplinario, por lo que Chanlat (2006), propone una Antropología a-disciplinaria, que considere los conocimientos fundamentales de la humanidad, a partir de las ciencias sociales que conciben al hombre⁵ como un ser biopsicosocial.

Los Estudios Organizacionales en América Latina y nuestro papel como organizacionólogos en el campo en desarrollo

Parte de la realidad de América Latina está en que, desde el análisis organizacional, se han adoptado teorías para explicar las realidades de las organizaciones de la región, sin embargo, lo que se ha generado son interpretaciones distorsionadas de las organizaciones, alterando no sólo el conocimiento aplicado en otros contextos, sino que también se llegan a conclusiones erróneas porque están diseñadas para condiciones y realidades distintas. Esto es posible debido a que los EO se empiezan a desarrollar en América Latina, a pesar de que dicho fenómeno se percibe desde hace ya algunas décadas, su objeto de estudio, su metodología, sus principios básicos, ontológicos y epistemológicos son una tarea pendiente en las ciencias sociales de esta parte del mundo.

En una revisión de 10 de las principales revistas latinoamericanas editadas durante los últimos 15 años (2000-2014) realizada por González-Miranda, Ocampo-Salazar y Gentilin (2018), se encontró una clara tendencia de los investigadores a realizar estudios organizativos desde una perspectiva funcional-positivista. Esto demuestra la presencia limitada de una visión integral para estudiar los fenómenos sociales dentro de las

⁵ Es necesario concebir al hombre como un ser hablante, la palabra ejerce una influencia que nos permite reconocernos y reconocer al otro que da pie al principio de identidad que nos define y nos permite interactuar para enmarcar la creación de sentido, situación y de realidad de la cual formamos parte. El hombre es indispensable e incide como artífice organizacional.

organizaciones. Lo que indica que los EO tienen poca o nula presencia en este territorio, es una disciplina en proceso de desarrollo que en este espacio no ha terminado por consolidarse.

De acuerdo con Ibarra (2006), se ha prestado poco interés a este campo de estudio en este territorio por la ausencia de referentes históricos que no permitieron otorgar sentido al término “organización”. El autor considera que los EO en América Latina adquieren un nuevo significado:

[..] pues más que atender a los problemas de la modernidad tal como se expresan localmente y de diseñar las soluciones que nos conduzcan a parecernos cada vez más al centro, deben reconocer los problemas de las realidades locales producidos por una modernidad impuesta que no ha alcanzado su punto de realización, aunque sin despreciar posibles beneficios que fortalezcan nuestros modos de existencia localmente producidos (Ibarra, 2006, p. 103).

En relación con lo anterior, es preciso afirmar que este campo de estudio carece aún de relevancia, a pesar de que se han llevado a cabo estudios en las organizaciones, porque estos se han realizado desde la perspectiva de estudios laborales u otras disciplinas las cuales carecen de una noción de organización. Debido a la imposición de un modo de racionalidad, que viene, es pensado y que sirve a los intereses de fuera, en consecuencia, existe una visión poco reflexiva de los problemas de la organización, con explicaciones parciales que dejan en el olvido nuestras realidades locales. No es lo mismo pensar los problemas de la organización desde el centro que desde las orillas (Ibarra, 2006), por lo tanto, los EO en América Latina, adquieren un significado distinto orientado a reconocer los problemas locales producidos por una modernidad impuesta.

Se ha vuelto indispensable pensar los problemas de nuestras realidades locales, debido a que las teorías que aplican y se desarrollan en el centro, no pueden transferirse o

aplicarse en las realidades locales literalmente ya que estas son incapaces de mirar a las orillas y en consecuencia no comprenden su lógica histórica, a estas realidades les corresponde otro sentido y razón de ser. Según Ibarra (2006), América Latina es un ejemplo de lo que es una realidad postmoderna, por ende, los Estudios Organizacionales en este territorio son un proyecto que podría conducirnos a pensar nuestros problemas organizacionales en el contexto de la *desterritorialización* de un proceso de paso de la modernidad a la postmodernidad.

Para Barba *et.al.* (1999) el desarrollo de los E.O., se trata de un intento singular por expresar la complejidad y heterogeneidad que asume la acción organizada, enraizada social y culturalmente. Un intento por realizar investigaciones con la finalidad de transitar del centro hacia la identificación de los problemas organizacionales que son de importancia en las orillas. Dicho de otra manera, los E.O. se presentan como una disciplina que comprende el proceso de desterritorialización y por ende es totalmente adecuada y pertinente para el estudio coyuntural de los problemas actuales de América Latina.

Los EO en América latina se han caracterizado por: a) una falta de reflexión sobre preguntas básicas y simples para poder iniciar un campo de estudio original que permita aprovechar el conocimiento generado universalmente; b) se ha privilegiado en exceso el estudio teórico, la aplicación de paradigmas y modelos desarrollados en otras latitudes abandonando un campo de estudio que la realidad misma plantea como muy rico y diverso y que sin duda salen de la normalidad de estudios realizados en organizaciones de otros países y c) se ha pensado nuestra realidad a través de los ojos de otros, de visiones del mundo diferentes, de integraciones culturales históricamente diferentes y en donde las relaciones de poder, liderazgos, procedimientos, modos de ser son diferentes.

Hasta este punto queda claro que son importantes los EO en América Latina porque la complejidad y la diversidad cultural de las organizaciones hacen necesario el conocer su especificidad y sus dinámicas para entender sus procesos de transformación o de equilibrio, estos estudios deben pensarse y transmitirse en un idioma común⁶ que permita la formación de sentido de pertenencia a una comunidad de organizacionólogos, el reconocer a nuestros investigadores es un factor que incidirá en el desarrollo del campo de estudio. Por tal motivo resulta importante cuestionarnos en que idioma es conveniente construir el conocimiento; ya que dependiendo del idioma en el que se escriba se piensa diferente.

Por otro lado, no sólo el idioma debe tomarse en consideración para construir un campo donde los EO sean visibles, como estudiosos de las organizaciones nos corresponde lograr esta visibilidad legitimando dicho paradigma haciendo estudios desde la perspectiva organizacional (ver esquema 3).

La perspectiva organizacional es de utilidad para dar identidad al campo de estudio, no resulta tautológico estudiar a las organizaciones desde una perspectiva organizacional; ya que existen otras disciplinas que estudian a las organizaciones, la tarea que tenemos como estudiosos del campo es construir conocimiento de nuestras realidades haciendo uso de esta perspectiva, queda mucho camino por recorrer debido a que los EO tienen una deuda con América Latina, debido a que en su mayoría los estudios se han realizado desde diferentes paradigmas y disciplinas ignorando esta perspectiva.

⁶ El lenguaje dominante, y por tanto universal, para hablar de las organizaciones es el inglés.

Esquema 3

¿Qué implica una perspectiva organizacional?



Fuente: Elaboración propia con base en información del curso

Reflexiones finales

El estudio de las organizaciones puede compararse con un campo de batalla donde cada uno de los participantes lucha por mantener su perspectiva, Perrow (1984) afirma que todos los estudiosos andamos a tientas tocando al elefante llamado organización y damos cuenta de la parte que tocamos, pero ni siquiera estamos viendo la misma fiera; ya que el jardín del zoológico de los teóricos organizacionales está plagado de una variedad de especímenes descarriados, debido a esto el estado de la teoría y la investigación organizacional está actualmente fragmentada y desorganizada, en resumen el estudio de las organizaciones es complejo por la diversidad de objetos de estudio (*zoo organizacional*) y por la multiplicidad de intereses específicos de los investigadores (*arenal organizativo*).

En consecuencia, como estudiosos de las organizaciones nuestra responsabilidad es hacer visible el campo de estudio, lo cual no es tarea fácil, en principio es necesario crear conciencia (en los organizacionólogos) de desarrollar una perspectiva organizacional desde

los EO ya que existe un avance prácticamente nulo en este aspecto, el propósito es adentrarnos a estudiar y entender lo que significa la *perspectiva organizacional* a tal grado que en futuras generaciones se dé por sentado que los estudios realizados desde el paradigma EO se hace empleando esta perspectiva.

Una manera de contrarrestar la problemática de la falta de perspectiva organizacional es a partir del desarrollo este campo, a través de la producción de literatura al respecto, además de esto es necesario hacer hincapié en cómo hacer investigación a partir de esta perspectiva. Al tomar estas medidas se asegurará el inicio de la legitimación del campo; ya que los estudios llevaran el sello de un organizacionólogo, hecho que nos permitirá como comunidad identificarnos y en consecuencia si entre estudiosos nos reconocemos como organizacionólogos, el resto de las disciplinas nos reconocerán como tal, en caso contrario, si se continúa ignorando o prestando poca atención a la perspectiva organizacional nos desdibujaremos en el campo de los estudiosos de las organizaciones; ya que no existirán elementos que reafirmen nuestra identidad

Otra posible solución para abrir el campo de los EO y hacer frente a la complejidad del estudio de las organizaciones consiste en ser conocedores de las perspectivas de estudio especializándonos en la medida de lo posible en un tipo de organización, para comprender su naturaleza o ser especialistas de alguna corriente de estudio a partir de la cual sea plausible abordar casi cualquier fenómeno organizacional.

Referencias

- Albornoz, M. (2001). Política científica y tecnológica. Una visión desde América Latina. *Estudios*.
- Albornoz, M. (2009). Desarrollo y políticas públicas en ciencia y tecnología en América Latina. *Revista de investigaciones políticas y sociológicas*.
- Álvarez, I., Natera, J. M., & Castillo, Y. (2019). *Generación y transferencia de ciencia, tecnología e innovación como claves en el desarrollo sostenible y cooperación internacional en América Latina*. Fundación Carolina.
- Álvarez-Gayou, Jurgenson. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa. fundamentos y metodologías. *Innovación Educativa*.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2010). *Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe*. New York: BID.
- Bortagaray, I. (2016). *Políticas de ciencia, tecnología, e innovación sustentable e inclusiva en américa latina*. Banco interamericano de desarrollo.
- CEPAL. (2016). *Ciencia, Tecnología e Innovación en la economía digital. La situación de América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- Danigno, R., & Thomas, H. (1999). La política científica y tecnológica en América Latina. *Redes*, pp. 58.
- Dutrénit, G. (2019). La construcción de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación. *Ciencia*, 48-59.
- Dutrénit, G., & Zuñiga, P. (2013). Políticas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo. La experiencia latinoamericana. Foro consultivo científico y tecnológico, A.C.
- García, M. (2011). *Políticas de innovación científica y tecnológica en América Latina*. Séptimo Número, 1-12.
- González, R., & Salazar, F. (2008). Aspectos básicos del estudio de muestra y población para la elaboración de los proyectos de investigación. Cumaná, Ecuador. Universidad de oriente.
- Loray, R. (2017). Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación: tendencias regionales y espacios de convergencia. *Revista de Estudios Sociales*, 62-68.
- Loray, R. (2017). Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación. *Revista de estudios sociales*, 68-80.
- Malhotra, DK., & McLeod, Robert. (2014). Análisis empírico de gastos de fondos mutuos. *Revista de investigación Financiera*, pp. 45.
- Porta, F., Suarez, D., De Angelis, J., Zurbriggen, C., & González, M. (2010). Políticas regionales de innovación en el mercosur: obstáculos y oportunidades. Buenos Aires: Redes-Cefir.
- RICYT. (2019). El Estado de la ciencia. Principales indicadores de ciencia y tecnología iberoamericanos/ interamericanos. Altunas Impresores.
- Rivas-Castillo, C., & Lechuga-Cardozo, J. (2020). Marco Jurídico Internacional y Latinoamericano de la Responsabilidad Ambiental Empresarial. *Cuaderno Jurídico y Político*, 20-35.
- Sandoval Casilimas, Carlos. (1996). Investigación Cualitativa. Instituto Colombiano para el fomento.

- Sáenz, K. & Rodríguez-Burgos, K. (2014). Habilidades investigativas. En K. Sáenz & G. Tamez. (Ed.), *Métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas aplicables a la investigación en ciencias sociales*, 86–95.
- Sagasti, F. (2001). Ciencia, tecnología e innovación. Políticas para América Latina. FCE, pp. 17.
- Salomon, J.-J. (1997). Science policy studies and development of science policy. En R. Spiegel, & S. Price, *Science technology and society: A cross-disciplinary perspective* (75-98). Londres: Sage.
- Tamayo, Manuel., & Carrillo, Ernesto. (2005). La formación de la agenda pública. *foro internacional*, 658-681.
- Tonon de Toscano, Graciela. (2011). La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en Ciencia Sociales. *Revista de temas sociales*.
- UNESCO. (2015). *Informe de la UNESCO sobre la ciencia. Hacia 2030*. Oxford: Ediciones UNESCO.

Propuesta metodológica para la colaboración multidisciplinaria. El caso de los barrios urbanos marginados en el Programa Multidisciplinario de Posgrado en Ciencias Ambientales

Methodological proposal for multidisciplinary collaboration. The case of marginalized urban neighborhoods in the Multidisciplinary Graduate Program in Environmental Sciences

Mariana García¹
Rosa A. Martínez²
José S. Fernández³
Marcos Algara⁴
Claudia Corpus⁵
Denisse L. González⁶
Nancy L. Pérez⁷
Verne J. Martínez⁸
Gerardo Morales⁹

Resumen: El presente trabajo atiende la dificultad y complejidad de realizar estudios multidisciplinarios, mediante el análisis de caso del Programa Multidisciplinario de Posgrado en Ciencias Ambientales (PMPCA) de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en su desempeño frente a la problemática de los Barrios Urbanos Marginados (BUM). Evidenciar los pasos que se siguieron en el PMPCA para la colaboración multidisciplinaria frente a la dinámica de los BUM, tiene como objetivo proponer una forma de organización multidisciplinaria para el abordaje de temáticas complejas. Para ello, se reconoce que la problemática en torno a los Barrios Urbanos Marginados es un objeto de estudio de las ciencias ambientales y se postula que una de las necesidades de la investigación en dichas ciencias son el enfoque y la operabilidad multidisciplinaria. El presente análisis consistió en una serie de etapas que permitieron la identificación de estrategias para abordar la problemática de los BUM desde múltiples escalas y contextos. Entre los resultados, se presenta la descripción cuantitativa y cualitativa de los trabajos de tesis que se han realizado en el PMPCA y que inciden en los BUM, acompañado de un análisis de fortalezas y debilidades por área de investigación dentro del posgrado y, la comparación con otros posgrados en ciencias ambientales. Finalmente, tras haber detectado las acciones potenciales de cada área y demarcar las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11 ‘Ciudades y comunidades sostenibles’ como ‘debe ser’ frente a los BUM para un ejercicio reflexivo, se presenta la propuesta metodológica para la colaboración multidisciplinaria.

Palabras clave: Multidisciplinar, Barrios Urbanos, Marginación, Ciencias Ambientales.

¹ Estudiante de Doctorado en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

² Estudiante de Doctorado en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

³ Estudiante de Maestría en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

⁴ Director de la Agenda Ambiental de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

⁵ Estudiante de Maestría de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

⁶ Estudiante de Maestría de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

⁷ Estudiante de Doctorado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

⁸ Estudiante de Maestría de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

⁹ Estudiante de Doctorado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Abstract: The present work addresses the difficulty and complexity of conducting multidisciplinary studies, through the analysis of the case Multidisciplinary Program of Postgraduate Programs in Environmental Sciences (PMPCA) of the Autonomous University of San Luis Potosí in its performance on the problem of Slums. By exposing the steps that were followed in the PMPCA for multidisciplinary collaboration regarding its research on Slums, the objective was to propose a multidisciplinary organization to address complex issues. To do this, it is first recognized that the problematic around Slums is an object of study of environmental sciences and it is postulated that one of the needs in these sciences is multidisciplinary approach and operability. The analysis consisted of a series of stages that allowed the identification of strategies to address Slums from multiple scales and contexts. Among the results, the quantitative and qualitative description of the thesis works that have been carried out in the PMPCA and that concern Slums is presented, accompanied by an analysis of strengths and weaknesses by each area of research and, the comparison with other postgraduate programmes in environmental sciences. Finally, the potential actions of each area were detected, and the goal of Sustainable Development Goal (SDG) 11 'Sustainable cities and communities' was proposed as 'ideal' in contrast with Slums in a reflective exercise, and from this last, a methodological proposal for multidisciplinary collaboration is presented.

Keywords: Multidisciplinary, Slums, Environmental Sciences.

Introducción

El Programa Multidisciplinario de Posgrado en Ciencias Ambientales (PMPCA) de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), fundado durante el 2002, se coordina a través de cinco áreas de especialización, que son: Evaluación Ambiental (EA), Gestión Ambiental (GA), Prevención y Control (PyC), Recursos Naturales Renovables (RNR) y Salud Ambiental Integrada (SAI). El PMPCA tiene como objetivo la formación de graduados que sean capaces de generar, desarrollar y aplicar el conocimiento científico y tecnológico en forma original e innovadora.

También, promueve que los estudiantes cuenten con las habilidades para generar avances científicos y tecnológicos y participen activamente en grupos de investigación en el campo de las ciencias ambientales (CREP, 2002), al respecto, se presta especial atención a formar profesionales de la temática ambiental que vayan más allá de su propia disciplina de origen y sean capaces de trabajar con colegas de otras disciplinas en un diálogo estrecho, esto fue lo que se hizo con uno de los objetos de estudio del PMPCA: las dinámicas que emergen de los barrios urbanos marginados (BUM) y la problemática que se desarrolla en ellos, experiencia que se plasma a continuación con el objetivo de realizar una propuesta de organización para la colaboración multidisciplinaria desde el ejercicio de revisar la dinámica de los BUM en la escala nacional.

Respecto a los BUM, cabe señalar que actualmente más de la mitad de la población mundial vive en ciudades que son cada vez más densas. Sin embargo, los entornos urbanos son un fenómeno relativamente nuevo en la historia humana (desde Babilonia y las Polis griegas). Esta transición ha transformado la forma en que vivimos, trabajamos, viajamos y construimos redes (Ritchie, 2018). Se espera que los aumentos futuros en el tamaño de la población urbana mundial estén altamente concentrados en solo unos pocos países. Por

ejemplo, India, China y Nigeria representarán el 35% del crecimiento proyectado de la población urbana mundial entre 2018 y 2050. Para 2050, India habrá agregado 416 millones de habitantes urbanos, China 255 millones y Nigeria 189 millones (United Nations, 2018).

Marco teórico

El PMPCA se coordina a través de cinco áreas de investigación: Evaluación Ambiental (EA), Gestión Ambiental (GA), Prevención y Control (PyC), Recursos Naturales Renovables (RNR) y Salud Ambiental Integrada (SAI), mismas que se describen a continuación. Los principales objetivos del área EA son: evaluar rutas de dispersión, crear controles de movilidad-retención, monitorear el estado de los contaminantes en el ambiente y establecer estrategias de prevención y remediación apropiadas. En GA se promueve el desarrollo multidisciplinario de conocimientos y su aplicación en la planeación y el ordenamiento del territorio con un enfoque sostenible. Entre sus objetos de estudio se encuentran la gobernanza, el cambio climático, la vulnerabilidad, la resiliencia, y los cambios ambientales en los sistemas socio-ecológicos (PMPCA, 2020).

El área PyC busca generar soluciones alternativas a problemas de contaminación del agua y suelo, disposición y valorización de residuos, y diseñar e implementar tecnologías ambientales, mediante el desarrollo de materiales ambientales avanzados para reducir los efectos de la contaminación.

En RNR se tiene como objetivo el aprovechamiento racional y conservación de los recursos naturales renovables, el conocimiento de la composición biótica, estructural y variación de poblaciones y comunidades en relación con factores ambientales y con la perturbación natural y/o humana y otros factores que pudieran estar limitando su estabilidad y productividad. Dentro de SAI se busca informar y formar a las comunidades vulnerables

para mejorar su calidad de vida a partir de un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, así como la utilización del conocimiento y la tecnología para la solución de sus problemas ambientales y el cuidado de la salud mediante la participación comunitaria responsable (PMPCA, 2020).

Todas y cada una de estas áreas contribuyen al objetivo del PMPCA: formar profesionales de posgrado de alta calidad en esas cinco áreas, quienes, a su vez, han de lograr abordajes multidisciplinarios a la solución de problemas ambientales regionales, nacionales e internacionales (PMPCA, 2020). La multidisciplinariedad del posgrado no se limita a la diversa procedencia disciplinar de sus estudiantes, sino que, dentro del currículo, es obligatoria la materia Seminario Multidisciplinario, que los estudiantes de la Maestría Internacional y los de la Maestría Nacional toman una vez y los de Doctorado tres veces. Este artículo es resultado del Seminario Multidisciplinario del año 2020, que contó con seis temas¹⁰ desarrollados desde una metodología de “aprendizaje basado en problemas” (Mahe y Geli, 2017; Abrandt y Öberg, 2012), uno de los cuales se amplía en este texto.

El PMPCA de la UASLP, así como los posgrados en ciencias ambientales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de México, del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica y del Instituto Tecnológico de Toluca, entre otros; dan importancia en la formación del científico ambiental a las estrategias que superen la mera disciplinariedad con la que ingresan al posgrado.

Estos posgrados consideran que la capacidad de sus estudiantes para resolver problemas ha de estar mediada por una visión amplia que les permita combinar estrategias,

¹⁰ Comunidades indígenas, Comunidades mineras, Sitos con emergencias ambientales, Sitos contaminados, Zonas áridas. y Barrios urbanos marginados.

su capacidad para integrarse coordinadamente en un equipo que permita generar explicaciones multicausales, así como aceptar y complementar conocimientos de disciplinas distintas a la de origen. Es común que se mencione que para las ciencias ambientales se requiere una capacidad de trabajar en grupos “inter-multi-trans disciplinarios” (UAEH, s/f; Gortari, Casas, Schondube, Camou y Galán, 2013, pp. 16, 17). Esto se debe a que existen distintas tradiciones teóricas y prácticas sobre lo que significan, las cuales se renuevan constantemente y en cada institución conviven distintas formas de entenderlas y practicarlas (CRC, 2018), las cuales están posicionadas en función de la semiosis de los prefijos que las conforman y, por tanto, hay distintas tipologías sobre ellas.

Una de las cuales plantea que la más fácil de lograr (Luengo, 2012a; 2012b) y la menos disruptiva es la multidisciplina, que es aditiva y no integrativa al mantener los paradigmas disciplinarios de los investigadores procedentes de distintas disciplinas (Klein, 1990). Por lo tanto, desde esta tipología, la multidisciplina es la característica mínima requerida en las ciencias ambientales, en las que se buscaría empujar hacia otro estadio de aún mayor apertura y complejidad organizacional, la interdisciplina, en tanto que proceso de aprendizaje para todos quienes participan en ella de forma horizontal (BUAP, s/f; García 2011; Klein 1990; Luengo 2012a).¹¹

Como no hay una única definición sobre estas (Uribe 2012), no entraremos en este debate, sino que partimos de que en el contexto educativo actual los estudiantes y profesionales tienen poco entrenamiento en el trabajo de equipo, que es un proceso de un

¹¹ Mientras que Rolando García (2011: 73) indica que “la diferencia entre la multi-disciplina y la inter-disciplina no es tajante. Y a nadie se le puede negar el derecho de llamar “inter-disciplinaria” una investigación en la cual intervengan especialistas de diversas disciplinas, cualquiera que sea su modalidad de trabajo”, también apunta a una diferenciación entre ambas, así como lo hace Luengo (2012a) al indicar que la interdisciplina es un proceso más complejo que la multidisciplina, el cual pasa por la desesperación y el conflicto, por lo que requiere de diversas precondiciones difíciles de lograr en seis meses. Para metodologías interdisciplinarias de trabajo en equipo véanse Luengo (2012a) y García (2011).

arduo trabajo y una comunicación estrecha (Klein, 1990). Partimos también de que, debido a la complejidad de las relaciones y problemas que abordan las ciencias ambientales, la multidisciplinaria es el punto de partida ideal (ANECA, 2004; Morales, 2015) al ser el menos disruptivo (Klein, 1990). En síntesis, el trabajo descrito en este artículo fue realizado en equipo durante seis meses, tiempo en el que los integrantes tuvieron roles y funciones definidas en el que se dividieron subproblemas y objetivos (CRC, 2018).

Entendimos la multidisciplinaria en la praxis de este trabajo que fue realizado por ocho alumnos¹² y coordinado de forma flexible por un ingeniero civil con maestría y doctorado en ciencias ambientales. Realizar un trabajo multidisciplinario en equipo supuso mejor uso del tiempo y de otros recursos, mejora del desempeño de sus miembros y de la calidad del trabajo. Lo que requirió elaboración de objetivos comunes, establecimiento de prioridades, metas de comunicación, respeto mutuo y capacidad de solución de problemas (Jantsch, 1980; Choi y Pak, 2006), así como supeditar las distintas habilidades y conocimientos de los miembros del equipo a los roles y labores que hicieron posible la consecución de los objetivos convenidos por el grueso del mismo.

Pues, cuando los practicantes de una disciplina específica trabajan en equipos multidisciplinarios para abordar problemas que no están contemplados por el colectivo de su disciplina, es probable que los intenten resolver conforme se procede en su disciplina (Kuhn, 2013), impulsos que es necesario identificar y mitigar. Entenderlo así permitió analizar distintas aristas y que los resultados obtenidos fueran, en ocasiones, inesperados para sus miembros, pero que se mantuviera una alta eficiencia del trabajo en equipo debido a su naturaleza pragmática.

¹² Cinco ingenieros ambientales, una ingeniera civil con maestría en tecnología y gestión del agua, un administrador con maestría en administración y una licenciada en nutrición con maestría en psicología clínica.

El trabajo realizado por el equipo multidisciplinar integrado consideró como objeto de análisis los proyectos de tesis que se han realizado en el PMPCA frente a la problemática en torno a los Barrios Urbanos Marginados (BUM) durante el periodo 2002 a 2020. A continuación, se exponen sus hallazgos.

Barrios urbanos marginados

A medida que el mundo continúa sujeto de la urbanización, el desarrollo sostenible depende cada vez más de la gestión exitosa de este fenómeno, especialmente en los países de bajos y medianos ingresos, donde se prevé que el ritmo de la urbanización será el más rápido (DESA, U. 2018). Por lo anterior, existe un enorme potencial para dar respuestas al cambio climático en, y a través de las ciudades, tema que requiere una serie de profundos cambios institucionales, de comportamiento, tecnológico y físico (Wolfram et al., 2019).

El consenso a nivel mundial, respecto a las características comunes de los barrios marginales, fue alcanzado mediante una junta de expertos convocados por ONU-HABITAT durante octubre del 2002 (ONU-Hábitat, 2005). El objetivo principal fue discernir entre los hogares seguros y los inseguros. Finalmente, el acuerdo estableció dos unidades de análisis: hogar de barrio marginal y zona de barrios marginales, siendo la segunda la acumulación de la primera.

El hogar de barrio marginal es una entidad que carece de una o más de las siguientes condiciones:

- Acceso a un abastecimiento mejorado de agua: Involucra el acceso a agua de calidad, libre de contaminación, lo cual incluye el acceso a agua entubada, captura de agua, extracción de agua subterránea o de fuentes superficiales.
- Acceso a servicios mejorados de saneamiento: Con capacidad de manejo adecuado de residuos para evitar el contacto humano y sistemas sépticos adecuados.

- Durabilidad de la vivienda: Consta en que las zonas de construcción sean consideradas fuera de peligro y que cuente con la estructura permanente para proteger a sus habitantes de condiciones climáticas extremas como lluvias, calor, frío y humedad.
- Espacio habitable adecuado: Cuando no más de 3 personas habiten en un espacio de 4 metros cuadrados.
- Seguridad de la tenencia: El derecho de todos los habitantes y grupos de contar con protección efectiva por el estado contra desalojos arbitrarios e ilegales (ONU-HABITAT, 2005).

En la escala nacional, estatal y local (México-San Luis Potosí-San Luis Potosí) no se habla de BUM pero sí de marginación, misma que se considera un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo (CONAPO, 2011).

De esta manera, la marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. Las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar (CONAPO, 2011; 2012), pues esas situaciones no son resultado de elecciones individuales, sino de un modelo productivo que no brinda a todos las mismas oportunidades.

Las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables, configurando escenarios cada vez más desfavorables. Para evaluar el grado de marginación en una

comunidad, se evalúan múltiples dimensiones: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios (CONAPO, 2015).

Las estrategias de la ONU si bien, no son las únicas, permean en todas las escalas. Por ejemplo, ONU-Hábitat como asamblea, tiene como objetivo afrontar los desafíos de la urbanización (pobreza urbana, marginación, desempleo, cambio climático, crisis humanitarias, etc.) y proponer soluciones innovadoras, incluidas las mejores prácticas, para aprovechar las oportunidades del desarrollo urbano sostenible (ONU HABITAT, 2019). En función de esto, se propuso la ‘Nueva Agenda Urbana’ como una guía para orientar los esfuerzos en materia de desarrollo de las ciudades para una amplia gama de actores (estados, líderes urbanos y regionales, donantes, programas de las Naciones Unidas, academia, la sociedad civil, entre otros) para los próximos 20 años. Esta agenda se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016 (ONU HABITAT, 2019).

Así mismo, dentro de la Agenda 2030, se priorizó el ambiente urbano a través de uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Específicamente, en el objetivo 11, ‘Ciudades y comunidades sostenibles’. A través de este, se plantean 10 metas para lograr crear ciudades inclusivas, resilientes y sustentables. La meta 11.1 considera explícitamente a los barrios urbanos marginales de la siguiente manera: ‘De aquí a 2030, se debe asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales’.

Tal postura global converge con iniciativas estatales, como en la que SEDESORE (2016) plantea que en las zonas urbanas son fundamentales el mejoramiento en el abastecimiento de agua, saneamiento, transporte y su infraestructura como aceras, cordones, sendas para autobuses, apertura y pavimentación de calles, servicios de energía, drenaje de

aguas pluviales, mercados, alumbrado público y vivienda para mejorar la vida en las áreas marginadas.

Todo lo anterior, converge en que los barrios urbanos marginados son un objeto de estudio de las ciencias ambientales y requiere de un abordaje e intervención en la que participen múltiples disciplinas.

Materiales y métodos

En el contexto de la materia Seminario Multidisciplinario, se comenzó con una revisión de literatura para consolidar una perspectiva en torno al concepto Barrios Urbanos Marginados. Así mismo, se realizó una exploración sobre las políticas y estrategias vigentes que atienden a la problemática relacionada con ellos. Para ambos casos, se consideraron las perspectivas de múltiples escalas y contextos (global, regional, nacional, local – institucional y académico).

Luego, para el análisis del caso, se recopiló información de todos los trabajos de tesis, tanto de maestría como doctorado, que habían sido desarrollados dentro del PMPCA hasta el momento de realización del presente, pues el objetivo del equipo fue evaluar la contribución del Programa en este tema.

En un periodo que abarca del 2002 al 2020 se identificaron 483 tesis originadas en el posgrado¹³. De estas se discriminaron todas aquellas que no tuvieron relación con los BUM. Se obtuvieron 47 tesis para ser objeto de análisis cuantitativo y cualitativo. Para dicho análisis, se creó una matriz en la que se incluyeron los siguientes elementos: a) nombre de la tesis, b) grado, c) año de publicación, d) investigadores, e) área, f) conceptos clave, g) escala, h) actores, i) vinculación a los ODS y j) perspectivas o recomendaciones.

¹³ Todas las tesis del PMPCA se pueden ser consultadas en línea en <https://ninive.uaslp.mx/xmlui/handle/i/3537>

A partir de dicha matriz de análisis, se generaron datos estadísticos que permitieron comprender las tendencias en los temas y metodologías de investigación. Aunado a ella, se definieron las fortalezas y debilidades de cada una de las cinco áreas de especialización en las que se organiza el posgrado.

Posteriormente, se procedió a la búsqueda y descripción categórica de otros posgrados que se autodefinen como multidisciplinarios para ampliar el conocimiento de otras posibilidades de acción que se tienen para lograr tal enfoque y compararlos con el PMPCA.

Para la búsqueda de posgrados a nivel latinoamericano relacionados con las ciencias ambientales, con enfoque multidisciplinario, ya sea que se encuentren autodefinidos como multidisciplinarios o no; se realizó una revisión bibliográfica a partir del trabajo realizado por Fairlie (2017), y con base a las respectivas páginas oficiales de los posgrados, se analizaron los programas de posgrados mencionados en la bibliografía, registrando los siguientes criterios: a) universidad que lo dicta, b) país, c) fecha de creación, d) objetivos, e) línea de generación de conocimiento, f) enfoque multidisciplinario y si abordan la g) temática de Barrios Urbanos Marginados en sus trabajos de tesis. Una vez recabados estos datos, se organizaron para su análisis.

En relación con los posgrados de México (nacionales), se realizó una búsqueda dentro del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de aquellos posgrados situados en México que contaran en su registro de nombre con el término “multidisciplinario”, y aquellos que estuvieran relacionados con las ciencias ambientales.

Una vez seleccionados, se accedió a sus respectivas páginas oficiales para identificar su objetivo, la ubicación (Estado y nombre de la universidad de afiliación), las líneas de investigación con las que cuenta y la fecha de creación. Por último, se investigó la existencia

de tesis que abordaran la temática de BUM. Una vez recabados estos datos se organizaron con el objetivo de tener una matriz que facilitara su análisis.

Lo anterior tuvo el propósito de generar un punto de comparación con el cual contrastar el abordaje que le da el PMPCA a la complejidad de las problemáticas que afrontan los Barrios Urbanos Marginados desde la multidisciplinariedad.

A partir de lo anterior, los pasos consecutivos consistieron, primero, en el reconocimiento de las acciones potenciales de cada área de especialización. Segundo, en el establecimiento de un ‘deber ser’, en este caso enmarcado en las metas que propone el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 y, por tanto, en el reconocimiento de las acciones necesarias para dar solución a un problema de las ciencias ambientales. Tercero, en la evaluación y propuesta de la secuencia y grado de intervención con el que podría participar cada área de investigación de los posgrados en cada meta.

Finalmente, la metodología desarrollada alcanzó para realizar una propuesta de organización para la colaboración multidisciplinar, misma que abrió la puerta a la reflexión que se presenta en la discusión y las conclusiones.

Resultados

Las tesis consideradas fueron 47, integradas por 14 (30%) de doctorado, 21 (45%) de maestría nacional y 12 (25%) de maestría internacional. Ninguna tesis incluye explícitamente dentro de su título el sintagma “Barrios Urbanos Marginados”. Sin embargo, esto no quiere decir que no atiendan los problemas que se contemplan dentro de las perspectivas que describen a los BUM o que no tomen en cuenta las iniciativas relacionadas, como el Índice de las Ciudades Prósperas. A continuación, se presenta una nube de palabras (Figura 1) realizada a partir de los títulos de las tesis, esta muestra los conceptos que integran y el tamaño de la letra es proporcional a la frecuencia de aparición.

indican que, de las 47 tesis, 14 han sido realizadas por la Academia / Universidad como único actor.

Tabla 1

Categorización de los trabajos de investigación por escala de incidencia

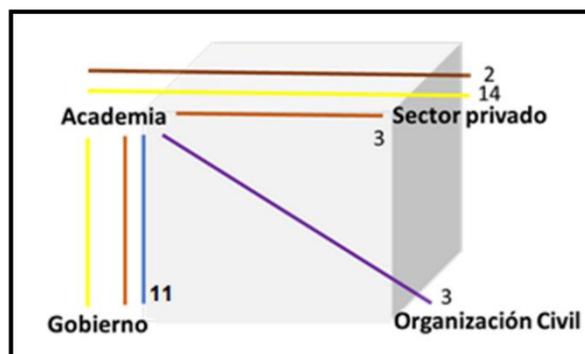
Escalas consideradas en los trabajos de tesis			
Categoría	Escalas	No. Tesis	% Tesis
Uni-Escala	Local (SLP)	18	38.30
	Local (Querétaro)	1	2.13
	Local (Veracruz)	1	2.13
	Estatad (SLP)	7	14.89
	Estatad (Santiago de Chile)	1	2.13
	Estatad (Brasil)	1	2.13
	Nacional	8	17.2
	Regional	1	2.13
	Global	2	4.26
	Multi-Escala	Local-Estatad	3
Estatad-Nacional		2	4.26
Estatad-Nacional-Regional		1	2.13
Nacional (Uruguay)-Global		1	2.13

Fuente: Elaboración propia.

Para las 33 tesis en las que ese no fue el caso, las colaboraciones surgen entre la Academia con el Sector Privado, Organizaciones Civiles y Gobierno según muestra la Figura 2.

Figura 2

Colaboración entre actores para el desarrollo de los trabajos de tesis en el PMPCA



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, tras un análisis cuantitativo sobre la convergencia entre las tesis y los objetivos propuestos en la Agenda 2030, dígame las estrategias de las Naciones Unidas

orientadas mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), resulta la relación que expone la Figura 3.

Las 47 tesis seleccionadas se relacionan a las metas del ODS 11 “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Directamente las prioridades son ‘Salud y bienestar’, ‘Acción por el clima’ y ‘Agua limpia y saneamiento’.

A partir de este análisis y del reconocimiento de las estrategias internacionales, es que el equipo decidió establecer el ODS 11 como el ‘deber ser’, según se expone más adelante, para explorar acciones potenciales en las que se requiere el trabajo multidisciplinar y así, coadyuvar a la solución de los problemas que engloba el concepto ‘Barrios Urbanos Marginados’.

Figura 3

Vinculación entre los ODS y los trabajos de tesis analizados del PMPCA



Fuente: Elaboración propia. Basado en la convergencia entre las tesis y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Agenda 2030.

Nota: Las tesis pueden estar relacionadas con más de un ODS.

Acciones potenciales por área de especialización

Las características comunes en las tesis son su decreto de la sostenibilidad como paradigma ideal, el objetivo común de lograr la operatividad multidisciplinar y, el promover la consolidación de la sostenibilidad urbana. Siendo que todas las tesis emergen desde múltiples combinaciones de colaboración entre las cinco áreas de investigación. A partir de un análisis del contenido de las tesis seleccionadas, se definieron las fortalezas y debilidades de las áreas de investigación del posgrado, únicamente en correlación a los BUM. Las resultantes se condensan dentro de la Tabla 2.

Tabla 2

Fortalezas y debilidades por área de investigación

Fortalezas	Debilidades
Salud Ambiental Integrada	
Logran la identificación y evaluación de los principales problemas de salud pública y los presentan como atribuibles al fenómeno de inequidad ambiental.	Los tamaños de muestra no siempre son adecuados para lograr niveles de confianza por encima de 95%. No se consideran todas las rutas de exposición (ingestión, inhalación, contacto dérmico y absorción cutánea) en algunos trabajos. No se consideran todos los factores de riesgo a los que están expuestas las poblaciones objetivo. En general, falta participación social de la población estudiada.
Gestión Ambiental	
Presentan opciones de mejora para comunidades marginadas. Consiguen desarrollar el análisis de la movilidad urbana con base en los patrones de distribución de la población. Plantean estrategias de uso de materiales de construcción locales para el diseño de viviendas bioclimáticas.	Presentan modelos generales, pero no en todos los casos los contextualizan para verificar su operabilidad.

Evaluación Ambiental

Promueven nuevos modelos de desarrollo urbano para asegurar el bienestar para las familias.	Se centran en el área específica de la zona industrial de San Luis Potosí.
Buscan mejorar el reglamento de construcción urbano para crear ciudades sostenibles.	Cuentan con poca disponibilidad de información. Los resultados de los estudios tienden a ser ambiguos y hay una falta de claridad en las estrategias que plantean como solución a los problemas que abordan.

Recursos Naturales Renovables

Logran un abordaje conceptual de la sostenibilidad desde las múltiples dimensiones.	No integran marcos conceptuales que pudiesen ser el ancla para proyectos (Ej. ecología urbana).
Los métodos de investigación que utilizan promueven una amplia participación de la comunidad.	Pueden actualizar el software que utilizan o ampliar sus posibilidades tecnológicas.

*El área Prevención y Control no ha desarrollado ninguna tesis relacionada a BUM

Fuente: Elaboración propia.

Acciones potenciales por área de especialización

Las cinco áreas que integran el posgrado que se tomaron como unidades básicas para el estudio del PMPCA ya son *per se* el resultado de la colaboración entre múltiples disciplinas, especialmente representadas por las distintas disciplinas del comité de tesis y el tesista, pero enriquecidas por comentaristas en seminarios de tesis y por las clases tomadas.

Sin embargo, el presente se enfoca en la posibilidad fortalecer los vínculos entre las distintas áreas de investigación mediante la colaboración multidisciplinaria.

Con base en el análisis de las tesis y la pericia de cada área de investigación, así como las acciones que demanda la consecución del ODS 11; se dilucidaron las acciones que pueden ser desarrolladas por cada área e integradas al trabajo de todo el conjunto, mismas que presenta la Tabla 3.

Tabla 3

Sugerencias de acciones potenciales por desarrollar y luego integrar al trabajo colectivo

Acciones propuestas para cada área de investigación del PMPCA				
GA	EA	PC	RNR	SAI
-Esquematizar las propuestas, que sean flexibles para la integración de todas las áreas.	-Proponer un método para el aprovechamiento de las aguas residuales dentro de los BUM,	-Realizar estudios con atención a los BUM.	-Analizar el impacto de las 'islas de calor' que producen las ciudades.	-Generar programas de intervención para incluir a los hombres dentro del proceso alimenticio de sus familias.
-Implementar proyectos de participación para la toma de decisiones, a través de plataformas y sistemas de información con transparencia.	mediante métodos de potabilización del agua residual y que puedan reintegrarse a un sistema de consumo agrícola, industrial o urbano.	-Implementar estrategias de prevención y control de los impactos ambientales en los BUM.	-Dar realce a las investigaciones sociales.	-Generar propuestas de programas de autoempleo para mejorar las condiciones laborales y, por lo tanto, el acceso a servicios básicos, por parte de ambos sexos a partir de la propuesta de políticas públicas.
-Desarrollar guías para los reglamentos que promuevan el diseño de viviendas sostenibles.	-Crear nuevos modelos de desarrollo urbano de integrados a indicadores.	-Analizar si la falta de servicios básicos está relacionada a la contaminación en los BUM.	-Actualizar los conocimientos y habilidades en cuanto a programas analíticos y softwares para la ampliación de la participación social en el acceso a servicios básicos.	-Realizar programas de intervención para promover la alimentación tradicional y sus posibles beneficios para prevenir o disminuir procesos de enfermedad.
-Desarrollar e implementar sistemas de indicadores de sostenibilidad basados en ejes principales como: vivienda, desarrollo social, manejo ambiental, desarrollo económico, y gobernanza para las áreas urbanas.	-Incluir el componente cultural en la evaluación de impacto ambiental.	-Implementar estrategias de prevención y control de los impactos ambientales que generan los desastres, en especial los que tengan relación con la contaminación de agua y suelo.	-Incorporar conceptos como 'ecología urbana' y 'biodiverciudades.'	-Analizar el uso y consumo de plantas medicinales tradicionales que forman parte de la cultura mexicana para difundirlas en los BUM.
-Desarrollar programas enfocados al desarrollo de áreas verdes dentro de los centros urbanos.	-Analizar los sistemas de agua y saneamiento para mitigar la vulnerabilidad y promover la resiliencia de las comunidades.	-Caracterizar el estado actual de las zonas verdes y espacios públicos urbanos vinculados a los BUM.	-Georreferenciar el patrimonio natural y como éste da identidad cultural a los BUM.	-Crear programas comunitarios y medir el impacto
-Trabajar en programas de educación y difusión de los programas en		-Implementar estrategias para la protección y control de impactos socio-ecológicos.	-Promover el aprovechamiento racional de los recursos naturales en el contexto urbano desde la ecología urbana para reducir los impactos ambientales negativos.	

<p>acción y los resultados.</p> <p>-Propiciar un vínculo estrecho entre la academia, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>-Promover que las investigaciones del posgrado impacten en las políticas públicas.</p>	<p>-Realizar estimaciones cuantitativas y cualitativas en torno a los beneficios potenciales y servicios ecosistémicos que las zonas verdes ofrecen y evaluar su conectividad.</p>	<p>de entornos saludables para hacer posible la adopción de un estilo de vida saludable.</p> <p>-Identificar los factores de exposición a agentes contaminantes en las zonas urbanas marginadas a través de biomarcadores.</p> <p>-Identificar y evaluar los principales problemas de salud pública atribuibles al fenómeno de inequidad ambiental.</p>
---	--	---

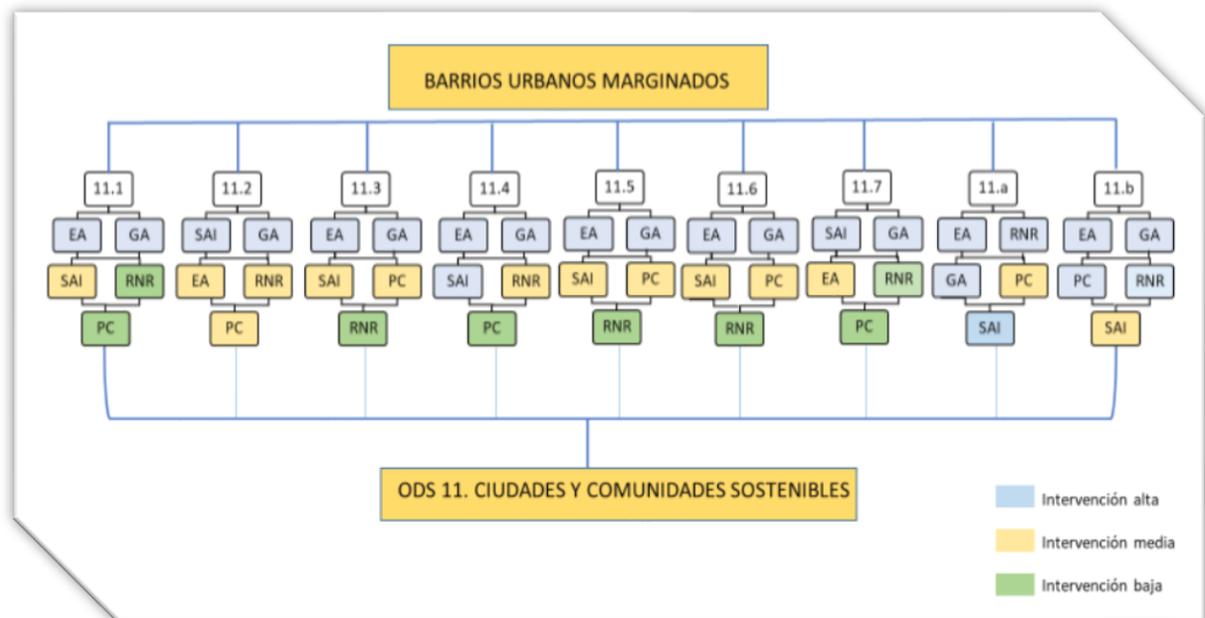
Fuente: Elaboración propia.

Esquema de organización para la colaboración multidisciplinar

Con el objetivo de expresar un modelo de interacción entre las áreas de investigación, primero se consideraron las necesidades de los BUM y la experiencia, competencias y acciones potenciales que pueden ser desarrolladas por las áreas de investigación. Luego, se realizó un ejercicio reflexivo mediante la colocación de las acciones que implica la consecución de algunas metas del ODS 11 y se planteó a este último como el ‘deber ser’. Una propuesta de organización para la colaboración multidisciplinar en el PMPCA se presenta en la Figura 4.

Figura 4

Propuesta de organización para la colaboración multidisciplinaria en torno a los BUM en el PMPCA



Fuente: Elaboración propia.

Es relevante considerar la diferencia en los grados de intervención que requeriría cada caso y así, se establece la necesidad de flexibilizarla en función de cada proyecto, incluso si se adoptara un modelo como el que se mostró anteriormente, los equipos que lo realizaran requerirían reuniones para lograr consensos puntuales.

Las universidades que a nivel nacional tienen posgrados en ciencias ambientales que abordan la problemática de BUM y además refleja un trabajo multidisciplinario en los objetivos del posgrado o en la misión son: Universidad Autónoma De Coahuila, UNAM, Universidad Iberoamericana Puebla, Universidad Autónoma De San Luis Potosí, Instituto Potosino De Ciencia Y Tecnología (IPICYT), Universidad Del Mar (Oaxaca), Universidad Autónoma Del Estado De México, Universidad Autónoma Del Estado De México, Instituto Tecnológico de Toluca y Universidad Autónoma del Estado De Hidalgo. Estas instituciones

en el reservorio que se consultó en su portal tienen tesis y/o publicaciones que ponen de manifiesto problemas de los BUM y sus propuestas de soluciones a las mismas.

Con base en los Programas de Posgrado relacionados con el desarrollo sustentable identificados por Fairlie (2017), se establecieron las universidades que a nivel latinoamericano tienen posgrados en ciencias ambientales que reflejan un enfoque multidisciplinario en sus objetivos o en la misión, y, que además abordan la problemática de BUM. Siendo la Pontificia Universidad Católica de Perú, la única con estas características.

Esta institución en el reservorio que se consultó en su portal tiene tesis y/o publicaciones que ponen de manifiesto problemas de los BUM y sus propuestas de soluciones a las mismas.

Discusión

Las razones para que ninguna tesis del PMPCA incluya el sintagma 'Barrios Urbanos Marginados' podrían ser, entre otras, la asincronía de la realización de la tesis y la evolución del sintagma BUM, así como el grado de especialización del PMPCA en otros temas relacionados con las ciencias ambientales.

Las acciones que se sugieren para las respectivas áreas del posgrado no son limitantes, aunque sí deseables, especialmente porque no son internas a cada área del posgrado, sino consideraciones de integrantes de las distintas áreas que analizaron la totalidad de las áreas del posgrado desde su aporte a un tema específico pero concerniente a todas. Este análisis mostró que no había ningún trabajo o documento generado por el área Prevención y Control, que contara con una relación comprobable con la problemática de los BUM. Esto pudiera

indicar que el posgrado se especializa en ciertos temas, descuidando otros, o falta de comunicación o un uso deficiente de los conceptos en el desarrollo de los proyectos¹⁴.

La transversalidad del tema a las áreas del posgrado, no solo añadió una dimensión distinta a la multidisciplinariedad, sino que también planteó una novedosa forma de evaluación a las áreas del posgrado en la que ésta no sólo es realizada desde las disciplinas internas a cada área con miras a su área respectiva, sino que se pudo mostrar lo enriquecedor que resultó escoger un tema transversal a todas las áreas para revelar fortalezas y debilidades de cada área que son poco visibles o confirmarlas,¹⁵ como el caso de una de las deudas más importantes del área GA: promover que las investigaciones del posgrado impacten en las políticas públicas, lo que supone la necesidad de una mayor vinculación de GA con el resto de las áreas para operacionalizar sus investigaciones y transformarlas en gestión pública. Es por esto, que uno de los principales aportes de este trabajo es el proceso descrito, mediante el cual se logró la propuesta de colaboración para que esta sea multidisciplinaria.

También, mediante el análisis realizado, es posible constatar que en el PMPCA se ha trabajado en la evaluación y diseño de proyectos con aplicación a ciudades y zonas urbanas con un enfoque de sostenibilidad. Debido a que, en función de las escalas, imperan las tesis uni-escalares y locales, se sugiere contrastar esta realidad con la lógica detrás de la expresión adherida a la sostenibilidad: “piensa global y actúa local”.

En todas las escalas, los barrios urbanos marginados se categorizan en función de la proporción de hogares marginados dentro de un área. Sin embargo, las características para

¹⁴ Como lo mostró el equipo de “Sitios con emergencias ambientales” y la dificultad que tuvo para distinguir emergencias y desastres.

¹⁵ Los otros equipos (zonas áridas, comunidades indígenas y mineras; sitios contaminados y sitios con emergencias ambientales) también aportaron, desde otras metodologías una conclusión similar sin utilizar la sistematización por áreas que aquí se muestra.

que un hogar sea considerado como marginal difieren. No tener un estándar de características puede resultar positivo ya que promueve la contextualización de la problemática, lo cual es una cualidad fundamental de la sostenibilidad. Sin embargo, en el peor de los casos, modificar o reducir las características, en sí, flexibilizar los criterios puede resultar en la discriminación regularizada de una proporción de la población.

Es preciso señalar que ya existe investigación generada en torno a los BUM, aunque no esté categorizada como tal, se recomienda que el posgrado le dé continuidad y amplifique sus impactos positivos a través de la gestión de proyectos integrales. No obstante, es preciso indicar que más que el éxito o fracaso del PMPCA en la temática de los BUM, los beneficios más destacables del proyecto son dirigidos a cambios en la forma de realizar las investigaciones de los participantes (Klein, 1990).

Siendo una de las propuestas para el trabajo multidisciplinario en equipo el siguiente: como las barreras para realizar trabajo en equipo son diversas, es fundamental la formación explícita de habilidades afectivas, de comportamiento y para la colaboración interpersonal, que ayudarían a fortalecer la producción intelectual (Uribe 2012) en materias formativas de tipo colaborativo como lo son el Seminario Multidisciplinario del PMPCA, pues no sólo coadyuvarían al éxito de la investigación, sino que fomentarían las competencias necesarias para abordar otras problemáticas complejas en equipos con profesionales de formación diversa.

Conclusiones

Los estudios ambientales y los estudios urbanos tienen una larga tradición en su realización multidisciplinaria, sea individualmente o en equipo, pues no sólo constituyen investigación básica, también aplicada e innovación; lo que requiere ajustes organizacionales en las respectivas instituciones para hacer frente a ambigüedades en metas, estilos y teorías.

Aunque hay que prestar atención en las tendencias de ciertas disciplinas para dominar el proceso (Klein, 1990). El análisis que se logró al estudiar las tesis pertinentes fue posibilitado por que fue realizado en equipo y tuvo un liderazgo flexible. En la metodología y los resultados se nota que hubo una constante y fuerte presencia de ingenieros, lo que permitió que las reuniones de trabajo fueran eficientes y que hubiera metas claras y definidas según los roles de los integrantes previamente definidos. Sin embargo, eso no impidió que se focalizaran objetivos y temáticas sociales en las áreas que muestran carencias en tales temas.

Pedir a un colectivo que seleccione un tema de un conjunto de temas y armar equipos con individuos de formaciones distintas, pero intereses afines y ponerlo a trabajar en un tema en específico permitió movilizar las distintas competencias y saberes de sus miembros en función de tal tema. Si bien, esto puede resultar conflictivo, la generación de roles en cada junta y asignación de trabajo hizo posible inhibir el conflicto y permitió un trabajo eficiente.

No obstante, existen múltiples formas de organizar el trabajo en equipo, entre ellos, los equipos en los que, a partir de las ideas, puntos de vista y experiencias disciplinarias de cada integrante se decide la investigación y se construyen en equipo los problemas con una mayor flexibilidad (CRC, 2018). Como esta última forma de organización es susceptible a generar conflictos entre los miembros del equipo¹⁶, la realización de metodologías multidisciplinarias parecidas a las aquí descritas resultan ser pertinentes en condiciones pragmáticas o que requieran un corto tiempo de realización con una alta eficiencia.

El análisis multidisciplinario incidió en la mayor eficiencia en el análisis de las fortalezas y debilidades de cada área, de modo que se encontraron una serie de oportunidades como: en los casos que sea posible, evitar que los proyectos se queden reducidos a su análisis

¹⁶ El conflicto no se debe evitar siempre, el conflicto también resulta ser creativo y es recomendable para ciertas etapas y problemas de investigación, pero también para equipos dispuestos a superar el conflicto y no a evitarlo

teórico y se procure la intervención; realizar proyectos para potenciar la participación social en la toma de decisiones, profundizar en estrategias para lograr la sostenibilidad en los BUM, entablar redes de intercambio entre poblaciones objetivo para evitar que la investigación en sistemas socio-ecológicos quede aislada en una sola comunidad, crear vínculos estrechos con las organizaciones gubernamentales para incidir en la política pública, que las cinco áreas del posgrado trabajen sinérgicamente mediante la realización de ejercicios que les permitan constatar su diversidad de puntos de vista y construir visiones comunes, lo que permitiría generar proyectos interdisciplinarios de mayor complejidad y tiempo de realización y ya no solo multidisciplinarios.

Referencias

- Abrandt, M. y G. Öberg (2012). Questioning to Learn and Learning to Question: Structure and Function of Problem-Based Learning Scenarios in Environmental Science Education. *Higher Education*. 41(3), pp. 263-282. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1004138810465>
- ANECA. (2004). *Libro blanco título de grado en ciencias ambientales*. Agencia nacional de evaluación de la calidad y acreditación. Madrid. Recuperado de <https://www.cecca.com/30/observatorio-univeristario-de-la-las-ciencias-ambientales/76-el-grado-en-ciencias-ambientales/1146-libro-blanco-titulo-de-grado-en-ciencias-ambientales>
- BUAP. (s/f). Programa de doctorado en ciencias ambientales (Plan Tradicional). Posgrado en ciencias ambientales. Instituto de Ciencias. Puebla. Recuperado de http://www.csambientales.buap.mx/sites/default/files/Plan_de_Estudios_Doctorado.pdf
- Choi, Bernard C. K. y A. W. P. Pak. (2006). Multidisciplinarity, interdisciplinarity and transdisciplinarity in health research, services, education and policy: 1. Definitions, objectives, and evidence of effectiveness. *Clin Invest Med*. 29 (6), pp. 351-364. Recuperado de Multidisciplinarity, interdisciplinarity and transdisciplinarity in health research, services, education and policy: 1. Definitions, objectives, and evidence of effectiveness - PubMed (nih.gov)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2012). *Informe de pobreza y evaluación en el estado de San Luis Potosí 2012*. México. CONEVAL.
- Consejo Nacional de Población. [CONAPO] (2011) *Índices de Marginación*. Obtenido de Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio
- Consejo Nacional de Población. [CONAPO] (2012). *Índice de marginación urbana*. Obtenido de Capítulo 1. Marginación urbana 2010. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_1_Marginacion_Urbana_2010
- Consejo Nacional de Población. [CONAPO] (2015). *Colecciones índices Sociodemográficos*. Obtenido de índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/159052/01_Capitulo_1.pdf
- CRC. (2018). *Modificación curricular 2018 Maestría en Historia. Estudios históricos Interdisciplinarios*. Guanajuato. Universidad de Guanajuato.
- Department of Economic and Social Affairs. [DESA] (2018). *The Sustainable Development Goals Report 2018*. <https://www.un.org/development/desa/publications/the-sustainable-development-goals-report-2018.html>
- García, R. (2011). *Interdisciplinarietà y sistemas complejos*. Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, 1 (1), pp. 66-101. Recuperado de www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4828/pr.4828.pdf
- Gortari, Ek del Val, Casas A., Schondube J., Camou A. y Galán C. (2013). “La Licenciatura en Ciencias Ambientales de la UNAM, Campus Morelia: contexto y desarrollo”. En Andrés Camou Guerrero, Alicia Castillo y Eduardo García-Frapolli (Coords.) *Procesos de formación educativa interdisciplinaria: miradas desde las ciencias ambientales* (pp. 15-25) México. UNAM. Recuperado de

- https://www.researchgate.net/publication/279536865_Procesos_de_formacion_educativa_interdisciplinaria_miradas_desde_las_ciencias_ambientales
- Jantsch, E. (1980). Hacia la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la enseñanza. *Revista de la Educación Superior*. No. 34. Recuperado de http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista34_S3A1ES.pdf
- Klein, Julie Thompson. (1990). *Interdisciplinarity History, Theory & Practice*. Detroit. Wayne State University.
- Kuhn, Thomas S. (2013) *La estructura de las revoluciones científicas*. México. FCE. https://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar/catalogo/doc_num.php?explnum_id=2721
- Luengo González, E. (2012a). "Interdisciplina: criterios orientadores". *Complexus*, número (2), pp. 73-84. Recuperado de <https://formacionsocial.iteso.mx/documents/10901/0/D-200400-2.pdf/c25c322f-fd1e-47bf-be55->
- Luengo González, E. (2012b). Mapa conceptual y vocabulario básico en torno a la interdisciplina y la complejidad. Escrito para no leerse, pero sí para consultarse y reelaborarse. *Complexus*. (2), pp. 85-102. Recuperado de <https://formacionsocial.iteso.mx/documents/10901/0/D-200400-2.pdf/c25c322f-fd1e-47bf-be55->
- Mahe, L y Geli de Ciurana A M. (2017). Avanzar en la educación para la sostenibilidad. Combinación de metodologías para trabajar el pensamiento crítico y autónomo, la reflexión y la capacidad de transformación del sistema. *Revista Iberoamericana de Educación*. 73, pp. 131-154. Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/view/295>
- Morales-Jasso G. (2015). Interdisciplinariedad: la indisciplinada articulación de perspectivas disciplinarias. *Revista de Historia e Interdisciplina*, (1), pp. 75-101. Recuperado de <https://www.revistaoficio.ugto.mx/index.php/ROI/article/view/23>
- ONU-HÁBITAT. (2005). Crónica ONU. Ayudar a las ciudades a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los barrios de tugurios. <https://www.un.org/es/chronicle/article/ayudar-las-ciudades-lograr-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-mejorar-las-condiciones-de-vida>
- ONU-HÁBITAT. (2019). La Nueva Agenda Urbana en español. Obtenido de Nueva Agenda Urbana: <http://uploads.habitat3.org/hb3/NUA-Spanish.pdf>. <https://www.onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>
- PMPCA. (2020). Profesores y áreas de especialización. Programa multidisciplinario de posgrado en ciencias ambientales. UASLP. San Luis Potosí. Recuperado de <http://ambiental.uaslp.mx/pmpca/>
- Ritchie, H. (2018). "Urbanización". Publicado en línea en ourworldindata.org. Recuperado de <https://ourworldindata.org/urbanization> [recurso en línea]
- Secretaría de Desarrollo Social y Regional, (2016). *Lineamientos internos de operación de los programas sociales*, Urbanización. Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Recuperado de http://www.sedesore.gob.mx/sedesore/files/programas_sociales/lineamientos/urbanizacion.pdf
- UAEH. (s/f). Perfil de ingreso y egreso. Doctorado en ciencias ambientales. Pachuca de Soto. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/campus/icbi/oferta/doctorados/ciencias-ambientales/>

- United Nations. (2018). *Revision of world urbanization prospects*. UN: New York.
Recuperado de <https://population.un.org/wup/Publications/Files/WUP2018-Report.pdf>
- Uribe Mallarino, Consuelo (2012). Interdisciplinarietà en investigación: ¿colaboración, cruce o superación de las disciplinas? *Universitas Humanística*. (73), pp. 147-172.
Recuperado de www.scielo.org.co/pdf/unih/n73/n73a06.pdf
- Wolfram, M., Vander. J., Juhola. H. S. y Patterson. J. (2018) Learning in urban climate governance: concepts, key issues and challenges. *Journal of Environmental Policy & Planning*, 21 (1), pp. 1-15. DOI: 10.1080/1523908x.2018.1558848

Comités de Control y Desempeño Institucional en el Gobierno de Hidalgo. Búsqueda de calidad en el Servicio Público

*Institutional Control and Performance Committees in the State of Hidalgo
Governmen. Search of quality in the Public Service*

José L. Ruiz¹

Resumen: Este estudio analiza, desde la óptica de la Nueva Gestión Pública, la utilidad de la Norma ISO 9001:2015 dentro de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de los organismos de la administración del estado de Hidalgo. A través de la metodología monográfica y tomando como referencia los principios de calidad y lo establecido en el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo (MEMICI), se comprobó que la relación entre el ordenamiento legal y la norma internacional de calidad es amplia y que la implementación de ambos documentos permite la mejora continua del Servicio Público.

Palabras clave: Control Interno, Gestión de Calidad, Administración Pública, Servicio Público, Mejora Continua.

Abstract: This research analyses, from the New Public Management's view, the utility of ISO 9001:2015 inside the State of Hidalgo's Institutional Control and Performance Committees (COCODI). Through monographic methodology and taking as a reference the principles of quality and what is established in the State Model of Integrated Framework of Internal Control for the Public Sector of the State of Hidalgo (MEMICI), it was found that the relation between the legal system and the international quality standard is broad, also showing that the implementation of both documents allows the continuous improvement of Public Service.

Keywords: Institutional Control, Quality Management, Public Administration, Public Service, Continuous Improvement.

¹ Asesor del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

Introducción

El presente estudio, pretende exponer la utilidad de implantar un sistema de gestión de calidad, dentro de los organismos gubernamentales del estado de Hidalgo, como herramienta complementaria de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI), que les permita cumplir con su objetivo de velar con lo establecido en el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) para el Sector Público de la entidad.

Estas acciones, se expondrán a través de un comparativo de los establecido en el MEMICI y la norma ISO 9001:2015, con el fin de conocer si la búsqueda de eficiencia y eficacia de la administración pública estatal, es compatible con la mejora continua, entendida esta como el propósito toral de la implantación de la norma en mención.

Desarrollo

Cuando se habla de calidad, normalmente se hace referencia al ámbito privado y a la manera en la que este sector realiza actividades, productos o servicios, que satisfagan las necesidades y expectativas de los clientes y demás partes interesadas.

En esta dinámica de cambio dentro de la administración pública que se originó durante los años 80 y 90, debido a la ineficacia e ineficiencia de los gobiernos, dio paso a la búsqueda de métodos innovadores que permitieran cambiar la dinámica de trabajo, así como fortalecer la legitimidad de cada uno de ellos.

La administración pública, se vio enfrentada a varios retos que le obligaron a buscar opciones de operación, que dieran paso a la consecución de sus metas y objetivos, así como a dar seguimiento de cada una de las actividades que realizaban. Por lo anterior, la solución que encontraron varios países liberales, fue hacer a sus gobiernos más parecidos a un negocio (Dickinson, 2016, p. 42), a través del cambio de dinámicas al interior de sus organizaciones.

Es por eso, que los países occidentales iniciaron la implementación de técnicas extraídas de la iniciativa privada dentro de sus actividades diarias. De esta forma, es como nace la Nueva Gerencia Pública (NGP). La nueva gerencia pública, tal y como lo cita Fredriksson & Pallas (2018) citando a Chistensen & Laegreid (2001) retoman en toda su amplitud, la definición de administración basada en la teoría económica institucional, así como en la orientación al mercado, como enfoque a cada una de sus políticas y estructura interna; además de implementar estrategias de medición de sus actividades a través de indicadores.

Esta orientación hacia lo privado, obliga a que las nuevas decisiones se tomen con base en la opinión y necesidades de clientes y no de ciudadanos, así como a la flexibilización jerárquica, dado que la NGP pretende mejorar los procesos y procedimientos desde los altos mandos hasta los más bajos. Bajo este esquema, lo que intenta el estudio de estas nuevas formas de la administración pública, es considerar estas cualidades para lograr reemplazar a las formas burocráticas en el ejercicio del servicio público (Fredriksson & Pallas, 2018, p. 3).

Al cambiar los paradigmas de trabajo dentro de las organizaciones públicas, se pretende que la visión sobre la reputación de los organismos públicos, gire hacia una mejora en la percepción que se tiene de ellas.

Debido a que el sentimiento hacia los gobiernos tiene una acepción negativa, es a través de la NGP se pretende dotar de legitimidad a cada administración para la toma de decisiones. Fredriksson y Pallas (2018) nos recuerdan que Carpenter (2002), mencionaba que la “reputación es un activo político muy valioso, debido a que puede usar para generar apoyo público, lograr autonomía de políticos para delegar funciones, además de servir para incorporar y retener a empleados valiosos para la organización”.

Es así que la NGP se volvió una herramienta para las administraciones públicas, que incentivó cambios en las formas de trabajo de las organizaciones, “tratándose de un modelo de dentro hacia fuera, no de fuera hacia dentro” (Guerrero, 2009, p. 381). Igualmente, la NGP permitió que las administraciones mejoraran su reputación externa, ya que con estas mejoras se lograron posicionar estrategias como los presupuestos basados en resultados (PbR), el servicio profesional de carrera (SPC), la planeación estratégica y el seguimiento de actividades a través de indicadores.

Asimismo, logró incentivar nuevos canales de participación entre los gobiernos y partes interesadas externas, ya que al flexibilizar y disminuir sus estructuras internas, los gobiernos se vieron en la necesidad de delegar programas y actividades a agentes que no pertenecían a su estructura. Así es como inician las colaboraciones entre gobiernos y ciudadanía, así como con iniciativa privada y organismos de la sociedad civil.

De este modo, se puede establecer que la Nueva Gerencia Pública vino a afianzar los cambios iniciados durante el estudio e implementación de la gestión pública y con eso, se abrió un nuevo camino para hacer gobierno por parte de las administraciones nacionales, estatales y municipales.

Es por ello que el estudio de la Administración Pública ha buscado atraer métodos del sector privado que puedan adecuarse al ejercicio público, con el fin de hacer más eficaces y eficientes a los diferentes gobiernos, contribuyendo de esta manera a un mejor manejo de los recursos humanos y financieros, haciéndolos más transparentes y obligándolos a considerar las necesidades y expectativas de las ciudadanas y ciudadanos, para la creación de trámites y servicios.

En este orden de ideas, el estado de Hidalgo, a través del Poder Ejecutivo, ha implementado acciones de mejora de la administración pública, tal como el establecimiento

de normas generales de control interno aplicables a todos los organismos y dependencias, así como la puesta en marcha de los COCODI.

Dado que la normativa aplicable tiene un carácter preventivo y que la modernización de la administración pública requiere de mecanismos que le ayuden a cumplir con sus objetivos y a realizar una planeación más integral, se considera que la implantación de la norma de calidad ISO 9001:2015 puede ser una herramienta que contribuya a fortalecer estos cambios, a través de la mejora de procesos internos, mediante la articulación de los requerimientos similares con los que cuenta cada normativa.

Administración pública y calidad

La evolución de la Administración Pública en México ha orillado a desarrollar nuevos mecanismos de participación, emisión de trámites y servicios, a fin de hacerlos más adecuados a las exigencias de las personas. La adecuación de políticas gubernamentales ha necesitado el ajuste de los instrumentos de incidencia ciudadana, con el propósito de lograr un mejor resultado en cuanto a la satisfacción de necesidades. Igualmente, se han implementado nuevos métodos de contratación de personal, basados en el conocimiento y habilidades de quienes pretenden acceder a un puesto en el servicio público, con el propósito de profesionalizar cada una de las actividades que se realizan dentro de los organismos públicos.

Aunque ya se cuenta con un Servicio Profesional de Carrera (SPC) en la Administración Pública Federal y su implementación se ha llevado a los gobiernos locales, aún quedan áreas de oportunidad, que permitan a los organismos llevar a cabo dinámicas internas que colaboren a la consecución de metas, la administración de riesgos y una visión a largo plazo, que trascienda la vida de duración de cualquier gobierno.

El estudio de la administración pública, el comportamiento de quienes integran el servicio público, así como la búsqueda de mejoras para que cada una de las organizaciones que forman parte del sector público puedan ser eficientes y eficaces, ha llevado realizar análisis de su contraparte privada, para poder trasladar métodos que se puedan ajustar al comportamiento y contexto de lo público.

En sentido estricto, un buen administrador público que, “independientemente de su posición o responsabilidades, tiene las habilidades para organizar, motivar y dar curso a acciones a las diversas partes interesadas dentro y fuera del gobierno, para la creación y consecución de metas, lo que permite garantizar el buen uso de la autoridad pública” (E.-Lynn & Stein, 2014, p. 1). Igualmente, la creación de legislación que logre delimitar la actuación de los servidores públicos, a fin de no verse beneficiados por sus puestos dentro de los organismos públicos, ha derivado en un ejercicio público con más visión social que particular.

En este mismo orden de ideas, las administraciones públicas han empezado a implementar, a través de sus Órganos de Control Interno,² métodos de mejora y vigilancia de los procesos administrativos, así como identificar malas prácticas ejercidas por parte de los servidores y las servidoras públicas. Estos cambios se dan como respuesta a “fallas en el modelo de administración tradicional, sin representar cambios sustanciales en los métodos del sector público” (Chinaza et al., 2021, p. 68).

Sin embargo, la idea de mejorar el desempeño de la administración pública, entendida ésta como la mejora de procesos y procedimientos, independientemente de la actuación

² Los Órganos de Control Interno, son definidas como unidades administrativas de vigilancia del actuar de las organizaciones gubernamentales. Ver (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2017a)

particular de quienes la integran, nace a mediados de los ochenta, al establecer nuevos paradigmas para el desempeño de la administración pública.

El hecho de encontrar en la administración pública un contexto rígido, con una burocracia obesa y limitada, en cuanto a la apertura de necesidades y expectativas externas (Chinaza et al., 2021, p. 64), ha incentivado la búsqueda de acciones que permitan flexibilizar la dinámica del sector público, con miras a mejorar el cumplimiento de necesidades y expectativas, de forma transparente y eficaz, a través de mecanismos de contraloría interna dentro de sus organizaciones.

La necesidad de modernizar el ejercicio de la administración pública ha resultado en el establecimiento de nuevos métodos que implican la participación activa de la ciudadanía, así como de quienes trabajan dentro del servicio público. La emisión de trámites y servicios por parte de las administraciones gubernamentales ha supuesto una falta de coordinación en la comunicación vertical, que ha resultado en la exclusión de la sociedad en la toma de decisiones para su mejora.

Los Comités de Control y Desempeño Institucional como herramienta de calidad para la administración pública del estado de Hidalgo

La implementación de nuevos métodos y procesos dentro de las administraciones, como realizar presupuestos con base en resultados, utilizar indicadores de medición y cumplimiento, ha obligado a los gobiernos a encontrar herramientas que les permitan cumplir con la normativa vigente, así como a considerar las necesidades y expectativas para realizar su planeación. Esta búsqueda de nuevas dinámicas resultó en el hecho de que en el estado de Hidalgo, durante el 2010, se crearan y publicaran en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POE) las Normas Generales de Control Interno, brindando la facultad de observación a los titulares de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y

entidades de la Administración Pública Estatal,³ a fin de estandarizar las estrategias y procedimientos en la materia, así como orientar la integración del MEMICI, la administración de riesgos y la operación del COCODI.

Los COCODI son órganos colegiados de apoyo a los titulares de los organismos públicos de la administración pública federal y estatal, que tiene como objetivos “agregar valor a la gestión institucional de las dependencias y entidades de la administración pública y apoyar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios” (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2017a, p. 15).

Según lo establecido en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, los COCODI deberán ser instalados sin excepción en cada uno de los órganos desconcentrados. Igualmente, en todas aquellas organizaciones que no cuenten con un Órgano de Control Interno, se podrán poner a su consideración los asuntos a tratar, esto a solicitud del titular del organismo. Es importante mencionar que todos los acuerdos de estos Comités son de obligado seguimiento para su atención, así como todos aquellos que se encuentren pendientes a partir de la fecha de entrada en vigor.

Debido a la transformación en el ejercicio de la administración pública, los motivos de su ejecución se trasladaron de fortalecer y satisfacer a una burocracia obesa y bastante rígida en su jerarquía, a un modelo flexible y descentralizado en sus procesos de toma de decisión y enfocado a la satisfacción de los clientes y usuarios (ciudadanos). De esta manera, se integraron herramientas de la iniciativa privada al ámbito público, como la búsqueda de la calidad en sus procesos, procedimientos, trámites y servicios.

³ Ver Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del 8 de noviembre del 2010.

Es así que la administración pública, a través de la NGP, busca mejorar el desempeño de sus organizaciones a través de la competencia, como uno de los sustentos necesarios para asegurar la calidad del servicio otorgado y no centrarse únicamente en el ahorro de recursos materiales y financieros a los gobiernos (Aguilar, 2006, p. 144). Igualmente, la necesidad de establecer una competencia interna entre organizaciones y diferentes actores dio paso a la búsqueda de mecanismos de proyección. Esta “rivalidad” interna se sustentó en la claridad de objetivos, en los cuales se prioriza el servicio de excelencia, así como la búsqueda de calidad superior, que permitiera a organizaciones o gobiernos tener una ventaja frente a sus competidores (Aguilar, 2006, p. 221), estableciendo así una visión preventiva y de acción inmediata que dieran paso a la satisfacción de necesidades de la ciudadanía.

Este proceso de implementación de calidad tiene como punto de partida la cualificación del personal que integra a las organizaciones, dado que serán el primer filtro de atención ciudadana dentro de las organizaciones. Es por esto que la gestión de los recursos humanos se deberá hacer de forma en que estos puedan brindar y gestionar servicios de calidad (Camarasa, 2004, p. 11).

Teniendo estas características del personal, las organizaciones públicas deberán dar un giro hacia la utilización de jerarquías más horizontales, donde todo el capital humano que la integra (partes interesadas internas) tenga acceso a mejora continua a través de la capacitación y adaptación de sus habilidades y aptitudes para los puestos que desempeñan. Igualmente, las organizaciones deberán impulsar “la vinculación entre empleados y organización, de modo que el trabajo contribuya al desarrollo del individuo en la esfera personal” (Camarasa, 2004, p. 16). Con lo anterior se incentiva a que el espacio de trabajo sea cómodo para el capital humano e impulse la mejora de las organizaciones desde el interior, volviéndose más eficaz en la consecución de sus metas y objetivos.

Sumado a lo anterior, la planeación estratégica se ha vuelto un aspecto importante para las administraciones públicas del estado de Hidalgo, ya sea de orden estatal o municipal. Desde el inicio de cada administración, para cumplir con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, toda administración del Ejecutivo estatal deberá publicar su Plan Estatal de Desarrollo, el cual es el “instrumento rector para dirigir el desarrollo de la entidad, con base en un Gobierno honesto y cercano a los hidalguenses; un transparente uso de los recursos públicos, por medio de un liderazgo del Ejecutivo estatal” (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2016, p. 41).

A través de la implementación de este tipo de documentos, las administraciones estatales trazan el camino para el óptimo ejercicio de los recursos de los cuales disponen, así como establecen las bases por las cuales las organizaciones públicas deberán de sustentar cada una de sus actividades. Del mismo modo, obliga a las dependencias públicas que dependen del Poder Ejecutivo estatal a generar indicadores que les permitan medir el impacto de cada una de sus políticas. Para la entidad, según lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, existen 52 indicadores estratégicos, que marcan la pauta para el desarrollo de indicadores de seguimiento de las diversas instituciones.

La reestructuración de la administración pública, además de poner dentro de sus prioridades el incremento de habilidades de su capital humano y la visión preventiva, hace énfasis en aspectos administrativos que tienen la misma importancia como la legalidad, la transparencia y la observancia del comportamiento de las autoridades (Aguilar, 2006, p. 330). Para la correcta vigilancia de estos factores, los diferentes gobiernos establecen sistemas de

contraloría interna, que les permiten observar el comportamiento de los servidores públicos, así como la utilización de los recursos públicos destinados para sus actividades, velando por el cumplimiento irrestricto de la normatividad aplicable en materia de corrupción, transparencia y responsabilidades administrativas.

En lo que respecta al control interno para el sector público del estado de Hidalgo, el 8 de noviembre del 2010, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el acuerdo donde se establecen las Normas Generales de Control Interno en el Ámbito de la Administración Pública Estatal, y que dieron paso a la implementación del MEMICI.

Los sistemas de control interno en las instituciones gubernamentales, tienen el propósito de ser una herramienta que para que estas puedan cumplir con sus objetivos institucionales, así como minimizar sus riesgos, simplificar y mejorar la calidad de servicios y fortalecer a las instituciones a través de una mejor administración de los recursos públicos y omisión de actos de corrupción (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2017b, p. 119).

Dado que el sistema de gestión de calidad, basado en la norma ISO 9001 y el MEMICI pretenden maximizar los trabajos de las organizaciones a través de un enfoque preventivo, así como el cumplimiento eficaz de los objetivos institucionales y brindar servicios de calidad, se considera que la implantación de un sistema de este tipo puede colaborar para que los COCODI puedan cumplir con sus obligaciones como representantes de los Órganos de Control Interno de las instituciones gubernamentales de la entidad.

La estructura de la norma 9001:2015, así como del MEMECI para el Sector Público del Estado de Hidalgo, tienen similitudes que pueden ayudar a los organismos públicos de la entidad a cumplir con sus planeación estratégica. Para ello, todo organismo público dependiente del Ejecutivo estatal deberá formar un COCODI como unidad especializada para la implementación y mejora continua del control interno.

Según el considerando octavo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo (DyMAAEH) menciona que COCODI “tiene entre otros objetivos, agregar valor a la gestión Institucional de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y apoyar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios” (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2017a, p. 15).

Este manual administrativo toma como referencia lo establecido en el MEMICI para cumplir con las disposiciones del objeto de control interno establecido para las dependencias gubernamentales del estado de Hidalgo. A pesar de la similitud de estructura entre la norma ISO 9001:2015 y el MEMICI, el manual administrativo contiene más especificaciones sobre lo que se deberá observar para el cumplimiento de las disposiciones de control interno. Esta especificidad permite identificar que el manual establece la formación de los COCODI, atribuyendo este requisito a los órganos desconcentrados de la administración pública estatal.

Retomando lo establecido en el Título Cuarto “Comité de Control y Desempeño Institucional”, el Capítulo I de los Objetivos del Comité del DyMAAEH obliga a que los Titulares de las Instituciones deben de instalar y encabezar el COCODI, atribuyéndole los objetivos de contribuir al cumplimiento de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, administrar los riesgos institucionales y seguimiento de estrategias y acciones de control; analizar variaciones en los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos; impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional; revisar el cumplimiento del programa de los programas de la institución, y agregar valor a la gestión institucional, para contribuir a la atención y solución de temas relevantes (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2017a, p. 50).

Bajo este panorama, se identifica que, para el cumplimiento de estas metas atribuidas al COCODI, la norma ISO 9001:2015 contribuye de la siguiente manera:

Objetivo 1: Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios

En relación a este objetivo trazado en el DyMAAEH, el tener implantado un sistema de gestión de la calidad contribuye a que a través del cumplimiento del apartado 4 “Contexto de la organización”, las organizaciones, a través de su comité, pueden determinar cuestiones externas e internas que influyen en su propósito y dirección estratégica (ISO, 2015b, p. 14). Igualmente, a través de esta herramienta, los COCODI podrán identificar todas los actores que intervienen en sus labores diarias, así como sus necesidades y expectativas.

Del mismo modo, a través de determinar el alcance del sistema, así como de sus procesos, se incentiva a que todas las acciones vayan encaminadas al cumplimiento de requisitos, a través de secuencias lógicas y con interacción que permita la retroalimentación en la toma de decisiones.

A través de estas acciones, se podrán determinar de mejor manera el monto de recurso público necesario para ejecutar acciones, minimizando la probabilidad de un subejercicio presupuestal que afecte en la planeación estratégica y los presupuestos de las instituciones.

Objetivo 2. Contribuir a la administración de riesgos institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control determinadas en el PTAR, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata y de corrupción

La administración de riesgos otorga un carácter preventivo a ambos documentos y obliga a determinar todas las acciones negativas que pudieran impactar en la consecución de metas y objetivos. En este sentido, el DyMAAEH establece que deberá existir dentro de las Instituciones un enlace de administración de riesgos, quien deberá realizar, actualizar y dar

seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, el cual estará sustentado con la elaboración de una matriz y mapa de administración de riesgos. Como evidencia de seguimiento, la normativa vigente menciona que deberá de realizar un Reporte de Avances Trimestral (RAT), así como un Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (RACR).

Dicho lo anterior, la implantación de un sistema de calidad es una herramienta que permite anticiparse a cualquier situación álgida o adversa que pueda tener impacto en el desarrollo de actividades, así como en la calidad de los trámites y servicios que otorgan.

Es importante mencionar que, a través del cumplimiento de estos requisitos normativos, se logra también fortalecer la mejora continua de las organizaciones públicas, mediante el incentivo y participación de diversos actores que integran el capital humano de las Instituciones.

Objetivo 3. Analizar las variaciones relevantes, principalmente las negativas, que se presenten en los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos y, cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas para subsanarlas, privilegiando el establecimiento y la atención de acuerdos para la prevención o mitigación de situaciones críticas

La mejora continua es el aspecto fundamental en el cual se centran ambos documentos. Dicho objetivo se sustenta en el seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos, a través de la implementación de procesos, procedimientos, y su incidencia en la emisión de programas, productos o servicios. Para el cumplimiento de estos objetivos de los COCODI, la norma ISO 9001:2015 establece en su capítulo 9 “Evaluación del desempeño”, sub apartado 9.1.3 “Análisis y evaluación”, la necesidad de realizar un seguimiento al comportamiento de datos emitidos de la medición.

Mediante estas acciones, las Instituciones públicas que cuenten con un sistema de calidad implantado, podrán analizar el desempeño del mismo, así como la eficacia de las acciones tomadas para abordar riesgos y oportunidades, además de identificar las mejoras para el sistema. De esta manera, los organismos públicos, a través de sus Comités, podrán realizar un análisis integral de todos los resultados. Igualmente, la implantación de un sistema de gestión les otorgará la capacidad de proponer medidas correctivas a través del aprovechamiento de las oportunidades identificadas, resultando en una posible reducción de efectos no deseados.

Asimismo, a través del cumplimiento del requisito establecido en el apartado 9.2 “Auditoría Interna”, se pueden identificar incumplimiento de requisitos que deriven en el mal funcionamiento de los procesos de la organización. De esta manera, los COCODI contarán con un documento, como lo son las actas de auditoría, como antecedentes y sustento de las áreas de mejora y de oportunidad detectadas, a través de la identificación de no conformidades y la sugerencia de acciones correctivas; facilitando a los titulares la visión del estado que guarda su Institución y auxiliándoles en la toma de decisiones.

Objetivo 4. Identificar y analizar riesgos y acciones preventivas en la ejecución de los programas, presupuesto y procesos institucionales que pueden afectar el cumplimiento de metas y objetivos

Como anteriormente se mencionó, el carácter preventivo de los documentos requiere que los Comités hagan un análisis exhaustivo de las adversidades derivadas de sus actividades diarias. Bajo este escenario, la norma ISO 9001:2015 otorga requisitos de cumplimiento, a fin de evitar que existan circunstancias, externas o internas, que impidan que las organizaciones no cumplan con sus metas y objetivos.

Por lo anterior, la norma de calidad, en su anexo A.4. establece que “uno de los propósitos fundamentales de un sistema de gestión de la calidad, es actuar como una herramienta preventiva” (ISO, 2015b, p. 36). De este modo, los COCODI se pueden apoyar de un sistema de gestión implantado en su organización, para realizar el análisis y gestión de riesgos correspondiente, además de facilitar la estructuración de acciones preventivas que ayuden al tratamiento de los riesgos identificados.

Estas actividades parten de la comprensión y análisis de su contexto, establecido en el punto 4.1 de la norma; así como de la identificación y entendimiento de las necesidades y expectativas de las partes interesadas (punto 4.2). Mediante el cumplimiento de ambos requisitos, se podrán determinar los riesgos en la planeación y ejecución de los procesos que integran el sistema de calidad; acción de obligado cumplimiento establecido en el punto 6.2 de la norma.

Objetivo 5. Impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), con el seguimiento permanente a la implementación de sus componentes, principios y elementos de control, así como a las acciones de mejora comprometidas en el PTCI y acciones de control del PTAR

Las Disposiciones en Materia de Control Interno, en su Título Primero, Capítulo I, artículo 2, Fracción L, definen al Sistema de Control Interno Institucional (SCII), como “el conjunto de procesos, mecanismos y elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí, y que se aplican de manera específica por una Institución a nivel de planeación, organización, ejecución, dirección, información y seguimiento de sus procesos de gestión” (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2017a, p. 18). De esta manera, el documento precisa las directrices para ayudar a las y los Titulares de las Instituciones, a tomar mejores decisiones, con apego al cumplimiento de sus metas y objetivos.

Es importante mencionar que la Norma ISO 9001:2015, dentro de sus generalidades, establece la utilización de un enfoque a procesos basados en el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA), lo que le brinda la oportunidad a las organizaciones de realizar una planificación de procesos y la identificación de cómo interactúan entre ellos.

Asimismo, el enfoque a procesos se encuentra considerado como uno de los siete principios de calidad, el cual ayuda a las organizaciones a tener un sistema eficaz, que derive en la satisfacción de los clientes y demás partes interesadas. De esta manera, a través de la implementación de procesos sustentado en el ciclo PHVA, le permitirá a los COCODI cumplir con el requisito número 5 establecido en las Disposiciones en Materia de Control Interno, a través de la homologación de su sistema de gestión de calidad con el sistema de control interno institucional.

Es así que a través de la aplicación de las etapas Verificar y Actuar, del ciclo PHVA, se puede dar seguimiento permanente a lo establecido en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), así como al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

Objetivo 6. Impulsar la aplicación de medidas preventivas para evitar materialización de riesgos y la recurrencia de observaciones de órganos fiscalizadores, atendiendo la causa raíz de las mismas

Como se ha venido mencionando a lo largo de este trabajo, la implantación de un sistema de gestión de calidad invita a que las organizaciones minimicen los efectos adversos derivados de sus actividades diarias y potencien el uso de oportunidades de acuerdo a como vayan presentándose.

Como adición a lo que se ha expuesto, para el cumplimiento de este objetivo de los Comités, a través de la ejecución de lo establecido en el punto 6.1 “Acciones para abordar riesgos y oportunidades, de la norma ISO 9001:2015”, los Comités pueden retomar lo

establecido en el apartado 9 “Evaluación del desempeño” de la norma, a fin de analizar la eficacia del sistema en materia de Control Interno, además de identificar, a través de las auditorías, el incumplimiento de algún requisito que resulte en la observancia de algún órgano fiscalizador.

Posterior a esto, a través del cumplimiento del requisito establecido en el apartado 10 “Mejora” de la norma de calidad, en su sub apartado 10.2 “No conformidad y acción correctiva”, podrá realizar una revisión y análisis de los aspectos que impiden el cumplimiento de los requisitos, generando una estrategia que les permita minimizar su impacto a través de la identificación de la causa raíz que la genera.

Objetivo 7. Revisar el cumplimiento de programas de la institución

La necesidad de que los liderazgos de la organización participen en el análisis de cumplimiento de las actividades de las organizaciones, es una condición necesaria para el otorgamiento de servicios de calidad y adecuados a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Igualmente, la búsqueda de hacer más eficaces a las Instituciones, ha obligado a que las y los Titulares tomen un papel relevante en el análisis y evaluación de los programas de las instituciones que encabezan. Por lo anterior, los COCODI tienen como objetivo, analizar si las organizaciones de las que son parte, cumplen con los programas emitidos, así como recibir retroalimentación cuantitativa, de forma trimestral, en las sesiones ordinarias.

En este sentido, tener un sistema de calidad implantado permitirá a los COCODI cumplir este objetivo, a través de acatar lo establecido en la norma ISO 9001:2015 en su apartado 9 “Evaluación del Desempeño”, sub apartado 9.1.3 “Análisis y evaluación”, donde se indica que la organización debe realizar un seguimiento de la información para evaluar la conformidad de los productos y servicios, que para el caso de los organismos públicos serían

los programas de la institución; así como verificar el sistema de gestión de calidad es eficaz, además de observar si lo planificado se ha cumplido para el periodo correspondiente.

Igualmente, en el punto 9.3 “Revisión por la dirección” se obliga a que la alta dirección (titulares de las instituciones) revise la información sobre el desempeño y eficacia del sistema de gestión de la calidad en materia de logro de objetivos, satisfacción del cliente, resultados de seguimiento y medición.

Objetivo 8. Agregar valor a la gestión Institucional, contribuyendo a la atención y solución de temas relevantes, con la aprobación de acuerdos que se traduzcan en compromisos de solución a los asuntos que se presenten. Cuando se trate de Instituciones, adoptar acuerdos que sirvan de apoyo al Órgano de Gobierno para la toma de decisiones o su equivalente en los órganos administrativos desconcentrados

Agregar valor a la gestión institucional, es uno de los grandes objetivos del establecimiento de los COCODI. A través del seguimiento de las actividades y de un pensamiento basado en riesgos, los SCII pretenden otorgar a las y los ciudadanos, transparencia en el ejercicio de los recursos, así como brindar herramientas de mejora y seguimiento a las organizaciones públicas. Es por esto que a través de las sesiones ordinarias de los COCODI, se pretende hacer una evaluación integral y exhaustiva, que permita dar acompañamiento al logro de metas y objetivos, así como mejorar cada uno de los programas de la institución; además de generar acuerdos de mejora y seguimiento.

Dicho lo anterior, la implantación de un sistema de gestión de la calidad, a través de su enfoque a procesos, permite que las instituciones fortalezcan sus capacidades de gestión, por lo que en su apartado 10 “Mejora” establece como requisito que las organizaciones seleccionen y ejecuten cualquier acción necesaria para cumplir con los requisitos de los clientes. Asimismo, en su apartado 10.3 “Mejora continua” se establece que las

organizaciones deben mejorar la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la calidad.

Debido a lo anterior, a través de las sesiones de los COCODI y el establecimiento de compromisos de solución a asuntos que se presenten, las organizaciones fortalecen los mecanismos de mejora continua, debido a que asumen su responsabilidad como actores importantes para la satisfacción de necesidades y expectativas.

En términos generales, se observa que los sistemas de gestión de la calidad basados en la norma ISO 9001:2015, así como las DyMAAEH, contienen aspectos similares que potencializan a que las organizaciones asuman un compromiso con la calidad, a través del ejercicio eficaz de sus actividades.

Para una mejor comprensión de estas similitudes, a continuación se presenta un cuadro resumen, donde se identifican los objetivos de los COCODI y los apartados de la norma ISO 9001:2015 que serían aplicables para su cumplimiento:

Cuadro 3

Requisitos ISO 9001:2015 aplicables a los objetivos de los COCODI

Objetivos COCODI	Capítulo norma ISO 9001:2015
Objetivo 1: Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios.	4. Contexto de la organización
Objetivo 2. Contribuir a la administración de riesgos institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control determinadas en el PTAR, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata y de corrupción.	6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades
Objetivo 3. Analizar las variaciones relevantes, principalmente las negativas, que se presenten en los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos y, cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas para subsanarlas, privilegiando el establecimiento y la atención de acuerdos para la prevención o mitigación de situaciones críticas.	9.1.3 Análisis y evaluación.
Objetivo 4. Identificar y analizar riesgos y acciones preventivas en la ejecución de los programas, presupuesto	Anexo A.4. 4.1 Comprensión de la organización y su contexto.

y procesos institucionales que pueden afectar el cumplimiento de metas y objetivos.	4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas
Objetivo 5. Impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), con el seguimiento permanente a la implementación de sus componentes, principios y elementos de control, así como a las acciones de mejora comprometidas en el PTCI y acciones de control del PTAR.	0.1 Generalidades
Objetivo 6. Impulsar la aplicación de medidas preventivas para evitar materialización de riesgos y la recurrencia de observaciones de órganos fiscalizadores, atendiendo la causa raíz de las mismas.	6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. 9. Evaluación del desempeño. 10.2 No conformidad y acción correctiva.
Objetivo 7. Revisar el cumplimiento de programas de la institución.	9.1.3 Análisis y evaluación. 9.3 Revisión por la dirección.
Objetivo 8. Agregar valor a la gestión Institucional, contribuyendo a la atención y solución de temas relevantes, con la aprobación de acuerdos que se traduzcan en compromisos de solución a los asuntos que se presenten. Cuando se trate de Instituciones, adoptar acuerdos que sirvan de apoyo al Órgano de Gobierno para la toma de decisiones o su equivalente en los órganos administrativos desconcentrados.	10. Mejora 10.3 Mejora continua.

Fuente: Elaboración propia con datos de (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2017a; ISO, 2015b).

Conclusiones

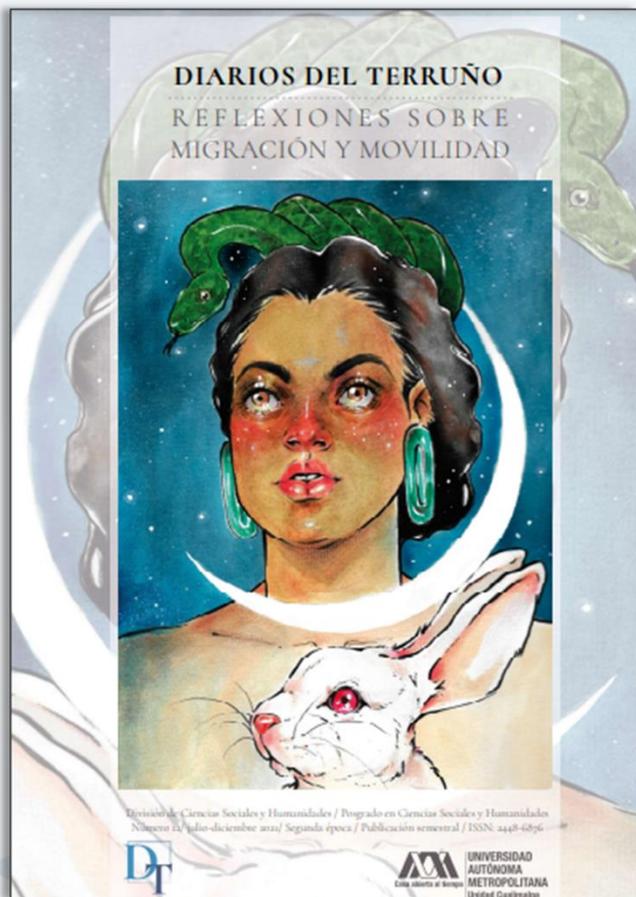
Como se ha observado a través de la investigación, la intención de entregar trámites y servicios de calidad del Gobierno del estado de Hidalgo ha llevado que, a través de su Secretaría de Contraloría, se generen herramientas que ayuden a las instituciones públicas a encontrar dinámicas que las hagan más eficaces, además de ser sujetas de establecer la mejora continua como base de su accionar diario, sustentado en un enfoque preventivo.

Debido a lo anterior, se comprobó a través de un análisis comparativo, que cada uno de los siete objetivos establecidos para los COCODI, pueden cumplirse al momento de implantar un sistema de gestión de la calidad en las organizaciones públicas. Debido a su carácter preventivo, la norma ISO 9001:2015 y el manual administrativo de aplicación estatal en materia de control interno para el Estado de Hidalgo permiten que, mediante el cumplimiento de la norma internacional, se puedan abordar objetivos en materia de prevención de riesgos y búsqueda de mejora continua.

Del mismo modo, la búsqueda de calidad a través de la implementación de un sistema sustentado en procesos y procedimientos claros, como lo establece la norma 9001:2015, permite que las organizaciones cumplan con lo establecido en las disposiciones de control interno. A través de esta herramienta, se pueden adaptar a la perfección toda la planeación y ejecución de actividades establecidas en el manual de calidad de las instituciones, a lo requerido por el manual administrativo de aplicación estatal en materia de control.

Referencias

- Aguilar, L. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. Fondo de Cultura Económica.
- Camarasa, J. J. (2004). *La calidad en la Administración Pública*. 9–20.
- Chinaza, C., Agbemelo-Tsomafo, L., & Miracle, A. (2021). Public Management. In S.-B. Tsai (Ed.), *Principles, fundamentals and practice of management* (pp. 61–87). Weser Books.
- Dickinson, H. (2016). From New Public Management to New Public Governance: The implications for a ‘new public service’. *The Three Sector Solution*, 41–61. <https://doi.org/10.22459/tss.07.2016.03>
- E.-Lynn, L., & Stein, S. (2014). *Public management. December 2001*.
- Fredriksson, M., & Pallas, J. (2018). New Public Management. *The International Encyclopedia of Strategic Communication*, August, 1–6. <https://doi.org/10.1002/9781119010722.iesc0119>
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (2016). *Plan Estatal De Desarrollo 2016 - 2022*. 1–44.
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (2017a). *Disposiciones y el manual de aplicación estatal en materia de control interno para el Estado de Hidalgo*. 21(1), 14–71.
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (2017b). *Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo*. 45(1), 289–291.
- Guerrero, O. (2009). Nueva gerencia pública: ¿gobierno sin política? *Revista Venezolana de Gerencia*, 8(23). <https://doi.org/10.31876/revista.v8i23.9599>
- Hughes, O. E. (2003). Public Management and Administration. In *Public Management and Administration*. <https://doi.org/10.1057/978-1-137-56010-0>
- ISO. (2015a). *ISO 9000:2015 Fundamentos y vocabulario*.
- ISO. (2015b). *ISO 9001:2105 Requisitos de gestión de la calidad*.
- Rodríguez, Y., & Pedraza, X. (2017). Aportes de la estructura de alto nivel en la gestión integrada. *Revista Global de Negocios*, 5(2), 65–75.



Diarios del terruño

Reflexiones sobre
migración y movilidad

Teléfono: 5558146560

contacto@revistadiariosdelterrano.com



<https://www.revistadiariosdelterrano.com/>

Gestión y estrategia

Espacio, organización y
procesos de gestión
social y evaluación
pública

Teléfono: 53189120
Ext.129

gestionyestrategia@azc.uam.mx



<http://gestionyestrategia.azc.uam.mx>

Lineamientos de Ciencias Sociales

Revista Multidisciplinaria

El contenido de los artículos incluidos en el presente número son responsabilidad absoluta de los autores.

El autor conserva los derechos sobre los documentos publicados en Ciencias Sociales Revista Multidisciplinaria.

Ciencias Sociales Revista Multidisciplinaria recibe artículos de manera permanente.

Envíos de artículos y reseñas al correo:
csocrevista@gmail.com

Formato:

- Idioma español o inglés.
- Artículos de investigación o reseñas con contenido original.
- Reseñas de libros editados con hasta un año de antigüedad a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.
- Incluir el nombre del(los) autor(es) y la semblanza de cada uno (máx. 100 p.).
- Extensión entre 5,000 y 7,000 palabras para artículos, y entre 2,500 y 4,000 para reseñas, sin incluir bibliografía o anexos.
- Resumen en español e inglés (máx. 300 p.) y cinco palabras claves en cada uno.
- Referencias bibliográficas y citas en formato APA.